LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2890 · BUENOS AIRES, DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1880 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia .... Un peso
Id atrasados .... Dos pesos
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos
Por tres meses .... Noventa pesos
Por seis meses .... Ciento setenta pesos
Por un año .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de numeros sueltos directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—ss. Juan de Mata conf. y Lucio m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1880

El nuevo veto

Vivir para ver!—dice el proverbio. Con ello, se indica que á medida que el tiempo pasa, las cosas mas inverosímiles y asombrosas llegan á producirse en el curso de la vida, á despecho de mas de una creencia en contrario.

Nosotros podemos decir:—¡gobernar el Dr. Tejedor, para ver producirse aberraciones que nadie imaginó tuviesen cabida en la mente de un hombre [illegible]!

En efecto, desde que empezó la administracion de este señor, venimos viviendo de sorpresa en sorpresa.

[illegible] se imaginó que al siguiente dia de electo, rompiese con el partido nacionalista, que, [illegible] repuesto de su último contraste, ni reorganizado á la sazon como para afrontar una lucha enérgica, le prestó su apoyo decidido con notoria [illegible] y patriótica lealtad?

[illegible] previó que poco tiempo mas tarde violaría su juramento público de entregar al pueblo sus [illegible] municipales, y llegaria hasta hacer encarcelar por instigacion suya á dos periodistas de [illegible] mismo partido nacionalista?

[illegible] pudo concebir que, tras de esos primeros desaciertos, cometiese las mil y una arbitrariedades que ha venido consumando sin interrupcion [illegible] hoy, sacrificando unas veces la Constitucion [illegible] designios personales, y otras el crédito de [illegible] administraciones, y los derechos de los [illegible] á sus caprichos y á su amor propio?

[illegible] supuso que el hombre á quien se consideraba de carácter reposado y conservador por sus [illegible] años de vida pública, y por la escuela de [illegible] en que se habia formado, habia de con[illegible] de la noche á la mañana en un elemento [illegible] que provocase á cada momento conflictos en las Cámaras, con los Directorios internos, el Gobierno Nacional, y hasta con el último [illegible] agentes administrativos, y, que no bastándole los de casa, la emprendiese hasta con los [illegible] de las demas provincias á quienes [illegible] una vez ha puesto, como vulgarmente se [illegible] azul en sus diversas esposiciones [illegible]?

Sin embargo, todo eso y mucho mas se ha producido contra la opinion general que [illegible] respecto de su personalidad.

[illegible] decepcion!

[illegible] esperanza desvanecida!

[illegible] esto es nada aun.

[illegible] estudio un poco atento de los antecedentes [illegible] esta administracion viene dejando tras de sí, hace recelar que todavia vamos á tener que presenciar cosas inauditas.

[illegible] podemos irnos preparando para afrontarlas, [illegible] como antes decimos, no debemos olvidar [illegible] de: ¡Gobernar el Dr. Tejedor para ver [illegible]! que demasiado justificado está [illegible] la esperiencia.

[illegible] nos viene á sorprender con el veto que hace [illegible] sobre la ley de presupuesto.

[illegible] documento mas original que hemos leido [illegible] que esta provincia tiene gobiernos regula[illegible].

[illegible] hoy sabíamos que hay una ciencia y un [illegible] para producir lo bueno, lo bello y lo verdadero, [illegible] de leida esa pieza tenemos que confesar que tambien debe haber una ciencia y un arte [illegible] producir lo malo, lo feo y lo errado.

[illegible] se ha podido condensar en tan poco espacio [illegible] tal de errores guardando las formas [illegible] del estilo oficial!

[illegible] lo que hace creer que el gobernante se ha [illegible] con preferencia á crear una ciencia del [illegible] y un arte de discurrir sobre él con todas las [illegible] de la dialéctica.

[illegible] documento es bastante estenso para que se lo [illegible] en todas sus partes sin salir de los [illegible] del periodismo, pero como se presta á di[illegible] puntos que toca, nos contraerémos hoy á [illegible] resaltantes.

[illegible] Ejecutivo cree que las partidas del presupuesto de recursos son la espresion condensada de leyes [illegible], que rigen mientras no se deroguen.

[illegible] es un grave error.

[illegible] hay tal condensacion de leyes anteriores.

[illegible] que se condensa es simplemente lo que se [illegible] se cobrará el año entrante. Nada tiene [illegible] ver lo que el legislador creyó que el pueblo [illegible] y queria pagar un año atras, con lo que cree [illegible] y pueda pagar un año despues.

[illegible] pudo tener ayer como pagar diez, y [illegible] hoy como pagar dos.

[illegible] ciertas circunstancias especiales de la produccion, la mayor ó menor holganza y bienestar [illegible] del pueblo, y las condiciones presentes del [illegible], lo que determinan la tasa del impuesto, y [illegible] leyes anteriores dispusiéron.

[illegible] impuesto es movible por escelencia. Está sujeto á las necesidades y vicisitudes de una época [illegible], casi presente, y nunca puede vincularse [illegible] hechos anteriores.

[illegible] no puede, pues, colegirse que las leyes [illegible] no queden derogadas, mientras no [illegible] por otra ley, so pena de incurrir en una [illegible] chocante con el espíritu de su creacion.

[illegible] probar esto no hay, por otra parte, para [illegible] al razonamiento y á la doctrina.

[illegible] Constitucion evita esa tarea.

[illegible] testualmente, que se fijarán *anualmente* [illegible] impuestos, y esto importa que todas las leyes [illegible] no se declare terminantemente lo contrario, [illegible] cada año. La razon de esta prevision [illegible] demostrada. Ademas, las leyes de impuestos [illegible] en su encabezamiento casi siempre. Si recordamos, empiezan así.—Queda fijado [illegible] de recursos para el año (tal) en (tanto)

[illegible] que habla de que se hace un juego de [illegible] al decir que la ley de presupuesto es una [illegible] resistencia y no de accion, es algo que no se [illegible] que aparece en la nota que analizamos.

[illegible] sabemos tampoco á quien va dirigido.

[illegible] embargo, bueno es comentarlo.

[illegible] se entiende por resistencia?

[illegible] ha tomado en su acepcion material, es [illegible] que la resistencia solo la posee la fuerza [illegible]

[illegible] no hay discusion.

[illegible] verdad de Pero Grullo.

[illegible] si se la considera en sentido figurado, que [illegible] debe y puede tomárselo, la metáfora no [illegible] la pena de ocupar un lugar en un documento destinado á tratar un punto constitucional.

[illegible] ha prohibido á los que se dedican á estos [illegible] hacer gala de gusto literario al robustecer [illegible] afirmaciones jurídicas.

[illegible] una cosa tan antigua como el descubrimiento [illegible] andar á pié cuando no se puede marchar caballero que el parlamento inglés resiste á la Corona [illegible] medio de la ley de presupuesto cada vez que [illegible] quiere lanzar al pais en una empresa temeraria ó contraria á las previsiones de aquel cuerpo.

[illegible] notorio que muchas veces se han evitado [illegible] funestas, no solo en Inglaterra, sino en [illegible], Francia y otras naciones, con solo no dictar los impuestos para afrontar sus gastos.

[illegible] puede negar que considerada así la facultad de imponer, es un elemento de resistencia á [illegible] pretensiones abusivas del Ejecutivo y hasta un freno [illegible] su tendencia invasora en ciertos casos?

[illegible] esto motivo tambien para que se haga una [illegible] sobre si es freno de caballo, de mula, ó [illegible] máquina?

[illegible] honor del buen sentido, respetémos mas la [illegible] del lenguage, y no llamemos juego de palabras al buen uso que se haga de él.

[illegible] que la ley es la espresion de la razon humana, el derecho social y no los intereses individuales ó las pasiones de partido, eso sí, puede llamarse juego de palabras, porque, á mas de ser lugares comunes de cualquier cartilla de derecho, no [illegible] bien traidos en un documento dirigido á [illegible] cuerpo legislativo que no tiene para que leer copias propias para alumnos de escuelas elementales.

[illegible] dos líneas pudo decirse cosas, que dichas en [illegible] no dicen nada.

[illegible] Gobernador ha querido hablar de la facultad [illegible] legislar sobre impuestos que se puede ejercitar [illegible] ó *negativamente*, y en vez de hacerlo así, ha [illegible] por su cuenta el tema de leyes que son ó [illegible] de resistencia ó de accion, sin que nadie le [illegible] hecho nada sobre el particular, á menos que [illegible] versiones recogidas de polémicas privadas de [illegible] un Gobernante no puede darse por apercibido.

[illegible] que se ha hecho, pues, es confundir el efecto [illegible] la causa, la ley con la facultad de dictarla. Esta [illegible] ejercitarse positivamente, lo que en estilo [illegible] se habrá llamado accion, ó puede no ejercitarse, lo que en la misma forma, se habria denominado resistencia. Aquella puede ser positiva ó negativa, facultativa, imperativa, ó prohibitiva, y [illegible] analogía de las condiciones que reviste su go[illegible], el poder de dictarla, puede llamarse de [illegible] resistencia, etc. No hay para que echar por esto [illegible] por la ventana. Con tamborasos de lengua [illegible] se hace la verdad.

[illegible] Ejecutivo sigue disertando sobre el veto, pero nada dice de nuevo. Repite lo que ha dicho [illegible] y Lieber, que al fin no dicen casi nada, principalmente el último, en comparacion á lo que dicen otros y á lo que debiera aun decirse sobre [illegible] tan trascendental.

[illegible] lo que no encontrará el Ejecutivo en esos, ni en ningun autor, es lo que se refiere á la manera con que ejercita el derecho de veto, y el objeto sobre que lo hace recaer.

El veto no puede formularse constitucionalmente sino fundándolo como lo manda la Constitucion, cosa que el Ejecutivo no ha hecho ni pensado hacer, pues las observaciones con que llena su mensaje recaen sobre partidas que no existen en el presupuesto.

¿Cómo se esplica entónces la devolucion de las sanciones?

El Ejecutivo declara que considera divisible la ley, y sin embargo la devuelve toda manifestando que defiere á las Cámaras el aceptar el veto por el conjunto ó por las partidas observadas.

¿Qué se propone el Ejecutivo con esto?

¿Es que prefiere continuar su marcha dictatorial?

¿Las partidas observadas existen todas en ley, ó son las que el Ejecutivo quiere imponer á la Legislatura, atribuyéndose la omnipotencia legislativa?

Hemos escedido ya las proporciones de un artículo.

Continuarémos despues.

La letania fatídica

En nuestro número del Miércoles, prometimos llegar al fin de la semana que termina hoy, con una conclusion categórica é inequívoca sobre la culpabilidad que arrojan los documentos que venimos estudiando, para su autora, la Oficina de Tierras, y á fé que hemos cumplido exhorbitantemente con la palabra empeñada.

Del contraste de los nombres que hemos comenzado á hacer desde ayer y que continuamos hoy, surge la prueba de la verdad con una fuerza de convencimiento incontrastable.

El Gobierno no se ha imaginado sin duda que tendríamos la paciencia necesaria para hacer el estudio engorroso que hemos hecho sobre las listas, comparando nombre por nombre en una lista de cerca de cuatrocientos, pero forzados á ello por la mala voluntad del Ejecutivo, nos hemos visto obligados á gastar mas de sesenta horas en esa operacion fatigosa pero importante.

Hemos pedido con repeticion y con instancias al Ministro de Hacienda, que nos dé los nombres de los solicitantes que han sido rechazados y no hemos conseguido que se nos escuche ¿porqué esconde el señor Balbin esos datos? El tendrá sus razones.

En todo, la opinion honrada que sigue esta cruzada con todo el interés que merece, ha visto que la inaccion oficial ha sido ventajosamente reemplazada por la accion particular, casi siempre mejor encaminada que aquella.

Nosotros poseíamos dos cantidades cuyo contraste tenia que dar forzosamente la cifra apetecida.

Comparando la nómina de los peticionantes presentados en tiempo, en los estados que condensan el éxito de la negociacion, la incógnita desaparecia, y así ha sucedido en efecto.

Ayer se ha visto, como en un fanal sin mancha, lo que ha ocurrido en Tres Arroyos.

Ahora apenas tenemos espacio para presentar á Juarez á la espectacion pública.

Tenemos en el cajon de nuestro escritorio los cuadros correspondientes á todos los otros Partidos y localidades en que se ha solicitado tierra, prontos para ir á las cajas: mientras no puedan publicarse, los ponemos á la disposicion de los que los quieran ver: son de la familia y del mismo tipo de los que ya conoce el lector.

JUAREZ

Segun las listas publicadas por la Oficina de Tierras en Marzo y Abril del año pasado, se presentaron ante ella *setenta y nueve* solicitudes por tierra en Juarez.

Para saber qué suerte cupo á esos solicitantes, basta buscar sus nombres en los estados del 19 de Enero, que abarca segun la oficina, el resultado de la operacion.

De ese análisis surge este cuadro

	CANTIDAD SOLICITADA	SOLICITANTES *Escriturados*
	8000	Amadeo Lasa
	8000	Zoilo Prado
	8000	Tomás Keer
	8000	Jorge Keer
	8000	Alberto Ramirez
	2700	Juan M. Arrieu
	8000	Emeterio Peralta
	8000	Juan Escobar
	8000	Ignacio Gorostiaga
	8000	Santos Lozano
	8000	Benigno Olmos
	8000	Gregorio Courbeta
	8000	Pedro Navas
	8000	Toribio Sanchez
	8000	Justo D. Zárate
	8000	Test. de Octavio Sanchez
	5500	Estevan Jorge
	4050	Juan Velazquez
	8000	Juan Lopez
	5000	Pedro Lasalle
	8000	Eulogio Marquez
	8000	José Almada
	5400	Juan B. Miñana
	8000	Adelaida Mongelate
	8000	Manuel Asturias
	8000	Angel Aguilar
	1353	Juan Cuestas
	8000	Corina J. de Fernandez
	8000	Eufemio Belem
	8000	Cristóbal Marchan
	8000	Félix Peruchio
	8000	Bautista Umbrage
	8000	Cecilio Lopez
	8000	Vicente Liuzzi
	8000	Manuel Munen
	3000	Cipriano Amarante
	8000	José M. Peralta
	8000	Antonio Figera y Juan Lerasi
	8000	Sandalio Lopez
	8000	Arístides Sacristi
	8000	Carlos Funtan
	8000	S. Alvarez
	3039	Enrique Keen
	8000	Nicolás B. Lastra
	2700	José A. Gonzalez
	8000	Juan Serna
	8000	Ramon Córdoba
	8000	Teodoro Igarzabal
48	339739	Hectáreas
		CAMBIADO DE LOCALIDAD
	8000	Pablo Prado
	8000	Agustin E. Keer
	4050	Guillermo Khandels
	8000	Ciriaca Mansilla
	8000	Santiago Molina
	5000	Juan Saunge
	8000	Santos Lafuente
	8000	Manuel Gonzalez
	5400	Matias Miñana
	8000	José Astinez
	8000	Bautista de la Canal
11	78450	Hectáreas
		PENDIENTES EN TRAMITACION
	2330	José M. Atlende
	4000	Emiliano Cárdenas
	4050	Julio Bourtel
	8000	Josefa Otamendi
4	18380	Hectáreas
		RECHAZADOS
	8000	Pablo Gomez
	2025	Emiliano J. Dominguez
	8000	Juan Sarraillatt
	8000	Exequiel Gimenez
	4050	Guillermo Khandell
	8000	Ramon Santamarina
	8000	Fabian Gomes
	8000	Juan M. Soungo
	8000	Fabian Torres
	8000	Ramon Santamarina
	8000	José M. Muñiz
	2025	Pedro Auly
		Pedro Guevara
	8000	Romualdo Cardoso
	2700	Algañaraz
		Simon H. Masa y Teodor Lopez
16	90800	Hectáreas

RESÚMEN

Escriturados	48
Otra ubicacion	11
Pendientes	4
Rechazados	16
	79

Tal es la suerte que cupo á los 79 solicitantes de Juarez, segun los documentos públicos conocidos de todos los que leen diarios.

Cuarenta y ocho concesionarios en el parage solicitado.

Once concesionarios tambien, pero en diversas localidades de aquellas que solicitaron.

Esas *once* concesiones han sido ubicadas en Fortin Esperanza, Azul, Olavarria, Tres Arroyos, la mayor parte, y una hasta en Lincoln!

Y sin embargo de esto, el Ejecutivo, aparentando una energía que no ha tenido cuando autorizaba con su firma un fraude sin medida, dice antes de ayer en una resolucion aplaudida como muy importante por los suyos: «*que el hecho de permitir un certificado de posesion, no confiere por sí solo derecho alguno para ubicar en otra parte.*

«*No ha lugar á la anterior solicitud.*»

¡Y se hizo lugar á las *once* de Juarez que quedan detalladas y á las *diez* de Tres Arroyos, mencionadas ayer!

Como solicitudes pendientes, no figuran sino *cuatro* de las presentadas en tiempo, en tanto que la Oficina nos presenta diez en ese carácter.

Y finalmente, hay diez y seis peticiones rechazadas, y les damos este nombre, porque constando en las listas Marzo y Abril del 79 no constan en las de 19 de Enero del 80.

En cambio de los nombres eclipsados, la Oficina agrega en sus estados de este año con la lista siguiente, cuyos nombres no figuran en los del año pasado:

8000	Juan Seguí
8000	T. Gomez y C. Herrera
5400	Gerónimo Sountag
6868	Pastor Guerresa
8000	Emilio del Valle
8000	Benjamin Paez
8000	Nicolás Videla
8000	Juan Bautista
5000	Cipriano Peñalva
8000	José Raffo
8000	Diego Mallo
8000	Clodomiro Arzac
8000	Pedro Videlaque
8000	Emilio Rodrigues
8000	Tomás Rodriguez
8000	Juan Oritiño
8000	Juan Worvicho
8000	Vicente Correa
8000	Justo R. Arias
8000	Vicente Casanova
8000	Maria T. Rodriguez
2500	Silverio Gomez
2450	Alfredo Rimp
8000	Santiago Soltera
8000	C. Berquer
8000	J. J. Grevy
8000	Maria V. Lopez
8000	J. M. Senes
8000	J. Capomayor
8000	J. Maestrapablo
8000	E. Otero
8000	C. Dimet
8000	S. Ford
8000	C. Capomastin
8000	C. Castro
Hect. 254,219	35 solicitantes

Estas cosas no piden comentario.

¿De donde hubo la Oficina de Tierras y el Ejecutivo estos nombres?

LA PRENSA ha hecho honor cumplido á su palabra.

Con la conciencia del deber cumplido, entramos á las fiestas del carnaval.

Cuando la ceniza mística haya sellado la universal locura, nosotros seguirémos descubriendo la sal que esteriliza las regiones administrativas para la fecundacion magnífica de la moral.

El lector tiene aun mucho importante que conocer: nuestro arsenal particular esta íntegro y con sus recursos hemos de producir algunos escombros en las alturas.

Cómo se administra

Los SS. Tejedor y Balbin, y muy especialmente el primero, subieron al Poder con el renombre de administradores rectos, celosos é inexorables.

Todos los hemos visto levantar la voz y hasta atropellar con tercia soberbia los sucesos, y á la distancia resonaba el eco de estas palabras, que debieron vigorizar su empuje: «Tejedor con el abismo es inquebrantable [illegible]»

«Balbin con el fraude es intransigente [illegible]»

El eco penetraba al hogar de los ancianos probos que viven apartados del infernal bullicio que la demagogia desbordada levanta, y al taller apacible del industrial que solo pide quietud y garantias para su trabajo: traspasaba los arrabales de la ciudad y se difundia por la Campaña y por todos los ámbitos de la República.

Cuanto respecto infunde la rectitud!

Para la Administracion presente, tan grandiosa prenda ha servido de poderoso escudo para paliar la censura popular que sus errores políticos le han creado.

Nosotros formábamos en las filas de los que admiraban sus faltas, porque el buen Administrador se impone de una manera irresistible á nuestra conciencia.

Con los aplausos de los buenos, el Gobierno inauguró una era de persecucion justiciera y necesaria contra los detentadores de los dineros públicos, su prensa gozaba con el comentario de los documentos nacidos de aquel propósito y con razon.

Nosotros deciamos: al menos no se pierde todo, se respetan los intereses del Tesoro.

El 10 de Enero lanzamos una denuncia gravísima á los vientos [illegible] de la publicidad, en la firme conviccion de que al dia siguiente el Ejecutivo se pondria en accion contra los culpables, y hasta nos ofrecimos al Gobierno para ayudarlo eficazmente en la santa obra de la reparacion.

Pasó un dia, dos, diez, veinte, y aunque se centuplicaba el vigor de la prueba hasta engendrar la evidencia, hasta no dejar una conciencia vacilante, hasta hacer materialmente imposible la defensa, el Ejecutivo se mantiene inactivo y con el dedo sobre el lábio como la imágen del silencio.

¿Qué se han hecho aquellos bríos inquebrantables que tanto alardeó la Administracion, para con los Colectores de Rentas?

¿En donde está esta intransigencia del señor Ministro de Hacienda para con el fraude?

¿Qué misterioso prestigio rodea á los detentadores fraudulentos de la tierra pública, que encadena la voluntad de los pilotos de la nave del Estado?

Los SS. Tejedor y Balbin no se dan cuenta del mal que se estan haciendo y de las dificultades que se estan creando para aclarar la espesa sombra que el negocio de la tierra pública proyecta sobre la Administracion.

En este asunto no administran los caudales sociales como es debido.

Mientras no decreten el gran sumario que les tenemos indicado y asuman una actitud *decisiva*, los graves cargos que sobre ellos pesan permanecerán intactos.

El mandatario es un buen *padre familias*, como decian los romanos con una precision admirable.

Así como se conduce un buen padre de familia en el manejo de los intereses sagrados de su muger y de sus hijos, así debe conducirse el Gobierno con los bienes del Estado.

Supóngase el señor Tejedor que encuentra un fraude en su libro de cheques del Banco en que deposita su fortuna ¿que haria? ¿Saldria al barrio á preguntar quien es el autor del fraude? ¿Pondria un aviso en los diarios, llamando á todos aquellos que tengan conocimiento del hecho para que declaren lo que sepan? ¿O se encaminaria al Banco, á dar cuenta de lo ocurrido para impedir que el cheque sea abonado é indagaria el orígen de la falsificacion, comparando firmas, contrastando documentos, etc. etc.?

Pues bien: sabiendo como sabe que habido un grande y escandaloso fraude en la enagenacion de la tierra fiscal, por lo menos, debe proceder como procederia si el fraude se hubiera cometido en su libreta de Banco.

El señor Balbin es fama que es buen tenedor de libros ¿Cuántas veces no ha gastado horas y horas en perseguir un tallesimo que trababa la exactitud de un balance?

Supóngase que á su casa de remate se le hubiese presentado á recoger un objeto comprado un falso comprador, y que se le hubiese entregado mediante un boleto falso ¿qué habria hecho?

¿Pedir al vecino de enfrente que le dé el nombre del culpable para hacerlo castigar? ¿Publicar avisos por la prensa provocando la delacion? ¿O habriase encaminado apresuradamente á la Comisaria á dar parte de la estafa, dando la filiacion del estafador para que sea perseguido? ¿No es presumible que hubiera agotado todos los recursos imaginables para dar con el falsario y revindicar los objetos hurtados?

¿Y por qué no hace lo mismo en la guarda de los intereses agenos que le están encomendados?

El puede renunciar á la revindicacion de lo propio, pero no le es dable hacer gracia con lo que no es suyo, y que debe administrar como un buen *pater-familias*.

Hasta aquí ha marchado como *pater-familias* de los compradores fraudulentos de la tierra, puesto que no pone en practica los elementos gubernativos de que dispone, para descubrirlos y castigarlos.

En conclusion: el Gobierno no ha administrado bien los valiosos intereses fiscales vinculados á la tierra pública vendida el año pasado.

Así no se administra lo propio y mucho menos lo ageno.

SECCION LITERARIA

El torrente rojo

LEYENDA AMERICANA

I

Las tribus salvajes que descendian en lo antiguo al magnífico valle que está enfrente del Pacífico, que los españoles llamaron *Valparaiso*, tropezaban con una garganta estrecha de la que brotaba un torrente singular.

Siendo cobalto puro la piedra sobre la que se deslizaba el hermoso salto de agua, resultaba que las aguas fuesen completamente rojas, en la apariencia; pero de ese rojo tan vivo, tan diáfano, tan puro, que cuando el brillante surtidor de agua caia en forma de cascada desde la cumbre de una eminencia, asemejaba á un magnífico velo sembrado de estrellitas de plata, ondulando en medio del espacio.

Por regla general, no todos podian encontrar una explicacion científica á aquel singular fenómeno de la naturaleza, y la imaginacion de los indígenas creó una historia fantástica acerca de aquel torrente, que es la que nosotros vamos á exponer en una sencilla narracion.

En el valle del torrente existia un anciano, cuya edad nadie habia podido contar, porque todas las generaciones lo habian visto presidir las asambleas populares, dictar reglas para la organizacion de aquellos hijos de la naturaleza y crear un código nutrido en las doctrinas mas puras de la moral que en aquellas soledades podian nacer del corazon humano.

El anciano vivia en la cumbre de la montaña y siempre habitaba en regiones donde los demás mortales no podian subir. Una inmensa niebla envolvia la cresta de aquella misteriosa eminencia.

Cuando el anciano se dejaba ver, resonaba el trueno en la cima de los montes y el huracan en el fondo de los valles.

Aquel anciano era conocido con el simbólico nombre de Thu-pam.

Un dia el hombre que parecia estar en relaciones con la Divinidad, descendió al fondo del valle y se encontró á un pobre salvaje cargado con un pesado haz de leña.

—¿A dónde vas, Lem-pel? preguntó el viejo.

—¡Ah, señor! contestó el interrogado. Voy á mi cabaña de los árboles negros, donde me espera mi esposa que está enferma. Le llevo leña para que se caliente, y despues iré al mar para pescar una tortuga con que alimentarla.

—Yo cuidaré de esas cosas, porque tú estás débil y apenas puedes andar, dijo Thu-pam. ¿Qué es lo que tiene tu esposa?

—Que esta noche pasada ha dado á luz un hermoso niño, único fruto de nuestros amores.

—Eres bueno, Lem-pel, y el cielo premiará las penalidades que sufres. Vuelve á tu cabaña y yo haré que nada te falte.

Obedeció el salvaje, y el anciano cumplió fielmente su palabra.

La esposa de Lem-pel tuvo toda clase de socorros.

II

Dos dias despues de esta escena, Thu-pam, el viejo de la montaña, descendió de nuevo al valle y se dirigió á la extremidad oriental de él. Allí habitaba el arrogante Lemo, en un soberbio edificio que se retrataba en las límpidas aguas de un lago, y así iba á cazar en medio de aquellos grandes bosques que le proporcionaba abrigo, diversion y riquezas.

Iba Lemo Lemo persiguiendo á un magnífico jaguar, á quien las aceradas puntas de su flecha tenian medio moribundo, cuando se encontró á Thu-pam. Lemo Lemo era muy orgulloso pero se detuvo delante del anciano.

—¿A dónde vas? le preguntó al verlo apoyado en su cáñamo.

—Voy recorriendo las sendas de la vida para conocer á fondo á los hombres, contestó sentenciosamente el anciano.

—¡Oh! mucho. El me enseña que tú te recreas con el mal, como otros gozan con el bien.

—¿Vienes á juzgarme?

—Vengo á decirte la verdad.

—Os anuncio que suelo haber verdades que no se sufren.

—Pues tendrás que escucharlas desde el fondo de tu conciencia.

Lemo Lemo, lleno de ira, sacó del carcax una flecha, la colocó en el arco y disparó.

La flecha se hizo dos pedazos.

—Es inútil cuanto hagas, pero quiero castigar tu soberbia. El humilde será enaltecido, el malvado será abatido. Tú estás orgulloso porque esta noche pasada has tenido de tu mujer una hermosa niña. ¡Ah! insensato! sabes que el cielo castigará tu soberbia en el fruto de tu amor.

Y Thu-pam desapareció.

III

Pasaron las lunas muchas veces, y las copas de los arboles se renovaron sobre las abundantes y verdosas ramas, cuando Lemo Lemo contaba con una hermosa hija que era la flor del valle, la perla de la naturaleza, la gala de toda la comarca.

Loco estaba el opulento cacique con aquella hija á quien comparaba con el sol.

Un dia, esta niña, penetró sola en el bosque y encontró sentado en una piedra á un bello y gracioso niño que estaba formando preciosas labores con las chinas de colores del vecino arroyo.

—¿Qué haces tú aquí en las tierras de mi padre? preguntó la hermosísima Oris que así era el nombre de la jóven.

—Estoy escribiendo [illegible], contestó el bello mancebo con serena arrogancia.

—¿Con esas piedrecitas?

—Sí.

—¿Y qué es lo que dices?

—Dos cosas muy distintas. Primero que tu corazon será mio, y segundo, que nuestra sangre formará parte de este arroyo.

Sonrióse Oris y exclamó:

—¿Quién eres? ¿cómo te llamas?

—Soy el hijo del pobre Lem-pel, el leñador del monte, y me llamo On-le.

—¿Y quién te ha enseñado la ciencia del porvenir?

—El Thu-pam, el gran de anciano que está en lo alto de la montaña.

La bella Oris quedó pensativa y vivamente preocupada con lo que acaba de oir, y se retiró hacia la misteriosa morada de su padre, no sin volver de tiempo en tiempo la cabeza para contemplar la interesante figura del jóven On-le.

[illegible] aquella misma noche [illegible] corazon que amaba al hijo de Lem-pel y que lo amaba con locura.

Y al dia siguiente [illegible] del arroyo y allí encontró á su adorado On-le, que con tanta exactitud habia predicho la primera parte de lo que iba á pasar.

IV

No contamos los dias de los amores, ha dicho un poeta del Occidente, las horas que se deslizan entre dos corazones [illegible] de un mismo sentimiento, son perlas que caen del cielo, las estrellas, segun un cielo salvaje, son las [illegible] en la inmensidad para inmortalizar la historia de aquellos que se aman.

On-le y Oris cambiaron á la naturaleza todo el fuego de sus almas, y vivieron algunos años entregados á ese sueño de la primavera que parece formado por ramilletes de oro.

Cada dia se amaban mas, hasta que Lemo Lemo llegó á saber que su adorada hija consagraba su corazon al hijo de un oscuro leñador del monte.

—¿Es verdad, que amas á ese miserable? preguntó [illegible] cacique á su inocente hija.

Ella, léjos de turbarse, contestó:

—Sí, es verdad que le amo, padre mio.

—¿Y quién es él que osa poner los ojos á tanta altura?

—Un hombre honrado.

—Pero pobre.

—La pobreza no mancha, señor.

—[illegible] que es todavia mas malo.

—¿En dónde está la grandeza humana [illegible]?

[illegible] Ser rico, es ser bueno, es ser todo lo que [illegible] para ser adorado.

[illegible]

Lemo Lemo [illegible] á todos los extremos [illegible] pudo conseguir nada de su hija.

Entonces aquel hombre rigoroso [illegible] un dia esperó á que ambos se reuniesen en la [illegible] del arroyo, que era el testigo confidencial de aquellos amores, para castigar al osado que le robaba el cariño de Oris.

Penetró solo en el bosque llevando su lanza, su arco y sus flechas, y se [illegible] en un lugar seguro para acechar.

En efecto, Oris y On-le se reunieron como de costumbre y [illegible] en el porvenir. Aquellos amantes, respetando su decoro, [illegible] la pureza de sus sentimientos. Ellos estaban sentados junto á [illegible] un peñasco de cobalto, que [illegible] doble encanto á aquel grupo de amor. El arroyo murmuraba y mezclaba dulcemente sus quejas á las de aquellos dos amantes.

Las aves cantaban en la copa de los árboles, y á veces el sol, penetrando através del ramaje, formaba una corona de resplandores sobre la cabeza de aquellos dos séres.

¿Qué pasó en el alma sombría de Lemo Lemo, al observar aquel cuadro del candor y de la inocencia? Las pasiones mas [illegible] brotaron en su corazon, y olvidándose de que allí estaba su hija, mejor dicho, el alma de su alma, montó el arco y disparó una saeta contra el [illegible] On-le.

Pero ¡oh dolor! la saeta, en vez de herir á un jóven solo, atravesó á los dos bajo el airado golpe de aquel padre vengativo.

He aquí, dijo el [illegible] mancebo, cumplido nuestro vaticinio. Los dos [illegible] de morir juntos y nuestra sangre habia de confundirse con las aguas de este arroyo.

Oris [illegible] estrechó á su amante en sus brazos y espiró. On-le recogió el último suspiro de su adorada, poniendo su boca sobre la boca de la jóven.

Las dos almas volaron juntas al cielo.

V

Sobre esta leyenda descansa el orígen del torrente r[illegible].

En el [illegible] de haber muerto On-ló y Oris, el tranquilo arroyo se convirtió en un torrente impetuoso.

El color de sus aguas recuerda el trágico fin de aquellos amantes, y hoy todos los que [illegible] el magnífico valle de Valparaiso, especialmente las muchachas y jóvenes que se aman y van á casarse, corren á beber las aguas de aquel prodigioso torrente, que es fama tiene la propiedad de crear amores eternos.

¡Cuántos necesitarian [illegible] la leyenda conservarse su carácter [illegible] las aguas del torrente rojo.

En ese caso el mundo estaria mejor, pero hoy solo se piensa en lo positivo, y las [illegible] aguas no pasan de ser aguas como otras [illegible] para los espíritus escépticos. *Toronto [illegible]*

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Dolores—*6 de Febrero*. Fuerte aguacero de 11 a. m. á 12 p. m. sigue despacio.

Chascomús—Llovió fuerte de 1,50 á 11,50 buen tiempo.

Giles—Llovió de 7,25 á 8,40 a. m. siguió mal tiempo.

Ajó—Llovió de 5,40 á 6,15 a. m. sigue lentamente hasta 9,10 a. m. fuerte viento.

San Justo—Llovia fuerte de 9,5 a. m. 9,15, continua despacio, mucha tormenta.

Navarro—Llovió de 6,50 á 8,55 a. m. tiempo nublado.

Saladillo—Llovió ayer de 2,24 a. p. m. y hoy despacio de 4 á 9 a. m. mal tiempo.

25 de Mayo—Anoche llovió 1 hora y de 5 á 8 a. m. copiosamente.

San Vicente—De 9,4 á 11 a. m. mal tiempo.

Ranchos—De 9,30 á 10,50 a. m. copiosamente, tiempo regular.

Las Flores—De 6,40 á 10,50 despacio, viento fuerte, tiempo bueno.

Alvear—Llovió á intervalo, muy fuerte de 2,30 á 8,30 a. m.

Tapalqué—Llovió fuerte de 1,25 á 5,15 a. m. á 9,15 despacio.

Azul—Llovió copiosamente de 11,50 p. m. á 6,40 a. m. despacio, hasta 12,10 p. m.

Rauch—Desde anoche 11 p. m. á 10 a. m. llovió copiosamente, cayó piedra, siguió agua de 10 á 10,40 a. m.

Ayacucho—Copiosamente de 4 a. m. á 1,30 p. m.

Tandil—Llovió fuerte de 1,30 á 10,20 a. m. tiempo bueno.

PARTICULARES

Lóndres, *Febrero 5, tarde*.—Tuvo lugar hoy la apertura de las sesiones del Parlamento.

El mensaje de la reina menciona las buenas relaciones de Inglaterra con las demás potencias y espresa confianza en el mantenimiento de la paz.

En cuanto á la política inglesa con relacion al Afganistan, no ha sido alterada por los últimos sucesos y se limita aun á la adquisicion y conservacion de fronteras estratégicas, suficientes para garantir la seguridad del Imperio Indio.

Las relaciones de las autoridades inglesas con las poblaciones del Afganistan, han vuelto ya á ser pacíficas y la campaña puede considerarse como concluida.

Sin embargo, la presencia de las tropas aun es necesaria para afirmar la situacion.

BOLETIN DEL DIA

Fatal desenlace—Como se habia anunciado, ayer á las primeras horas de la mañana, los Sres. Coronel Mansilla y comandante Gomez, sometieron sus agravios al supremo fallo de las armas.

El duelo se arregló á pistola y debia continuar hasta herirse.

Acompañaban como padrinos, al Coronel Mansilla, el Coronel Uriburu y el teniente Coronel Godoy, y al Coronel Gomez, los Coroneles Mayer y Lagos.

A la señal de tres palmadas dadas por uno de los padrinos, debian hacerse fuego simultaneamente, á diez pasos de distancia.

Las condiciones fueron cumplidas religiosamente.

Tres veces, descargaron sus armas: los dos primeros tiros fueron errados y al martillar por tercera vez las pistolas, el Comandante Gomez caia en tierra con el corazon atravesado por el proyectil de su rival, que le produjo una muerte instantanea.

La bala penetró por el medio del pecho, tomando la direccion del corazon.

El cadaver fué conducido á la casa de D. Tulio Mendez, cuya quinta fué el teatro del duelo, segun se nos asegura.

Todas las versiones estan contestes, en que los duelistas se condujeron decente y valerosamente.

Hoy serán conducidos á su última morada los restos del comandante Gomez.

Anúnciase que el señor Sarmiento pronunciará la oracion fúnebre sobre la tumba del muerto.

No podemos menos que lamentar con dolor estos dramas de fatales é irreparables resultados, que casi siempre toman su orígen en una indiscrecion ó en una imprudencia.

Una desgracia en pos de otra—El Sr. Van Gelderen, habita el primer piso alto de la casa calle Belgrano núm. 66.

En el mes pasado se fué al campo, dejando la casa al cuidado de una familia española, compuesta de los esposos y dos hijos pequeños, uno de tres y otro de cuatro años de edad.

El Jueves el padre salió á paseo llevando sus dos hijitos.

A su regreso, la madre habia preparado un puchero para esperar á los niños, pues habian salido sin almorzar suficientemente.

Despues de abrazarlos, fuése á la cocina á calentar el modesto manjar, el cual vino á la mesa hirviendo en una cacerola.

La madre, despues de colocarla en la mesa, volvió á la cocina en busca de una taza.

El menor de los niños esperaba el momento de principiar la comida, en tanto que el padre estaba sentado en la cabecera.

Tan luego como la madre dejó la cacerola y regresó a la cocina, el niño, [illegible] la mesa, tomó la cacerola con caldo hirviendo, por una orilla y se echó encima.

Un grito de horror lanzó el padre, á cuyo eco voló la madre, que se encontraba en estado interesante, vió el cuadro desgarrador y cayó sin sentido.

El niño estaba completamente quemado.

Fué llevado á una botica cercana, mientras se llamaba un médico.

El Dr. Gonzalez [illegible] declaró el caso perdido.

La infeliz criatura estaba asada por interior y exteriormente, porque habia tragado una porcion del líquido.

Los intestinos estaban completamente quemados.

Diez horas despues dejó de existir.

Ayer fué conducido al Cementerio y cuando regresaba el pequeño convoy, el padre, acompañado de cinco compatriotas, en un carruage.

Dirigíanse por la calle del [illegible] hácia la Plaza de la Victoria, hacia la calle de [illegible].

El carruage habia tomado la vía del tranvía, y una zorra de carga iba atras.

Al llegar el carruage á la esquina de Belgrano, dobló hacia Bolivar, [illegible] la zorra por la vía, cuando la zorra [illegible] en tierra, destrozándolo completamente.

Esto sucedia ayer á las cinco de la tarde.

Los seis tripulantes del carruage, sacaron fuertes contusiones de mayor ó de menor magnitud.

Afortunadamente, [illegible] porque de lo contrario [illegible] habrian corrido los que [illegible].

Y en tal caso, es [illegible] total de una familia.

La madre infortunada, [illegible] se encontraba, ¿hubiera podido resistir [illegible] golpe de la muerte de su marido?

El cochero, como el conductor de la zorra fueron presos por la Policia, [illegible] lo que corresponde.

Hecho sangriento—[illegible] situado en el partido de Baradero, [illegible] estos últimos dias, un drama sangriento, cuyos detalles estractamos de *La Patria* de [illegible].

En el establecimiento [illegible] pertenece á D. Alejandro Le[illegible]

«Habitaban en el establecimiento [illegible] capataz, su esposa y un primo del mismo llamado Carmelo.

Comenzarémos la narracion con todos los antecedentes que conocemos hasta el dia del fatal suceso, continuando despues la relacion de este último.

Ignoramos por que motivo en [illegible] á Pepe Torres, que así le llamaban en el establecimiento á José, que despues de [illegible] su primo Carmelo, y al cual [illegible] su patron habia [illegible] querido obedecerle.

Con este motivo [illegible] mútuamente, aunque [illegible].

En este último, [illegible] tomando el fresco en la puerta [illegible] se Torres [illegible] dirigido á [illegible] á su esposa [illegible] ver

Carmelo se contestó [illegible] y acto continuo, no bien este habia [illegible] al lazo debajo del estomago [illegible] pulmon derecho.

Al verse herido [illegible] y se dirigió resuelto [illegible] Pepe, [illegible] firió una herida [illegible] pecho, tan grave, que [illegible] al suelo, [illegible] caia, disparase nuevamente su arma [illegible] pues de atravesarle el brazo [illegible].

Carmelo en su ceguedad lo atacó nuevamente, infiriéndole otra herida á Pepe en el pecho tambien, la cual aunque tambien era grave la recibió ya cuando estaba muerto de la primer puñalada.

Al ruido de los tiros y gritos, aparecieron en el lugar del sangriento drama, los señores D. José Delantero, don Bonifacio Mon y el Sr. Cura del partido, los cuales prestaron al que todavia vivia los auxilios de la ciencia, extrayéndole la bala, suministrándole al mismo tiempo el Sr. Cura el sacramento de la Estrema Uncion, pues tan grave se hallaba que se cree que á esta fecha haya muerto.

Un dinero de multas—Por la Sub-secretaria del Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha pasado una nota á la Contaduría, pidiendo informes sobre la inversion del producto de las multas impuestas por la Junta de Sanidad á los buques que entran y salen del puerto, por violacion de los reglamentos vigentes.

La Contaduría á su vez, ignorando [illegible] se ha dirigido á la Junta de Sanidad, inquiriendo [illegible] hay al respecto.

Nos ha llamado la atencion este procedimiento: ¿Cómo es que tanto el Ministerio de Hacienda, como la Contaduría ignoran el paradero y la inversion de aquellos dineros?

Procurarémos averiguar lo que hay sobre el particular.

Nos abstenemos de formar juicio hasta no conocer la verdad de las cosas, comprometiéndonos á dar la noticia.

Fallo—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia falló ayer en la demanda interpuesta por el Dr. D. José Lopez del Morello como director de la Escuela libre de Obstetricia, contra la Facultad de Ciencias Médicas, para que se obligara á esta fijar plazos para la recepcion de exámenes de sus alumnos, resolviéndose de la manera que indicamos á continuacion.

La declaracion de la Corte responde á los puntos siguiente:

1º ¿Debe reconocerse la personeria del Dr. Lopez del Morello para entablar esta demanda?

2º Si la resolucion fuere afirmativa ¿Ha sido ella deducida dentro del plazo que fija el artículo 218 de la Constitucion?

3º ¿Ha tenido razon para promoverla relativamente al primer, esto es, en cuanto pide que la Facultad de Ciencias Médicas sea obligada á fijar plazos fatales para la recepcion de exámenes libres?

4º ¿Ha tenido razon para ampliar despues dicha demanda con motivo de la ordenanza de 29 de Marzo de 1878?

Respecto á lo primero, resolvió declarar que el demandante ha tenido personería legal para deducir la demanda.

A la segunda declara estar interpuesta en tiempo.

Al tercer punto, declaró no hacer lugar á la fijacion del dia solicitado por el actor.

El fallo concluye, por fin, con estas palabras

«Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo, la Suprema Córte de Justicia falla, declarando que la espresada ordenanza de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires de fecha 29 de Marzo de 1878, en la p[illegible] que exige certificado prévio de prácticas como condicion indipensable para ser admitido el exámen libre de obstetricia, es inconstitucional.

Sixto Villegas, Manuel M. Escalada, Sabiniano Kier, Alejo Gonzalez, Victor Martinez, Ante mí, *Miguel Esteves Seguí*.

El cometa—Por el momento no es posible determinar fijamente, la situacion del cometa cuya inmensa cola cruza el espacio con una faja luminosa á estar á la opinion del astrónomo Gould, emitida en una correspondencia que tenemos á la vista.

El sábio afirma que todavia no puede verse el núcleo ó sea lo que es el cometa mismo, por estar abajo del horizonte al anochecer. Pero que dentro de dos ó tres dias se verá mejor si el movimiento del cometa es en el sentido austral ó hácia el Este. En el caso contrario, se perderá pronto de nuestra vista para aparecer en el hemisferio boreal antes de la salida del sol.

Contrabando de ganado—Noticias últimamente recibidas de San Juan, nos comunican que el gobierno de esa localidad ha descubierto un importante contrabando que se hacia con la esportacion de ganados para Chile.

Parece que los dueños de las haciendas á la vez que tomaban guias en la Aduana Nacional por doscientas cabezas, por ejemplo, pagaban el derecho de peage en la oficina correspondiente únicamente por ciento cincuenta.

La razon y el espiritismo—Relatamos en seguida un hecho cuyos funestos resultados son en todas sus partes obra de esa ciencia, que á veces ha conducido á fines mas desastrosos todavia.

La razon del protagonista en este hecho ha sido embargada por los atractivos del sistema espiritista hasta atrofiarla en su totalidad.

El estudio de este sistema ha sido la causa de que un señor llamado Juan Bello, de la Florida, intentase suicidarse dominado por una especie de locura, que hacíale ver espíritus en cualquier parte en que se encontraba.

Un dia en que el señor Bello arreglaba el mate para él, notó que dentro de este se introducian espíritus tan contumaces, que apesar de sacudir violentamente el mate, resistíanse á dejarlo.—Entonces el señor Bello, horrorizado, arrojó al suelo el mate, previniéndole á su hermano, presente á la sazon, que no lo tocase porque estaba lleno de espíritus.

Ideas tan excéntricas íbanse arraigando en el precitado señor, á medida que con mas ahinco se dedicaba al estudio de los profundos secretos del espiritismo.

La perseverancia en tan enmarañada ocupacion llevó al corazon del señor Bello el gérmen del suicidio, de que pudo librarse gracias á su hermano que acudió á tiempo, arrebatándole el cuchillo con que pretendia ultimarse.

El señor Bello se encuentra mejorado de sus heridas, y hay fundadas esperanzas de salvarlo.

Féria Judicial—Consideramos oportuno reproducir una ley de 12 de Noviembre de 1864, respecto de la feria judicial en los dias de Carnaval, acaso no es de todos conocida.

He aquí la disposicion pertinente de aquella sancion.

Art. 1º Serán dias feriados para la Administracion de Justicia, los de ambos preceptos, los de fiesta cívica, los tres últimos de Semana Santa y los de Carnaval.

Tierra pública—Con motivo de nuestros últimos artículos, el señor Ministro de Hacienda ha espedido ayer la providencia inserta á continuacion.

Esperaremos con impaciencia el informe solicitado, porque tenemos una justísima curiosidad de conocer las esplicaciones oficiales sobre la rara mistificacion que hemos demostrado, entre dos piezas, que deben arrojar resultados iguales, y que sin embargo existe entre ambos una contradiccion palmaria.

He aquí la providencia aludida

BUENOS AIRES, FEBRERO 7 DE 1880.—*Señor Oficial Mayor de la Oficina de Tierras Públicas*: Informe la Oficina de Tierras que diferencia existe entre las listas de solicitantes de tierras, publicadas en los meses de Marzo y Abril pasado, y las acompañadas en el informe del 20 de Enero de este año, y en caso de haber diferencia cuál es la causa.

Dios guarde á Vd.—*F. L. Balbin*.

Memoria ministerial—Hemos hojeado á la ligera la memoria del ministerio del Interior, correspondiente al año de 1878.

¡Eso es madrugar demasiado!

El aumento de la correspondencia internacional en 1878 ha sobrepasado en un 20 ojo á la del 77, el aumento continúa en una proporcion siempre creciente.

En 1878 han circulado por el correo [illegible] piezas, es decir, [illegible] piezas mas que en el [illegible].

La renta ha alcanzado á cubrir un 94,78 ojo de los gastos.

Hace cinco años pagaba apenas un 42 ojo.

El producto efectivo del 78, arroja un aumento de [illegible] ojo sobre el del anterior.

La correspondencia [illegible] ha disminuido en un [illegible] ojo.

El telégrafo ha dejado una utilidad neta sobre los gastos de esplotacion, de un 14 [illegible] ojo, lo que da un aumento respecto del año anterior, de [illegible] centavos.

Los gastos han sido disminuidos en un [illegible] ojo.

En [illegible] se han hecho 44 [illegible] despachos oficiales.

De estos corresponde á las Provincias, en la siguiente proporcion: Buenos Aires, [illegible] Entre Rios, [illegible], Corrientes, [illegible] Santa-Fé, [illegible], Córdoba, [illegible] etc. etc.

Relativamente, Entre Rios es la que mas ha abusado del telégrafo.

En 1878 han entrado al pais 35,876 inmigrantes.

El tiempo nos es escaso para seguir estractando los datos estadísticos contenidos en la memoria, su tarea queda postergada.

Camino carretero—El Departamento de Ingenieros ha aconsejado al Ministerio del Interior, la aceptacion de la propuesta de D. Francisco Lascano para la construccion de un camino carretero entre Villa Mercedes y San Rafael, por ser la mas ventajosa de las presentadas.

La propuesta es por la cantidad de [illegible] pesos fuertes.

Administrador de estafeta—Ha sido nombrado Administrador de la Estafeta de Correos en Guasayan, provincia de Santiago del Estero, D. Moises Santucho.

Aumento de cuarentena—Con motivo de la siguiente nota, el Gobierno ha decretado el aumento de la cuarentena, estendiéndola á 15 dias, procediendo de acuerdo con la autoridad sanitaria de Montevideo.

FEBRERO 7 DE 1880.—*A S. E. el Ministro de Guerra y Marina*.—En reunion de esta fecha el Consejo Nacional de Higiene, contestando á la consulta de esta fecha y en vista de los telégramas recibidos, ha resuelto dirigirse á V. E. indicando lo que cree llegado el caso de aumentar á quince dias la cuarentena para las procedencias del Brasil, de acuerdo con lo espuesto en su nota precedente.

Con este motivo, tengo el honor de saludar al señor Ministro.—*Pedro Mallo*.

«El Argentino»—Ha entrado ayer á nuestro puerto, ese vapor que se hallaba en composicion en el Tigre.

Ha sido destinado al servicio de la armada, y no al de la Junta de Sanidad, como era antes.

Mientras tanto, la junta gasta diariamente ochocientos pesos moneda corriente en alquilar un vapor para practicar la visita de sanidad que [illegible] se hace mal.

El mando del buque le ha sido encomendado al capitan Caravega.

Privilegios de paquete—Los Sres. Paez y Ca. han solicitado al Ministerio de Marina privilegio de paquete para los vapores *Yapa* y *Gualeguay* de su propiedad, que harán la carrera del Rio Paraná.

Telégrafos—He aquí el estado en que se encontraban ayer las líneas telegráficas:

La del Norte mal adelante de *Salta*.

La de Corrientes en buen estado hasta *La Paz*.

Las demas bien.

Bailes en el Pilar—Esta noche y el Mártes próximo, tendrán lugar en el salon municipal de aquella localidad dos bailes de máscaras.

A juzgar por las invitaciones que se han recibido á numerosas familias de esta ciudad y de la localidad, los bailes serán muy concurridos.

La buena lectura—Ayer se repartió el núm. 2 de esta publicacion de instruccion [illegible] y moral.

Salteamiento—Por la calle de [illegible] transitaba antes de anoche á las ocho don Mario Perulfo, [illegible] de Isaias Lugones y al llegar á la de [illegible] un sugeto se les aproximó y pidió á [illegible] Perulfo [illegible] una palabra.

[illegible] de Lugones, se encaminaron hacia la calle de Paraná.

A la mitad de la cuadra el desconocido se detuvo y como salidos de las entrañas de la tierra, cuatro individuos mas rodearon á Perulfo.

Sin mediar una palabra entre los cinco desconocidos, le acometieron armados de garrotes y le descargaron varios golpes en la cabeza hasta darlo en tierra sin sentido, ocasionándole varias heridas.

Lugones que pudo presenciar esta escena, dió voces y los asaltantes echaron á correr precipitadamente sin que intentasen despojar de nada á su víctima.

Perulfo fué llevado á su domicilio situado en la calle de Chacabuco núm. 64.

Supónese haya sido una venganza cuyo orígen ignora la víctima.

No ha podido reconocer en los asaltantes ninguno conocido.

Banda Oriental—Van á continuacion las noticias que de mas importancia registran los diarios últimos de Montevideo:

De los estudios practicados en el Rio Negro, dice *La Tribuna Popular*, para su canalizacion, resulta que esa obra costaría mas de doscientos mil pesos fuertes, suma que no estamos en condicion de gastar.

—Por cinco dias está en observacion sanitaria la barca portuguesa *Casilda* llegada el seis del corriente, procedente de Santa Catalina con cargamento de fariña.

—Anuncia un diario de Montevideo que los miembros de la Comision Central que debian representar á la República Oriental en la Exposicion Continental, han elevado todos sus renuncias.

Casos sospechosos—El paquete brasilero *Rio de Janeiro*, entrado antes de ayer á Montevideo con procedencia del puerto de su nombre y escalas, ha recibido órden de la autoridad sanitaria de ese mismo puerto, para regresar inmediatamente al lugar de su procedencia.

Esta medida ha sido tomada en virtud de haber ocurrido á bordo de dicho vapor varios casos de enfermedad, que si bien no han sido clasificados, lo avanzado de la estacion y las últimas noticias recibidas de Rio Janeiro sobre aumento de defunciones de fiebre amarilla, autorizan á suponer que los casos ocurridos á bordo de este vapor son cuando menos sospechosos.

En la travesia antes de llegar á Rio Grande, este vapor tuvo una defuncion en un inmigrante; al arribar á aquel puerto tuvo que desembarcar dos enfermos mas, uno de ellos en estado de gravedad y el otro ya convaleciente y al llegar á este puerto aparece enfermo el 3er maquinista del buque. Todo esto segun la declaracion firmada del Capitan del vapor.

En atencion pues, á estas declaraciones, es que la Junta de Sanidad de Montevideo resolvió que el vapor *Rio Janeiro* salga del puerto inmediatamente, despues de haber recibido el combustible necesario, vigilándose esta operacion por un oficial de la Capitania ó impidiéndole toda comunicacion.

Nuevo agrimensor—Ayer dió el último exámen el jóven D. Apolinario Orlandini, que regentea un establecimiento de educacion en la Concepcion.

Su prueba le ha valido una clasificacion satisfactoria por parte del Tribunal, pues contestó con precision á todas las preguntas.

Choque armado—Anoche de ocho y media á nueve, ha tenido lugar una de esas tantas escenas, que la prédica temeraria prepara para Buenos Aires.

Hay el empeño de cabar un abismo de ódios entre la guardia civil y el soldado de línea, y esto ha de dar fatales resultados.

No tenemos tiempo sino para relatar lo que ha ocurrido anoche muy suscintamente.

Como se sabe, el batallon 7º de línea está acuartelado en la calle de Defensa esquina de Comercio.

Anoche á la hora indicada, segun los informes que hemos obtenido en el teatro del suceso, un oficial de aquel cuerpo mandó á su asistente á llevar unos botines á una zapatería próxima, y al llegar á la esquina fué detenido por cuatro ó cinco miembros de los Bomberos Voluntarios de la Parroquia de la Concepcion, vestidos con sus uniformes.

Los Bomberos intimaron al soldado que hiciese vivar al Dr. Tejedor, á lo que el aludido contestó que él solamente se vivaba á sí mismo y á nadie mas.

Instado de una manera mas apremiante á que diese el viva á que se le indicaba, él respondió que mas bien vivaria al General Roca.

Aquí fué Troya.

Los actores se pusieron en guardia.

Uno de los Bomberos sacó un rewólver, á cuya actitud el soldado le tiró con los botines por la cabeza.

Inmediatamente se dejaron oir algunas detonaciones sucesivas de rewolver.

Al tropel llegó un otro soldado en auxilio de su compañero, quien siendo de la banda, llevaba el machete al cinto.

Con él en mano, embistió á los Bomberos, consiguiendo pegarle dos hachazos y una puñalada, á uno de ellos.

Este era al del rewolver.

Por su parte, acertó á su adversario con dos balazos en la pierna, cuya gravedad ignoramos.

El soldado herido es Julio Villamonte y el Bombero llámase Gregorio Medina.

Con la intervencion oportuna de la Policia y de algunos oficiales del Batallon, cesó el conflicto, siendo los heridos conducidos al Hospital.

El hecho tenia lugar á un poco mas de una cuadra del cuartel.

Desde hace dias se vienen produciendo incidentes desagradables, producidos por la imprudencia de algunos, que sin meditar lo suficiente, se dirigen provocaciones á los soldados, á estar á informes que ha recibido nuestro reporter.

La Policia y el Jefe del Batallon, se ocupan en averiguar la verdad de lo ocurrido.

En el encuentro se [illegible] que una compañía de los Bomberos habia tenido un encuentro con otra del 7º de línea, á cuya noticia se fué el Jefe de Policia con algunos Comisarios á ver lo que ocurria en donde no aconteció sino lo que queda narrado.

Cuadros—Refiriéndose á los cuadros enviados hace pocos dias de Florencia por su autor el Sr. D. Juan M. Blanes, dice un colega de la capital vecina:

«Uno de los cuadros representa *una paraguaya* y es sacado del canto de ese nombre debido á la pluma del Dr. D. José Sienra y Carranza. Sobre las ruinas de su nacion, hallando el campo del combate, cubierto de cadáveres y rodeado de *caranchos* que ya vienen en su torno ó ya se ceban en los muertos, camina abrumada por su dolor la imágen de su patria desolada la infeliz paraguaya.

Otro representa «La muerte de un Oriental», grupo de desesperado valor extraido de una composicion del doctor Bermudez.

El otro es un paraguayo caido al pié de un cañon y muerto. Es un estudio perfectísimo, y encarna una poema de dolor.

El último que fué en el que mas detuvimos nuestra atencion, sin duda por simpatías al alma en que nació la idea delicadísimamente encarnada en el lienzo, se titula *El ángel de los charruas* y es la realizacion del canto que con ese nombre ha escrito el doctor Zorrilla de San Martin.

Una mujer, con todos los rasgos característicos de la raza indígena, pero dulce y bella, llora sola y sentada en una loma, el aniquilamiento de su pueblo.

La luna acaricia sus delicadas formas, así como el [illegible] en que se ven tendidos los indios muertos en la última y decisiva pelea. En el fondo corre el Uruguay en cuyas aguas se ve el velámen de un buque.

Se siente en aquel cuadro el frio de la noche y se oye el rumor de las ramas agitadas por el aire frio.

Aquel lienzo está lleno de misterio, de silencio y de desesperante soledad.»

«Las Margaritas»—Con este nombre recorrerá hoy el corso una comparsa de distinguidas señoritas, cuyos trajes representarán la flor de su nombre.

Esta comparsa operará en cuatro ó cinco carros, pues es grande el número de socias que ha ingresado á ella.

Hay un gusto esquisito en la inspiracion de imitar las flores hermanas legítimas de las niñas.

Licitacion—El Departamento de Ingenieros hace tiempo, ha sacado á licitacion los trabajos de reparacion del puente en el Rio Salado, de acuerdo con una disposicion gubernativa que hemos publicado.

Mensura—El agrimensor D. Juan Dillon [illegible] presentó al Departamento las diligencias de mensura de la colonia «Resistencia», y habiendo surgido algunas dificultades en cuanto á diferencias con los planos topográficos del Departamento, aconsejóse, se agá al señor [illegible] de ajustar y [illegible] trabajos.

¡Hasta los carros!—[illegible] carrero de profesion, regresaba á su casa calle de la Armonia núm. [illegible]

Habia concluido sus tareas de la mañana é iba á almorzar.

Dejó estacionado su carro [illegible] los caballos amarrados á la puerta de su casa.

Los rateros que nada desperdician, se apoderaron de él sin que se haya logrado saber qué rumbo han tomado.

Permisos gratis—Ha resuelto ayer la Corporacion Municipal que los permisos de disfraz para las comparsas se distribuyan gratis.

La comisaría de órdenes de Policía ha sido encargada de la distribucion.

Traslacion—El jóven Roca que se encontraba preso en el Departamento de Policia por el incidente ocurrido en la calle de la Florida, fué conducido ayer de mañana á la cárcel correccional.

Su rival se halla en su domicilio en completa libertad.

Robo de dinero—A D. Florindo Fig[illegible], domiciliado en la casa calle de Santa-Fe y Centro America, se le ha efectuado un robo consistente [illegible] dinero.

El hecho tuvo lugar antes de anoche en circunstancias de hallarse la casa abandonada.

Los ladrones para penetrar han salvado los muros de los fondos y violentado las puertas interiores.

Nada se sabe de ellos.

Estafeta—A causa de haberlo solicitado la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Gobierno de la Nacion, ha resuelto crear en el pueblo de San Martin, Provincia de Santa-Fe una estafeta con la dotacion mensual de ochocientos pesos fuertes y nombrar administrador de ella á D. Desiderio Acostelli.

La escuela agronomica de Mendoza—El Gobierno de la Nacion espidió ayer un decreto organizando este establecimiento.

Se hacen reformas de alguna importancia.

Su larga estension no nos permite su publicacion.

Publicacion Oficial—El último fallo dictado por la Suprema Córte de Justicia, á propósito del conflicto suscitado entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura, sobre el nombramiento de Jueces de Paz, se ha publicado en folleto y enviado así á los Juzgado de Paz de los partidos de campaña, por disposicion del Ministro de Gobierno de la Provincia.

Viruela—De un colega de Dolores tomamos lo siguiente:

«Ayer á las 8 de la mañana se encontraba en la botica Argentina un hombre de nacionalidad italiano, cubierto el rostro de viruela, la que al parecer es benigna, pues no parece la confluente.

Ese individuo habia pasado la noche bajo un galpon sin alimentarse, y sin un lecho donde mitigar los sufrimientos de esa terrible enfermedad.

De la botica fué conducido al juzgado de Paz por el comisario Conti, ignorando el temperamento que al efecto adoptó el señor juez de Paz.

Este hecho viene á confirmar mas y mas las aseveraciones que hacemos en los artículos de redaccion, que si no se toman medidas prontas y severas, viene la propagacion y entonces pobre del vecindario, que será víctima de un flajelo terrible.

El mal está incubado y su propagacion será funesta.

¡Alerta pues!

Comunicacion—La Municipalidad de Rojas se ha dirijido al Ministerio de Gobierno de la Provincia, solicitando que se importan las órdenes necesarias á fin que el líquido á esa Corporacion, por la reparticion correspondiente, el 10 0/0 que le pertenece del producido del impuesto de Contribucion Directa y de Patentes del año pasado.

Rentas de la Provincia—El número de propiedades vendidas ayer con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, asciende á cuatro.

—Por el impuesto de sellos se ha recaudado ayer por la Oficina correspondiente, la cantidad 1.803,599 pesos moneda corriente.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial de Policía del Juzgado de Balcarce, don Gaudencio Fontana, en reemplazo de don Augusto Sanchez que renunció.

Prestidigitadores—Se anuncia la llegada próxima de una compañía de prestidigitadores que segun se dice, ha trabajado con éxito en las exposiciones últimas de Paris y Filadelfia, bajo la direccion del taumaturgo Ernesto Patrizio.

Aquí dará algunas funciones, exhibiendo juegos no conocidos aquí, segun se anuncia.

Valiente actitud—*El Industrial* en su número de ayer, registra un artículo de Redaccion suscrito por J. L. L. concebido en términos que honran al colega.

Así es como se defienden los intereses públicos.

El artículo concluye con estas enérgicas palabras, perfectamente justificadas en los hechos:

«¡A esto responde nuestra prédica! ¡Qué la combatan si pueden! ¡Qué desmientan los hechos denunciados si se atreven! Lo demás es querer imponer silencio, para ocultar tras él á los ladrones, fomentando *por este otro lado*, la ruina del país manteniendo incultas millares de leguas por el precio exhorbitante que les fijan sus fraudulentos detentadores!»

Propiedad municipal—El procurador municipal señor Aldao, ha denunciado á la Corporacion como de su propiedad, la casa situada en la calle de Libertad número 147.

Los Estados-Unidos en la Esposicion—Los señores Sampson y Ca. se han presentado solicitando espacio en la Esposicion Continental, para las manufacturas y máquinas que vengan de los Estados Unidos del Norte.

Solicitan la liberacion de derechos aduaneros para esos objetos, inclusos para los que se vendan.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Federico Terrero, 61 años, argentino, uremia; Mateo Posse, 72 id, id, marasmo; Joaquin Cazon, 70 id, id, colerina; Pedro Moreno, 15 meses, id, aviter, Antonio Tallerso, 8 id, id, enteritis; Catalina Baso, 4 años, id, viruela, Irene Angelo, 3 id, id, viruela, Mercedes Susviela, 40 id, id, congestion; Nemesio Martinez, 25 id, español, tubérculos; Juan Garcia, 21 id, argentino, embolía; Ramona Vega, 23 id, id, tísis; Juana N., 50 id, id, úlceras; Manuela Rodriguez, 29 id, española, anambo; Antonio Cuello, 4 id, id; Juan Millet, 83 años, id, viruela, José Villar, 18 años, id, marasmo; Enrique Lancon, 58 años, italiano, reblandecimiento, Francisco Dufor, 2 años, argentino, crup; Juana Moraies, 19 años, italiana, tísis, Carlos Mastrutte, 28 años, francés, pnemia, Elvira Carimuatti, 4 años, italiana, viruela, Lorenzo Mani, 6 años, argentino difteria.

Cementerio de la Chacarita—Gregoria Vilanneva, 7 meses, argentina, viruela, Felipa Romero, 9 meses, id, id, Teresa Novie, 5 meses, id, consuncion; Maria Cruyo, 1 año, id, enteritis, Maria Salas, 1 año, id, id, Eduardo Poratiel, 5 años, argentino crup.

La Ondina del Plata—El sumario de las materias que trae el último número de esta publicacion, es el siguiente:

La gracia, por Herbert Spencer—El Cielo (poesía), por Silvia Fernandez—La niña venenosa, (Cuento de Hawtorne), traducido por J. V. D.—Canciones escritas para la sociedad de señoritas «Tiro Nacional» por Ramon Oliver—Filosofía sentimental; Las sonrisas, por ***—¡Y me lo preguntas! (poesía), por Augusto C. Riquelme—Bellas Artes (traducido de Goethe) por Corina Guzman de Baena—A Luz (poesía), por Francisco de A. Lerdo—Guerra á las mujeres, por Pedro Grullo—Revista General.

Monte de Piedad—Durante los dias de carnaval, el Monte de Piedad permanecerá abierto hasta la una de la tarde.

El informe de Olavarria—Asegúrasenos como cosa cierta, que el Juez de Paz de Olavarria ha enviado al Gobierno el informe que se le pidió, sobre los *ocupantes* de la tierra fiscal del Partido.

En el acto nos pusimos en campaña para conseguir ese documento, y en todas las reparticiones en que podia estar, nos contestaron que no se tenia conocimiento ninguno al respecto.

Hacemos esta manifestacion para ponernos á cubierto de todo evento como se dice vulgarmente.

Van á cumplir 20 dias á que se pidió informes á Juarez y Tres Arroyos, y aun no aparecen.

«El Industrial»—Ha aparecido hoy el número 164 de este periódico, acompañado del núm 1 del *Boletin Oficial de la Exposicion Continental de* 1880.

Legacion chilena—Esta legacion ha pedido á la Comision de la Exposicion Continental, planos y reglamentos con el objeto de que Chile esté representada en el Torneo que se prepara, á pesar de las causas que su Gobierno ha aducido para no concurrir.

Casa de moneda—Ya se están instalando, en esta casa los pilares que servirán para sostener la reja que lo rodeará.

En cuanto al cuerpo del edificio esta muy adelantado.

Sobre la Exposicion—Varios señores se han presentado á la Comision Directiva de la Esposicion, solicitando permiso para exhibir varias grandes piezas de ornamento, fuera de concurso.

Nombres de buques—Ha sido dirijida al Ministerio de Marina una nota por el gefe de la flotilla del Rio Negro, comandante Obligado, en la que indica los nombres que deben darse á los vapores y chatas que actualmente se están armando y que se destinan á la navegacion de ese Rio.

Propone los nombres *General Lavalle* y *Coronel Dorrego*, para los vaporcitos y *Neuquen* y *Limay* para las chatas.

Prision—Anoche fué conducido al Departamento General de Policía el soldado de línea que dió muerte antes de anoche á un gendarme al servicio de la 2ª Seccion Policial y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Diversiones populares—Tres dias de alegría!

Las calles, los teatros etc. todo convida á divertirse.

El Politeama, la Florida, la Opera, Variedades el Circo Nacional y demás centro de reunion, prometen estar á la altura de los universales deseos.

La cuadra del Politeama ha sido adornada expro-feso.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 7	7 a m.	2 p. m.	9 p m
Barómetro	757 65	757,45	758-0
Termómetro	17-	25-2	20
Direccion del viento	S	S.	SE.

PUBLICACIONES VARIAS

Colegio de Escribanos

Habiendo fallecido el Sr. Don Pantaleon Gómez, Presidente del Colegio de Escribanos, la Comision Directiva invita á todo el gremio de Escribanos á acompañar sus restos hoy á las 10 de la mañana de la calle Suipacha núm. 481.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1880.

F8 1p — LA COMISION.

Estudiantina Española—Estando próximo el carnaval y dado el motivo para que fué creada la *Estudiantina Española*, esta Comision ha resuelto suspender la salida anunciada el viernes 6 del corriente, como así mismo dar por terminada su mision.

Agradeciendo al público la benévola acogida que le ha dispensado, le previene que [illegible] de las comparsas ó individuos que salgan en los dias de carnaval, con traje igual ó semejante al usado por los miembros de la Sociedad, está autorizado para asumir la representacion de esta, ni tampoco recibir donativos de ninguna especie—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*La Comision.*

A nuestros Agentes

Que aun no hubiesen chancelado el mes de Enero ppdo. les suplicamos lo hagan a la brevedad posible.

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Juan Cimene—Especialista

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENERE-SIFILITICAS Y DE LA PIEL 361 ARTES 361 (ALTOS).—HORAS DE CONSULTAS DE 9 Á 11 M. Y DE 5 Á 7 P. M. LOS LUNES GRATIS. J12 perm.

Pomos, pomos!—De las marcas mas acreditadas y perfumes exquisitos,—los conocidos martilleros Gomez, Constenla y Ca. tienen un gran surtido de pomos, en cajas simples y de fantasía, los que recomendamos al público, pues son los únicos que los venden mas baratos. Florida 130 y 132. X. X.

JUAN CARLOS BELGRANO

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Belgrano 236. F5 v24

EL DOCTOR SISTO FERNANDEZ

Ha abierto un estudio de abogado provisoriamente en su casa Independencia 313 y ofrece sus servicios profesionales al público y sus relaciones. E30v29F

CARLOS BONORINO

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle del Perú núm. 79. e8 v8F.

CUARTA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina, tendrá lugar en Buenos Aires, del 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en cuyo acto se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento General de la Exposicion—Buenos Aires, 26 de Julio de 1879—LA COMISION. F8v14

El Cojin de Holman—Los enfermizos ahora son vencidos con el uso del Cojin de Holman para el hígado y estómago, como testimonian de personas en esta ciudad, que han sido curadas perfectamente.

Los efectos que resultan de su uso son maravillosos, enfermedades que han resistido á la ciencia de los médicos mas hábiles, han sucumbido á su gran poder y el doliente alaba el Cojin como [illegible] desconocimiento completo.

Existen muchas personas que debieran probarlo y convencerse de sus grandes propiedades curativas.

Se venden por mayor—105 calle Florida. [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 7. La política empieza á influir de nuevo á la Bolsa; circuló ayer allí el rumor de que el Gobierno Nacional piensa declarar el estado de sitio.

Con esta noticia, el precio del oro subió á tomar el camino de la [illegible]

tado lo hacia venderse á 31.40 y 31.45, para fin del mes se hacia á 31.65

Esta diferencia de 20 centavos por veinte dias, dá la medida de los recelos que inspira el porvenir.

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	pfs.	140000	á	31.45—31.40—31.45—31 40—31.45
Sábado 15	"	52837	á	31.55—31.50—31.55—31.50—31.55
Febrero 20	"	10000	á	31.55
Fin del mes	"	115000	á	31.60—E 31.40—31.65
	pfs.	326837		

Títulos diversos de crédito—Las alarmas que han circulado sobre la situacion política y que han influido en la marcha del oro, han paralizado tambien las operaciones en valores de cartera.

En Cédulas Hipotecarias que estaban tan firmes y en Acciones del Banco Nacional que tambien empezaban á repuntar, nada se ha hecho hoy.

La única transaccion fué un lote de ps. 9000 en Billetes de Tesorería á 75 3/4 y 75 7/8 al contado.

Ultima hora—Continuaron las operaciones bajo la impresion de la alarma que se produjo en la hora oficial. Al principio se hicieron algunas operaciones á 31.65 para fin del mes, pero mas tarde ya no habia vendedores á este precio; algo se hizo tambien á 31.67 1/2.

Al contado siguió tambien firme á 31.45 y se hizo algo á 31.47 1/2.

Cerró con compradores á 31.65 para fin del mes y á 31.45 para el Miércoles.

En Cédulas Hipotecarias y acciones del Banco Nacional nada se hizo.

Fijacion del tipo—Hasta el 11 de Febrero 1880 inclusive las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un pesos con cincuenta centavos (31.50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pfs 4.88—á 2 p% premio.
Cóndores de pfs 9.15—2 p% id.
Napoleones pfs 3.90—2 p% id
Bolivianos 22 ps. 6 rls m/c.
Soles 21 3/4 centavos.
Chirolas 80 centavos al peso.

Córdoba—Publicamos el siguiente párrafo de una carta dirigida á un periódico de aquella localidad, sobre el negocio de bueyes en Chile.

Dice así:

«Pudiera dar una idea exacta, pero si sé que la aceptacion que han tenido en Buenos Aires las carnes de Cuyo, los tienen muy alarmados á los especuladores en este artículo, y si no se siente todavia la escasez, aquí es debido á las existencias del año anterior, y es lo prueba que si antes se vendia la libra de carne á 15 ó 20 centavos, ahora se vende á 28 ó 30 centavos; de consiguiente lo espuesto unido á la depreciacion de los billetes ya sean convertibles ó inconvertibles, resulta que si un buey antes se vendia en 50 pesos moneda de buena ley, ahora para equilibrar ese precio no podria venderse menos de 100 á 110 pesos; pero abrigo la conviccion que en seis meses mas, tendrian forzosamente que pagar lo que les pidan por cabeza.»

—La seca en la campaña de Córdoba se hace sentir de un modo alarmante en algunos departamentos de la campaña.

De manera que por esta causa habrá pérdidas considerables de sementeras, á mas de las habidas anteriormente.

Asegúrase que habrá departamentos en que se sentirán los efectos de la miseria en el invierno, por haber quedado completamente vacíos los graneros.

Rosario, *Cotizacion de valores el 5 de Febrero de 1880.*—Boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial 17 á 17 1/2 P

Oro por boliviano efectivo 4 á 4 1/2 id.
Id id por billetes del Banco Provincial 22 á 22 1/2 id.
Soles y billetes del Banco Nacional por boliviano efectivo 4 á 4 1/4 id.
Id por billetes del Banco Provincial 22 3/4 á 22 1/4 id.
Giros á oro sobre Buenos Aires por boliviano efectivo á la vista 4 1/4 á 4 1/2 id.
Id id id 8 id 4 á 4 1/8 id.
Id á m/c á 3 id 8 5/8 á 8 11/16 id.
Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo 8 5/8 á 8 11/16 id.
Id id billetes Banco Provincial 10 1/8 á 10 1/4 id
Id de Córdoba por boliviano efectivo par á 1/2 o/o P
Melgarejos por boliviano efectivo á 5 rls
Chirolas chilenas por id 19 1/2 por 20 cts.
Id bolivianas por id 19 á 19 1/2 id.
Acciones del Banco Provincial por boliviano efectivo 40 á 45 o/o
Acciones del Ferro-Carril Central Argentino por oro 65 á 70 id.

Trigos—Segun una carta particular recibida por un comerciante del Rosario, fechada en Lóndres, á la salida del último paquete, los trigos blancos y colorados del Plata valian de 56 á 57 chelines las veinte arrobas, esperándose que no solo se sostendrán á esos precios, sino que obtendrán alguna suba, en vista de las malas cosechas de casi todos los paises productores de Europa.

Esta noticia no puede por menos que alhagar á nuestros agricultores y especuladores en cereales.

Riquezas agrícola pastoril—Hay cerca de dos millones y medio de hectáreas de terrenos cultivados en las islas Filipinas.

Su riqueza pecuaria representa un valor de cerca de 22 millones de pesos.

El ganado vacuno 555,000 cabezas, el caballar 235,000 el de cerda 376,000 lanar y cabrio 20,000, el caraballer, carabao, especie de buey que hace las veces de este y del caballo, y que sirve tambien para carga, 1.100,000.

Comercio español—Durante los nueve primeros meses del año ppdo., ó sea desde el 1° de Enero á 30 de Setiembre, se importaron del estranjero, comparados con iguales periodo de 1878:

	En 1878	*En* 1879
Cebada, centeno y maiz, kilogramos	8.722.040	25.521.314
Trigo idem	30.845.898	116.320.202
Harina de trigo idem	2.539.597	19.184.493

Cosecha de trigo—A más de 400 millones de pesos alcanza este año el valor de la cosecha de trigo en la Union americana, á 410 millones la de maiz, pasando de 120 millones entre las de centeno, avena y otros granos. El producto en carnes, manteca, mantequilla, queso, leche, sebo y otras sustancias animales, sube, en cifras redondas á 1,400 millones de pesos, ó sea en todo 2,600 millones, sin incluir el del algodon, heno, azúcar, arroz, tabaco y otros productos semejantes, cuyas cifras no son aun conocidas.

Acero—La produccion de acero de la Gran Bretaña el año anterior fué de 807,527 toneladas. En el mismo año los Estados Unidos hicieron 731,226 toneladas. Alemania 240,000 Francia, 140,000, Bélgica, 76,000; Suecia, 20,000; y Austria 25,000 toneladas. La suma total de acero hecho el mundo en el año anterior ascienda á algo mas de dos cientas mil toneladas.

Seda—La produccion de la seda, tanto en Europa como en Asia, ascendió el año de 1878 á 8.887,000 kilógramos.

La de este año se calcula que no pasara de 7.223,000 idem, siendo por consiguiente menor en 1.650,000 kilógramos.

Revista de cereales—A continuacion insertamos un estado de la revista semanal de cereales que publican los Sres Wiener y de Chapeaurouge.

Hé o aquí:

Entradas de la semana—Por Ferro-Carril del Oeste 11240 fgs trigo y 88 bsas harinas. id id Sud y carretas en el 11 de Setiembre 1500 id id id id id. En Boca-Barracas 1670 id id 780 id id. 14419 fgs trigo y 868 bsas harina con arrobas 6944.

Trigos—Los precios tambien en esta semana han seguido subiendo y son buscadas todas las clases, pues los molineros en su mayor parte siguen desprovistos y algunos con ventas de harinas en descubierto, lo que les obliga de comprar constantemente. Las entradas son reducidas sobre todo de procedencia Santafecina; estos últimos son de muy mala clase.

El Candeal—En suba y buscado con mucho interés; entradas muy limitadas.

Harinas—No hay mas animacian en el detalle, pocos negocios de importancia se hicieron en esta semana. No hubo llegada de Santa-Fé y las harinas de aquella procedencia son buscadas con interés.

Maiz—Poco negocio se ha hecho en este grano, siendo la mayor parte de las existencias, picado ó caliente.

Revista de la Quincena—Hé aquí lo que dicen los Sres Ramos y Piotranera en su Revista quincenal para el «Guadiana»:

«Como lo habiamos previsto en nuestra anterior, nuestro mercado de importacion ha tenido alguna animacion en la quincena transcurrida y el movimiento, sin ser de mayor importancia, ha sido sin embargo regular.

El estado de la plaza no presenta un aspecto homogéneo y se nota que entre los artículos nobles unos se afirman en sus precios, mientras otros declinan sin que eso se pueda esplicar por diferencia de importancia en las existencias.

Nuestras observaciones especiales para cada artículo, haran mas sensibles esa diferencia en el aspecto general de la plaza.

Apesar de las agitaciones consecuentes á una época de agitacion electoral, nuestro mercado monetario tiene un aspecto bastante risueño; despues de la liquidacion de fin de Enero, el oro se ha presentado en sentido de baja paulatina, declinando de 31.75 á 31.45 ps m/c. por pesos fuerte.

Hay abundancia de oro en el mercado; el Banco de la Provincia ha recibido las últimas remesas que esperaba de Europa y el de Lóndres y Rio de la Plata ha recibido tambien cantidades importes. Pero esas sumas no entran en el mercado sino en parte y con calma.

El comercio está algo retraido, y sin tener miedo que los acontecimientos tomen un carácter alarmante, espera, sin embargo, para lanzarse en negocios de importancia, que el aspecto del país presente una base sólida. No nos cansaremos de repetir que lo que necesita y anhela es paz y sosiego, para poder trabajar sin zozobra.

El país es de porvenir, cada dia se implantan nuevas industrias, se inician empresas benéficas y nuestra agricultura adelanta y promete, pues una cosecha perdida se reemplaza por otra en el mismo año.

Los descuentos de plaza y Bancos se hacen hoy por papel corriente de comercio de 8 1/2 á 9 1/2 p% al año y en oro de 6 á 7 p%.

—Con la próxima salida del paquete los cambios se hacen con alguna animacion y con mas firmeza; sobre Lóndres se han tratado negocios de bastante importancia 49 7/8 49 3/4—4 cuyo precio hay muchos giradores.

Sobre el Continente se han pasado tambien bastantes giros á 5,25 y 5,26 sobre Paris, 5,27 sobre Amberes: los tomadores para ambas plazas piden 5,30.

El mercado de [illegible] ha estado tambien bastante animado, sobre todo las lanas y los cereales que han entrado en abundancia á nuestros depósitos.

Las lanas buenas y de calidad para Havre y Amberes se venden corrientemente á los precios siguientes; mestizas fina 98 á 105, mestiza especial 115 y 120—Lanas extra se hacen de 125 á 132.

Se dice que de las dos plazas que hemos indicado vienen órdenes de compra de lana á 5,60 y 570 precios inferiores á los que se pagan actualmente en nuestro mercado.

En cueros las noticias no son favorables: se teme una baja en las plazas europeas, y eso hace algo pesada la realizacion de la existencia limitada que tenemos.

Los demás precios de nuestros productos segun las últimas ventas son: cueros vacunos 190, 195, 210 segun clase. Lanares 32, 33 rls libe buena clase. Trigos de clase superior especial 207 á 215, buenos 205 á 210. Maiz morocho, desgranado, 72 á 75 ps. fanega.

La política activa, lo repetimos, es la enemiga del comercio y la que paraliza su accion; los capitales importantes que en tiempo de tranquilidad salen á luz y se emplean en la especulacion lícita y benéfica, se esconden por ahora y no aparecerán sino cuando la situacion quede completamente despejada, lo que fácilmente se conseguiria con un poco de buena voluntad de los que tienen en sus manos el poder de hacer bien.

Importacion—Damos hoy una reseña de las operaciones hechas durante la quincena en azúcares y vinos catalanes; continuaremos despues con otros artículos:

Azúcar refinado—Entraron 4450 barricas.

El movimiento que hemos tenido en este dulce ha sido bastante regular realizándose las siguientes ventas:

De lo llegado por *Guadiana* de Amberes se detallaron 900 barricas á 80 1/2 y 80 ps. despdo y 16 rls. oro arroba á bordo.

De depósito, calculamos vendidas 500 mas á los mismos precios despachado.

Al llegar por *Vandick*, de la misma procedencia, se colocaron en los primeros dias de la quincena 300 barricas á 81 ps. arb. despachado y á última hora se han hecho ventas tambien al llegar á 79.

En clase de Burdeos no conocemos venta de lo entrado y de depósito se detallaron 500 barricas á 81 1/2.

De Paris, de lo llegado en la anterior por ex *Porteña* y de depósito, calculamos realizados como 1200 barricas á 82, 81 1/2 81 $, y á última hora se hicieron ventas á 80.

De lo entrado de la misma procedencia no conocemos ventas.

En Americana se detallaron de depósito 600 barricas á 81 y de lo llegado por *Rebecca Crowell*, una parte se hallaba vendida al llegar á 16 rls. oro arb á borde y el resto queda casi concluido á 80 $ desp. á bordo.

Aunque algunos tenedores del artículo se muestran firmes pretendiendo precios elevados, cierra algo flojo por las últimas ventas realizadas.

Azúcar de Pernambuco—No hemos tenido arribos de ninguna importancia.

Se ha vendido en la anterior y de depósito se hicieron ventas á 16, 15, 14, 12 1/2 y 11 1/2 rls oro arb á bordo, y despachado calculamos detalladas como 1000 barricas á 77 y 75, 1°, 74 y 73, 2° 71 y 70, quebrado y 56 $ terciado. Ademas, por ex *Cotopaxi* se colocaron 300, 1° á 67 $ y 580 mas á precio reservado despachado y depósito.

Se ha notado á última hora alguna mas demanda por este dulce, debido á que no hemos tenido llegadas y ha de haber disminuido la existencia que tenemos, pues la cantidad que nos queda sin vender puede considerarse insignificante.

Azúcar del Perú—Como no hemos tenido ninguna entrada, y falta completamente en el mercado, cotizamos los siguientes precios despdo. nominales:

Blanco refinado, ps 77 arb; terciado, id 68 id.

Azúcar de Rio Janeiro—De los cargamentos por *Claudio de Vasconi*, *Adalgoisa* y depósito se detallaron 1300 sacos [illegible]

[illegible] buenos á 66 ps.

Habiendo disminuido la fuerte existencia que teniamos en bolsas, se nota una pequeña firmeza.

Azúcar de la Habana—Sin existencia ninguna en el mercado, razon por la que nos vemos obligados á dar los siguientes precios nominales:

Blanco florete, ps 80 arb; blanco, id 77; quebrado, id 70 id; terciado, id 66 id.

Vinos tintos Catalanes—Entraron 5440 pip.

En los primeros dias de la quincena se notó bastante firmeza, pero la fuerte entrada ha contribuido á que se sienta calma al cerrar esta.

Del cargamento por *Concepcion* con marca *Ouñal*, nuevo, dimos vendidas al llegar en nuestra anterior 260 pipas á ps 1950 despachado y el resto se concluyó á 1975 y pat 49 oro á bordo.

El *Enricheta M*, con marca *Gasset*, tambien nuevo, se detalló antes de su entrada á esta á 1975 desp. y 48 pfs. oro á bordo.

Se detalla el *Papá Felice* con marca *Perera* á 1075 $.

De los cargamentos por *Presidente*, *Lira de Safo*, *Obdulia Tarsus*, *Sapponner*, *Aastrong*, *Arauco* y *Volturno* no conocemos aun ninguna venta.

De depósito se concluyó el cargamento por ex *Paulina T.* vendiéndose 150 pipas marca *Odena* á 1025 ps.

Se realizaron tambien 200 pipas *Jaumandreu* á 1850 ps. desp y 50 pipas *Gironella* al mismo precio por ex *City of Charlottetown*.

Queda este líquido encalmado y algo flojo; así es que creemos difícil puedan sostenerse los precios conseguidos en la presente.

Vino seco—Se vendieron 75 cuarterolas *Pladellorens y Arango y Ferrer* á 2400 2375 y 60 $f. oro á bordo.

Además estimamos vendidas como 450 cuarterolas de diversas marcas de 2350 á 2100 $, siendo este último precio por las marcas *Via y Bertran* y *Bosch*.

Llegaron por *Concepcion*, *Presidente*, *Lira de Safo*, *Obdulia*, *Sappoaer*, *Aastrong* y *Arauco* 1165 cuarterolas.

Artículo flojo y con fuerte existencia á realizar.

Vino de mesa—Se sigue colocando lentamente la acreditada marca *Pladellorens*, á 2600 $ los 4/4 despdo.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, FEBRERO 7—(*Al Ajante*)—Llegó el *Vandyck* salido de Amberes el 11 de Enero; la correspondencia va por el *Saturno*; el paquete sigue esta noche.

MONTEVIDEO, FEBRERO 7—(*A la Bolsa*)—De los Rios 20000 cueros lanares a 30, 800 arb lana fina á 41. Se contrataron por *Bessel* para Amberes 700 fardos á 25; por *Teniers* para el Havre 600 á 30 y por *Dom Pedro* 14000 cueros de novillos á 45.—Sale el *Saturno*.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para el Uruguay

MAÑANA LUNES

Jupiter para Montevideo

EL MARTES 10

Villa del Salto para el Uruguay.
Proveedor id Rosario.
Sirer id Montevideo.

PARA ULTRAMAR

14 8 *Equateur* id Burdeos
11 8 *Teniers* id Havre
14 10 *Nestorian* id Havre
14 10 *Paranagua* id Hamburgo
14 10 *Iberia* id Europa
14 11 *Porto* id Amberes
14 17 *Dom Pedro* Havre
14 18 *Bourgogne* id Marsella

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

8 Brasilero id *Rio de Janeiro* id Rio Janeiro y escalas.
10 Francés id *Parto* id Valparaiso y escalas.
8 id Inglés *Theles* id Lóndres y Havre.
10 Inglés id *Euclid* id Liverpool.
11 Aleman id *Strasburg* id Génova.
11 Francés id *Bourgogne* id Nápoles y escalas.
12 Brasilero id *Calderon* id Rio Janeiro y escalas
13 Brasilero id *Lima* id Asuncion y escalas
15 Francés id *Gironde* id Burdeos y escalas.
15 Italiano id *Humberto I°* id Génova y escalas.
15 Aleman id *Ahslar* id Bremen.
17 Inglés id *Hesbeind* id Liverpool.
18 Brasilero id *Rio Apa* id Corumbá y escalas
18 Brasilero id *Rio Grande* id Rio Janeiro y escalas
20 Aleman id *Benderah* id Hamburgo.
21 Inglés id *Lusandi* id Liverpool.
22 Brasilero id *Cervantes* id Rio Janeiro y escalas
28 Italiano id *Europa* id Génova y escalas.
27 Inglés id *Limar* id Southampton y escalas
28 Inglés id *Maskelyne* id Liverpool.
28 Brasilero id *Rio Negro* id Rio Janeiro y escalas.
28 Francés id *Congo* id Burdeos y escalas.
29 Inglés id *Halley* id Lóndres.

VAPORES A SALIR PARA EUROPA Y EL PACIFICO

Febrero
8 *Equateur* id Burdeos y escalas id id 11
8 *Teniers* id Havre id id 11.
14 *Paranagua* id Hamburgo id id 12 1/2.

Frutos del Pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 7 de 1880

Las transacciones realizadas en este importante mercado han sido de alguna importancia, principalmente en la venta de lanas, introducida á la plaza en este dia.

De los 100 wagones de carga entrados por la via del ferro carril del Oeste, todos ellos en su totalidad, han venido cargados con fuertes cantidades de lanas buenas y trigos, dando mas abrigo sus pormenores, en relacion al estado de la plaza.

Haremos notar una partida de 8,000 arb lana vendida por el Sr. Perez, á los precios de 90, 100, 101, y 107 ps por arb.

Se vendieron otros lotes no escediendo del precio anterior

Las lanas vendidas alcanzan á la cifra de 16450 arb. á los precios que mas abajo publicamos, habiéndose vendido al mismo tiempo como 4,000 arb mas, pero que no nos ha sido posible tomar los datos exactos, como tampoco á los precios que fueron vendidas.

Resúmen de las ventas hechas de ventas

4,200 á Sr Robbio vend 3 pilas 85, 91 y 92, segun su estado de defecto.
8,000 á Sr Perez 4 pilas 90, 100, 101 y 107
3,000 á de borrega 105
[illegible] á Sr Casey 106
800 á [illegible] 102
1,800 á 3 pilas Sres Ojan y Ca segun clase 85 95 108.
250 á de borrega con alguna garrotilla 97
600 á Sr Bayeto 98 ps

16 450 arrobas

Cueros—*Vacunos* Por el Sr Perez de matadero á 31 rls—deshechos á 32 y peinados á 17.

Por el Sr Casey á 33 y 28.

Por el Sr Robbio á 32 los de matadero y 23 los deshechos

Muy poco mas se ha hecho en este órden

Cerdos lanares—Poco por el Sr Robbio de campo 100.

Lejos—300 fgs de Salado por el Sr Robbio á 210

400 fgs costa por el Sr Robbio defectuoso en depósito á 160 y 175 ps.

100 fgs en plaza por el Sr Robbio á 180 ps

100 [illegible] por J. Tesporto á 190 id

100 [illegible] por el Sr [illegible] á 200 id

25 [illegible] á 180

75 [illegible] á 170

120 [illegible] Perazo á 210 ps

Varios lotes de alpiste por varios á 15 ps arb.

Varios lotes de maiz fluctuando de 7 á 75 ps.

MERCADO CONSTITUCION Buenos Aires, Febrero 7 de 1880

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase con mas ó menos carretilla sucia 14, etc, etc se han vendido:

Defectuosas 81 86 $ arb, mezclas id 92 97, mestizas 100 103 id finas id 108 126 100, especiales 135 135 borrega 80 112

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion, nos de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 185, 215

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps 175, 212, Maiz id id 68 92, Cebada id id id 56 60, Harina segun clase y procedencia arroba 32 37, Afrecho, quintal 20 22

Pasto seco—Alfa fa segun clase, fardo de campo tonelada á 62 64 [illegible] id verde á domicilio, á carra la 75 80.

Corrales de Abasto—Febrero 7 de 1880

Las entradas de haciendas en este dia á los corrales ha sido enorme, pues de los diferentes puntos de nuestra campaña han sido introducida para el abasto 1,109 cabezas, no habiéndose hecho venta alguna y que nosotros conozcamos para saladero, á pesar de la fuerte entrada.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
M. Alvarez,	Pedro Gibel	Matanzas	40
L. Lynch,	Santiago Ibarzo	Zarate	80
E. Cárdenas,	Severo Beltran	San Pedro	119
Id	id, Pedro Ponce	Magdalena	22
L. Lynch	Jorge Morian	Santa Fe	94
Julio Naon,	Adolfo Saenio	Quilmes	44
N. Dasso	Hilario Nuñez	Marcos Paz	16
A. Caballos	Benito Perez	L. Flores	74
N. Dasso,	Vicente Machado	Chascomus	211
S y Maudia,	Ernesto Oliva	Lujan	91
Id	id, Cornelio Lopez	Las Flores	94
C. Casares,	José Dominguez	Arrecifes.	116
C. Almeyra,	Isabel Salta	Chascomús	91
M. Garcia,	Angel Reynoso	Alvear	108
		Animales	1109

PRECIO DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1° Carne y sebo—400 440, 480, 500, 540.

2° id id 300, 340, 380

Chancheria 200

Cueros de Novillos 165 á 200

Id id de vaca 115, 145

Terneros grandes 130, chicos 150 140 145

Carneados para el abasto 427

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 7—Uruguay vap orienta *Villa del Salto* 200 tons cap Morse á E D Risso con. á I F de Granados 1 paq dinero, Banco Nacional 1 sobre 7 812 pfs, E D Risso 1 paq dinero, Olazo y Aldazabal 1 idem idem, H Ramdba 1 cj encoda, S y Terraaborde 1 id id; J B Zunsuregui 1 paq dinero; R Anderson 2 bts fierro

Montevideo vap oriental *Rio de la Plata* 200 tons cap Silveira á E D Risso con: á M Williamson 24 cj mercs; á bts id á F Gomez 12 fds tabaco; V Sicard 1 bsa encoda.

Cádiz el 22 de Diciembre bca frano *Atlantique* 540 tons cap Bergey á la órden con 331 1/2 lastres sal.

Valencia el 10 de Diciembre lugre italiano *Germina* 347 tons cap Maytellore á E Ochoa con 686 pipas 113/2 114/4 vino tinto.

ENTRADAS DIA 7—Montevideo vap oriental *Rio de la Plata*.
Uruguay id id *Villa del Salto*.
Havre id francés *Don Pedro*.
Cádiz barca id *Atlantique*.

SALIDAS DIA 7—Montevideo vap oriental *Villa del Salto*.
Uruguay id id *Rio de la Plata*.
Southampton id ingles *Guadiana*.
Genova id italiano *Sud America*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Grandes bailes de disfraz y de fantasía. Para el sábado, domingo, lúnes y mártes de Carnaval. Habiendo manifestado algunas familias el deseo de conocer estos afamados bailes, queda habilitada la cazuela para estos dias. Importante—En estos dias, el repertorio de la orquesta será cambiado totalmente. Precios: Entrada general ps. 50, Palcos id 150, 11 de cazuela id 50, Entrada id id 20. Entrada al Salon para señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminarán á las 4.

POLITEAMA ARGENTINO—Carnaval del año 1880 grandes bailes de máscaras, sociedad y particular, Sábado 7 Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10 de Febrero.—Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

LA FLORIDA—Sábado 7, Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10 de Febrero, de 1880 grandes bailes de máscaras, fantasía y sociedad, espléndido alfombrado, iluminacion á giorno con 1.200 picos de gas, grandes toldos que rodean el pabellon dejándolo á cubierto de toda incomodidad en caso de mal tiempo—Local el mas apropósito para esta clase de diversiones en esta estacion de calor—Los bailes darán principio á las 11—Entrada para caballeros 30 ps, señoras gratis.

TEATRO VARIEDADES—Grandes bailes de MASCARAS, el Sábado 7, Domingo 8, Lunes 9 y Mártes 10, empezarán á las 11 de la noche y concluyen á las 5 de la mañana. Gran orquesta de 30 profesores, dirijida por el maestro Bajnori—Precios: palcos principales 60 ps., id segundos 30 entrada para caballeros 25. señoritas gratis.

NOTA—En la boletería se venden los permisos municipales.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Carnaval de 1880 Grandes bailes de máscaras y sociedad, Sábado 7, Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10, de Febrero.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico lujosos bailes de máscaras y particular para el Sábado 7, Domingo 8, Lúnes 9 y Mártes 10 de Febrero.

AVISOS NUEVOS

Cocinera con cama y una sirvienta se necesita calle San Juan No 337 F8v14

Gallego jóven bien instruido que puede llevar la contabilidad y tenga quien garanta su conducta se necesita Piedad 127 y 129 F8v13

Se vende un despacho de bebidas calle 3 Esquinas y Herrera N. 45 Barracas al Norte, por ausentarse su dueño del pais F8v17

Se alquila una hermosa casa en las Lomas de Zamora, á una cuadra de la Estacion; tiene todas las comodidades, para tratar en el mismo pueblo calle Laprida 74 F9 1-p

Se venden dos casas calle de Juncal 246 y para verlas y tratar en la misma calle No 246 F8v15

Se ofrece un cocinero y pastelero con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Rivadavia No 401, cuarto num. 12. F8v14

Cocinera se precisa una, con cama que sea sola y sepa su obligacion Charcas 198. F8v12

Se precisan 2 muchachas de 15 á 20 años para el despacho de una fonda se le dará buen trato y buen sueldo son urgentes, hay para cocineras, matrimonios mucamas peones, jardineros, mucamos; se necesitan mozos de almacen id de confitería y tienda Lorea 65 (mue bleria) F8 1-p

Á los estancieros Se arrienda un campo para vacas, con buenas poblaciones, quinta, arboleda etc. etc. dirigirse Victoria 304.

Fuerza motriz de fierro para dos ó cuatro caballos, se compra una, dirigirse á la calle Cangallo No 168, bajo sobre á N. R. F8v14

Se alquila La casa calle de Chacabuco No 411 con 10 habitaciones gas aljibe y demas oficinas en perfecto estado de aseo, y tramway á la puerta, las llaves y para tratar en la misma calle No 439. Peluqueria F8v13

Sirvienta se necesita una para un matrimonio sin familia, es necesario tener informes de su conducta, calle Victoria 243. F8v13

Cocinero se ofrece uno y repostero y un cochero con buenas recomendaciones; calle Independencia 234 Chacabuco 118 Merceria F8v14

Se ofrece una sirvienta con familia, uno de 10 años y otro de 2 meses, posee recomendaciones, calle de Junin núm. 169, en la misma casa se ofrece una chica de 2 años, para alguna persona que quiera encargarse de ella. F8v13

Aprovechar Para hacer fortuna, se alquila en la calle Piedad núm. 661 un precioso almacencito muy barato, en un barrio distinguidísimo. para cualquier negocio en los altos dará razon F8v13

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para sirviente, con recomendaciones, en la calle Belgrano No 49 F8v13

Educacionista Un hombre formal se ofrece para enseñar las primeras letras en una casa de familia, ó para sub-preceptor en una escuela comun, sea del campo ó de la ciudad, tiene el diploma correspondiente. dirijirse Perú No 237 Peluqueria. F8v1-p

Una casa se alquila, nueva y muy linda con siete piezas, pisos de tabla, aljibe, aguas corrientes, gas y fondo completo. Méjico 645 F8v13

Dependiente se precisan dos dependiente uno para la campaña inteligente en el ramo de tienda y que sepa asi mismo otro para el almacen de menudeo para la ciudad, inútil se presenten sin traer cartas de garantias, de cada de comercio dirigirse al mercado constitucion casa de los señores P. y A. Lanusse, desde las 9 de la mañana F8v13

Cocinero se ofrece uno español con buenas recomendaciones para casa particular ó hotel con bastante práctica el que lo necesite ocurra a la calle Artes No. 25. F8v14

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que es mirada con mucha estimacion entre las variedades de las familias de los limones, por su excelente sabor, ácido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El Jugo de la lima puede usarse para punches, gelatina, bolados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito, farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. I. Jones, Florida 66. F8v13

Matrimonio se ofrece uno la mujer para cocinera y el hombre para mucamo ó portero ocurrir Méjico 304 F8v15

Mucama se necesita en la calle Temple 682 F8v15

Ricas aceitunas de la Reyna en frascos se ha recibido almacen Germania 83 Perú 85 F8v19

Cangallo 41 en frente al Hotel á la Paz se precisa 1 cochero mozo de hotel, 1 sirviente para acompañar un Señor á Europa, 1 portero, 1 carpinteros, herreros sirvientes, mucamas, 1 matrimonio y 1 ama de laves. Agencia de Comisiones escritorio núm. se da dinero sobre hipotecas y fincas que representen valor. La Agencia en contratan abierta hasta las 8 de la noche, se trasmitan efectos militares. F8-1p

Una sirvienta con cama que sepa cumplir con su obligacion, se precisa Esmeralda 78 y 80 F8v14

Brek y carros de mudanza se alquilan para carnaval, Méjico 196. F8 1p

Una mujer se ofrece para la cocina y es hija del pais y tiene buenas recomendaciones de su conducta es acomoda con cama, ó sin ella en la ciudad ó en el campo; para tratar calle del Paraná No. 623 F8v18

Urgente Se precisa 1 cochero particular, 1 repartidor de cartas, un mayoral tramway, 1 dependiente barraca, 1 matrimonio medianero de ovejas á sueldo ó como interesado, 1 portero y un maquinista para el campo. Se da dinero sobre hipoteca. Escritorio núm 4 Reconquista 126 primer patio á la izquierda se tramitan sueldos militares. F8 1p

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha y por mútuo convenio, hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Balbin y Lagos quedando D. Julio Lagos encargado de su liquidacion. Buenos Aires, Enero 31 de 1880 *J. L. Balbin. Julio Lagos.*

OTRO Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos constituido una sociedad colectiva para comerciar en el ramo de remates y comisiones, bajo la razon social de Lagos y Sahores. Buenos Aires Enero 31 de 1880 *Julio Lagos José Sahores* Calle Perú núm. 27 F8v27

Al comercio Y declaro de haber vendido mi negocio sito en la calle Libertad No. 109, los que tengan algun cuenta sobre dicho negocio, se presentaran en el término de tres dias, pasado dicho término no se atendera reclamo ninguno. Buenos Aires, Febrero 7 de 1880 Francisco Antono F8v13

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesi

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí a un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma de electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm 44 y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia. Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66 F8v13

Pantaleon Gomez

Q. E. P. D.

Falleció ayer

Su familia invita á las personas de su amistad á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte hoy 8 á las diez de la mañana.

Casa mortuoria Suipacha núm. 481. F8 1p

Muncha atencion En la calle Cuyo num 563 hay botines para hombres de recortes de cuatro francos a 90 $ el par, vale 130, 14 lisos a 70 $ los que valen 90 zapatos, para Señoras de cabretilla y de prunela 50 $ lo que valen 80 1 botines de prunela 40 45 y 50 $ el par botines para niñas y niños de cuero perro y charol 45 y 50 y muchos otros artículos sumamente baratos, vos para creer en la calle Cuyo núm 533. F8v12

Al comercio y al público aviso que la casa que giraba bajo la razon social de los Sres José Peirano y Ca que desde la fecha en adelante que da á cargo del activo y pasivo el Sr D. José Peirano el que tenga algun reclamo se presentara en el término de 5 dias, en el cuartel 47 de San Vicente San Vicente Febrero 7 de 1880—*José Peirano.* F8v15

Ignacio Avalos Rematador y comisionista, á trasladado su escritorio á la calle de Lima No 73 donde ofrece sus servicios como hombre honorable y sin tacha, tambien se encarga de la venta de casas y terrenos sea en remate ó particular F8v13

Participo al comercio y al público en general, haber vendido á D. Domingo Marticoena mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Rivadavia núm. 340 El que tuviera algun reclamo se presentará dentro de tres dias de la fecha, pasado ese término no se atenderá ningun reclamo Buenos Aires, Febrero 8 de 1880 *Juan Reignatborde*

OTRO

Participo al comercio y al público en general, haber comprado á D. Juan Beignatborde el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Rivadavia núm. 340 y Lima No 1. El que tuviese algun reclamo puede presentarse dentro de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Febrero 8 de 1880 —*Domingo Marticorena* F8 v13

INSECTICIDIO

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, de que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas se desparrama por el suelo y los colchones

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficasísimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo, y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la umigacion con estos polvos.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. F8v13

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Cayol y Neumann en el ramo de mecanica, ha quedado disuelta por amigable convenio desde el 1 de Enero de 1880, quedando á cargo del Sr Fernando Neumann el activo y pasivo de dicha sociedad. Buenos Aires 1 de Enero 1880—*Cárlos Cayol—Fernando Neumann* F8v21

¡¡¡Atencion!!! Se dá por ovejas una preciosa casita al Norte, con todas las comodidades deseables y en el mejor aseo y en lo mas alto y sano del municipio, con jardin y verja de fierro al frente con fondo espacioso, con árboles de rica fruta y parrales de rica uva, formando galerias. Los títulos son de primer órden; tambien se arrienda campo de 200 á 400 manzanas cuadradas, que sea bueno para pastoreo, que no diste mas de 50 á 60 leguas de la capital y de 5 á 10 leguas, de una via férrea, se prefiere al Oeste ó Sud-Oeste. y tambien se compran de 1000 á 1500 ovejas al corte á sacar de la pata, que sean de buena clase y esten en buen estado. Para tratar y verla casa Ayacucho 504, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. F8v13

La perdida del Huascar ó el combate del 8 de Octubre del 1879, con la escuadra chilena; la salvacion de los habitantes de Murcia por la guardia civil; la distribucion de víveres en una calle de la dicha ciudad y la muerte del príncipe imperial Luis Bonaparte por los cafres Zulú están ya en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades Bolivar 69 Entrada general 5 $ los niños 3 $ el establecimiento está abierto desde 12 del dia hasta las 10 de la noche F8v13

Al comercio Prevengo al comercio que lo único que ha mediado entre Navajas y Moreno y Aguirre son condiciones para ser admitidos como asociados por el primero, pero vista la nulidad de ambos Señores no he tenido por conveniente el admitirlos como tal los sócios entregandoles en el acto lo que les pertenecia —Buenos Aires, 7 Febrero 1880.—*Ignacio Navajas Ochoa* F7 1-p

Atencion en la calle de Bolivar esquina 216 de Venezuela se compran libros nuevos y usados se compra ropa en buen uso alhajas de todas clases, mueble desde la sala hasta la cocina no olvidarse del artículo industrial Santos Rodriguez calle de Bolivar esquina de Venezuela 216. F8v13

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuestas

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Fernando Arenasa, Chascomus. F8v13

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.

100 Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS—HAVRE—LYON—VIENA—PHILADELPHIA 1867 1868 1872 1873 1876 por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS,—GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO, PITUITAS,—VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS. DISENTERIAS *y otros desórdenes de la Digestion*

BAJO LA FORMA DE

POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR... de Pepsina BOUDAULT
VINO... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales Farmacias

UNICO DEPOSITARIO EN BUENOS AIRES G. A. CRANWELL. FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA 44 RIVADAVIA 45 SUCURSAL DE LA MISMA RIVADAVIA 463 Y 465 F8v13

Un gran descubrimiento

Desde la introduccion de la vacuna por Jenner, ningun descubrimiento de la medicina puede igualar en importancia el de la absorcion, como lo manifiesta el Cojin de Holman para el Hígado. Por estraño que parezca á los que no hayan examinado sus poderes curativos, demasiadas pruebas hay que esta sencilla invencion, compuesta de productos vegetales inocuos, colocada sobre las vísceras, el hígado y el estómago, vencerá, en un espacio de tiempo notablemente corto, cualesquiera de la larga lista de enfermedades que tienen su origen en un hígado torpe ó un estómago enfermo.

LOS LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN se hallan en venta SOLAMENTE en las farmacias de:

P. Murray y Ca., 274, calle de Florida
A. P. Seedorff, 84, calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147, calle Victoria
y por mayor 105, calle Florida

F8 v21

Se compran tejas francesas usadas, calle Corrientes 220. F8v14

Ojo hoy hasta las 12 ojo ojo Se necesitan 2 matrimonios con buen sueldo, 2 mozos de escritorios, 3 de almacen, 2 de tienda, 2 de fonda, 3 peones de licorería, 2 de cocina, 1 de botica, 2 corredores, 1 portero, 1 cochero, 2 quinteros 3 repartidores, 2 jardineros, 3 peones de campo, 2 mucamos, si 7 dio ocupacion esta oficina Argentina á 8 personas Cangallo 417 F8 1p

RATAS RATAS

Pasta forfocionada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, continuando este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 160
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomus
Farmacia del Indio, San Nicolas
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Inglesa Dossenar.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66 F8v13

Mensuras Nombrado por el Superior Gobierno, para medir los campos de propiedad de los Señores

Santos Lafuente
Juan Lopez
Ramon Santa Marina
Anselmo Adáro
Pablo Garraza

Ubicados en el Partido de Juarez, prevengo á todos los linderos, que daré principio á las operaciones de mensura, del 24 al 28 del mes corriente. Buenos Aires, Febrero 8 de 1880—*Federico C. de Merelles* F8v17

VASELINA

Los esquisitos artículos preparados de la Vaselina y son

POMADA DE VASELINA. La mas pura y mejor para el peinado es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia. Tres tamaños

CREMA FRIA DE VASELINA. Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños no tiene rival. Dos tamaños

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA. Para los lábios, barrillos, ronchas é irritacion loca. Un tamaño

VASELINA ALCANFORADA. Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR DE VASELINA. Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA. Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina para en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de 1 á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay JUAN A. BENNET calle Florida 93 F8 v21

Aviso al público En el pueblo del Salto por ausentarse su dueño de país se vende la acreditada fábrica de jabonería y depósito de cervecería, de Juan M. Michecena, cuenta nueve años de existencia durante los cuales á hecho buenos negocios, pudiendo estar seguro el que desee emplear un capital que estará perfectamente colocado, por el buen éxito que obtendrá. Se vende con la finca ó todo los útiles, y existencias, alquilándose la casa con contrata, al gusto del comprador, advirtiendo que todas las ventajas estarán de parte del comprador por serle al dueño imprescindible vender su lucrativo negocio, pues el mal estado de su salud no le permite continuar con él. Para tratar en el Salto en la misma fábrica Salto Febrero 4 1880. pp mi esposo *Cristina M. M. de Michecena* F8v27

Dolor de muelas

Jeringa privilejiada de Robinson

Se usa con el mayor éxito en los casos de odontalgia

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular. Contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, como á los de la inferior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez la recomienda por sí sola

Se vende á 8 $ en la Droguería y Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 505 antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 F8v13

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Comercial doctor don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias á todos los acreedores del concurso formado á D. Tomas Requena, que este vá á ser puesto en posesion de todos sus bienes, en caso que no comparezca algun acreedor á oponerse al alzamiento del auto de quiebra. Buenos Aires Febrero 7 de 1880 *Juan Enrico*, adscripto á la Secretaría de Juan Gonzales F8v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de 3 dias á D. Antonio Gomez, que en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Juan Lloreda por cobro de pesos y que tramitan por esta Secretaría á mi cargo ha recaido el siguiente decreto. —Febrero tres de 1880. Por lo que resulta del certificado que precede declárase rebelde en este juicio á D. Antonio Gomez haciéndose saber esta Providencia por edictos en la «Prensa» y «Siglo» por tres dias.—Fonrouge—Ante mí, A. Julio Blanco.—Buenos Aires Febrero 4 de 1880. —*A. Julio Blanco*. Perú 130. F8v13

El Sr. Juez Comisario del Concurso formado á los bienes de D. Agustin Ghigliasta, ha ordenado se convoque á junta general de acreedores que tendrá lugar el dia Viérnes veinte del corriente á las dos de la tarde, al objeto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el Salon del Juzgado. —Mercedes, Febrero 6 de 1880—*Valentin Peñero*, Escribano Secretario F8v20

Por mandato del Señor Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Abadie, Don Manuel Fresno, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de creditos á las del fallido; ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia veinte ocho del corriente á las dos de la tarde. Previniéndose que á los que no concurran á la junta se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes, cuya junta tendrá lugar en el salon del Juzgado. Mercedes, Febrero 6 de 1880.—*Manuel Maimierca.*—Escribano Secretario. F8v28

Se hace saber á Don Francisco Borzone por el término de 5 dias contados desde la fecha, el auto recaido en el espediente seguido, por Don Mariano y Doña Fortunata Tabares, contra Don Miguel Mitschelli sobre condominio, que tramita por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, calle de la Defensa número 84 á la que me hallo adscripto; cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Noviembre 20 de 1879 Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario y de acuerdo con lo preceptuado en el art 465 de la Ley de Enjuiciamiento, se declara rebelde de este juicio á Don Francisco Borzone. Hágasele saber este auto por edictos que se publicarán en dos diarios durante cinco dias. M. L. Noguera ante mí—Natalio A. Ponce—Buenos Aires, Enero 16 de 1880.—*Cárlos Varangot*—Escribano Público. F8v15

Mucamo y mucama se precisan para el servicio de una familia, Uruguay 122 F4v8

Cocinero y pastelero de nacionalidad italiano, se ofrece uno con buenas recomendaciones—ocurrir Bolis 88. F7v14

Cocinera con cama se precisa Avenida de Santa Lucía núm 158 F7v12

Un sirviente se necesita que sea hombre formal para todo servicio, calle Moreno núm. 107. F7v14

Cocinero español para fonda, que sea práctico, se necesita uno, Belgrano 27 F7v13

Sirvienta se necesita una que sepa lavar y planchar con buena recomendaciones, calle Lima núm 157. F7v13

A los plateros Se vende una herramienta completa para verla y tratar calle de Charcas No 659 F7v14

Oficial barbero se necesita uno para todos los dias. Buen Orden 697. F7v14

Manuel E. Lujan y Luciano J. Avelleyra han trasladado su escritorio Bolivar 245, estudio del Dr. Quirno Costa. F7v20

En casa de una familia decente se alquilan piezas con ó sin pension á precios módicos y excelente trato, Reconquista 327. F7v18

Muchacha Se necesita una Belgrano 309 F7v13

Se venden y se alquilan trajes de máscaras á precios sin competencia. Calle Méjico 778 F7v12

Se ofrece una ama de leche española, con leche fresca y abundante; Garay 219. F7v16

Sirvienta se preferirá mujer formal, Belgrano 650. F7v16

Se ofrece una ama de leche fresca, tiene de informes de su conducta, calle de Temple núm. 665. F4v12

Se ofrece un hombre para jardinero, y práctico en agricultura con buenas recomendaciones, y para tratar Tucuman núm. 404. F4v8

Oficial pastelero que entiende algo de pastelería y hornallas se ofrece calle Belgrano núm 139 darán razon F4v8

Piano pleyel se vende en la calle Corrientes No 617 F4v8

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones para criar en su casa, para tratar calle Misiones núm 166 entre Moreno y Belgrano. F7v14

A los compradores de pomos el depósito de pomos de la misma fabrica J. Glover y Ca. y R. H. Pider está situada Victoria 154, sus precios son sin competencia por ser de primera mano. Queda poca existencia. F6v8

Mineros se necesitan mineros prácticos que sepan trabajar con la barrena. Ocurrir 25 Mayo núm 90 F6v13

Se ofrece una señora para la cocina de un matrimonio solo, ó para hombre solo, para la cocina ó para acomodar; sabe cumplir con los quehaceres de una casa, tiene buenas recomendaciones, para tratar Alsina 480. F4v12

Piano se vende uso de excelentes voces y se dará muy barato, ocurrir Chacabuco 105 cuarto núm. 30, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. F4v8

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Merlo, á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé 64 á 5 de la tarde, núm. 166. F4v6M

Escuela graduada de niñas Catedral al Sud. Desde el dia 1° de Febrero del corriente año queda abierta la matricula de este Establecimiento. La Directora. F7v15

Cocinero se ofrece con buenos informes y que sabe cumplir con su obligacion, calle Tucuman 375 cuarto núm 1. F7v14

A 95 ps. par botines y zapatos para hombre hechos en el pais de cuero francés, en la zapatería de la Epoca Rivadavia 352 entre Lima y Salta. F7v12

Un profesor que puede disponer de algunas algunas horas, se ofrece á dar lecciones de ingles, frances, teneduria de libros, aritmética comercial, históricas etc Dirigirse Colégio San Jorge, 1127 Cangallo 1127. F7v18

Barberia se vende una en calle Piedad esquina Once Setiembre es un paraje superior se vende á todo precio; el dueño la vende por no poderla atender. F7v12

Niñera se necesita de 12 á 14 años Independencia 855 F4v8

Se ofrecen un cocinero, una cocinera, ambos con buenas recomendaciones, calle del Perú núm 415 F4v12

Española se ofrece una ama de leche con recomendaciones, en la calle Suipacha núm. 159, segundo piso, darán razon F4v12

Se desea comprar una casita desde la calle Rivadavia al Sud y cuyo precio no sea menos de 20,000 ps. ni mas de 30,000; Buen Orden núm. 745 y 750 hay con quien tratar. F4v14

Casa-quinta se alquila una magnifica con todas las comodidades necesarias en la calle Comercio 772; para tratar al lado núm. 770. F4v8

Se precisa un cochero, una mucama y una cocinera, en la calle de Moreno núm. 290. F4v8

Se ofrece una señora para coser ó planchar y una mucama con buenas recomendacion Balcarce 266. F4v12

Ama de leche española se ofrece con abundante leche fresca y sana, Méjico 604, cuarto núm. 13. F4v12

A las sociedades Se alquilan Pelucas y Barbas para carnaval á precio módico se hace todas ases de postizos Peluqueria calle Corrientes esquina Artes 4 F4v8

Se necesita un cochero con buenas recomendaciones, se prefiere que sea del pais ocurrir calle de Belgrano núm. 106 F4v8

Se necesita una cocinera con cama, Moreno No 427 F4v8

Se ofrece una buena cocinera sin cama, cocina al estilo del pais, tiene garantías de su conducta calle de Venezuela núm. 770 F4v13

Armazon y mostrador se vende uno gótico como para Zapatería, Mercería ó Almacen etc. en 1800 $ m/c. Calle Alsina núm 932 F4v13

Se necesita una muchacha para el servicio de una corta familia se le pagará buen sueldo con buena recomendacion. Rivadavia núm 177 F5v8

10,000 ps. m/c. se necesitan tomar sobre hipoteca sobre una finca central, para tratar calle de Cuyo núm. 1131. F6v12

Ama de leche fresca, se ofrece una vasca francesa muy sana y jóven, calle de Lima No. 781 entre Armonia y Progreso. F5v8

Nodriza Se ofrece una con leche fresca y saludable en la calle de Paraguay 622. F5v13

Dinero perdido Se ha perdido el 3 del corriente 3100 pesos, se dará 1,000 pesos de gratificacion á quien lo entregue en la calle Santa-Fé No. 183 quien los ha perdido es un pobre jornalero. F5v12

Cochero se precisa en la calle Moreno 146. F5v8

Se necesita una cocinera para un hombre solo que sepa su oficio con recomendaciones; Artes 48 escalera á la izquierda F6v12

Peones enlazadores, se precisan veinte, que sean inteligentes, Moreno 413 F6v8

Banderas se venden y se alquilan, Cochabamba 346. F6v8

Un profesor De varios ramos de enseñanza, se ofrece Florida 415 F6v13

Se necesita un mozo de almacen que sea bien inteligente, en la calle de Cangallo 1435 con buena recomendacion, sino será inutil que se presente. F6v13

Peon se necesita uno que sepa algo de cocina, Piedad núm 744. F6v12

Molino á vapor se busca uno para arrendar, para tratar ocurrir á Victoria 320. F6v13

Sillería Se pone esterilla nueva á las silla por un precio módico y con toda perfeccion: calle Piedras 260 F6v15

Gran depósito de vestidos de máscara y de pomos al menudeo y al detalle, venta forzosa á cualquier precio «A la Gran crisis» calle Esmeralda 180 F6v8

Peones se necesitan Rivadavia 266 y 268 F6v13

Muchacho se necesita uno en la calle Esmeralda 38 F6v12

Mucamo de comedor y una mucama se necesitan urgente. Santa Fé 403 F6v13

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, en la calle de Uruguay núm. 346. F6v12

Mujer de juicio se precisa para el servicio de poca familia, Piedras 34. F6v8

Dependiente para tienda se precisa uno, y un cadete que sean españoles y prácticos, Piedad núm 480. F6v12

Sirvienta se necesita una estrangera con recomendaciones, calle Alsina 450 F6v12

Cocinera y mucama se necesitan calle Venezuela No. 282 altos, se prefieren estrangeras, es inútil se presenten sin recomendacion. F6v12

Espedientes para Comisaria se anticipa dinero sobre espedientes en comisaria, á interés módico. Ocurrir Victoria núm 40 último piso. F6v18

Ama de leche se precisa una en la calle Perú núm 176 altos F6v8

Se ofrece una ama de leche jóven, para criar en su casa hay quien dé informes de su conducta, calle de Temple núm 305. F6v12

Se ofrece una jóven española, recien llegada, bien sea para cocinera ó mucama, es apta en estos dos ramos, Ocurrir Lorea 107 F5v8

Cocinero español con bastante practica y buenos informes de su conducta, se ofrece uno jóven ocurrir Artes núm 25 F5v8

Niñera en la call San Martin 51 se precisa una, escusada se presente sin buenas recomendaciones. F5v8

En la calle Belgrano núm 40 se necesita una buena cocinera con recomendaciones F5v12

Se ofrece un matrimonio español recien venido sin hijos para el servicio de una casa, tienen buenas recomendaciones. Ocurrir Lima 17 á toda hora F5v8

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española, garante cumplir con su obligacion ocurrir Lorea 107 F5v8

Se ofrece una ama de leche primeriza fresca de cuarenta dias, italiana jóven y sana calle Córdoba No 308 F5v13

Peon se necesita uno para servicio de fonda que tenga buenas recomendaciones, calle Paseo de Julio No 4 F5v8

Se necesita una sirvienta con buena recomendacion, poco trabajo y buen sueldo, que tenga buena recomendacion. Rivadavia núm 177 F5v8

¡Ojo! ojo Se vende el armazon completo en casa 242, Esmeralda. Se dará razon calle Piedad número 102 F1° v13

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir calle Cerrito núm 24 se da á criar en la misma casa un niño de tierna edad. E30v8F

Se ofrece una cocinera práctica en el ramo es hija del pais ocurrir Zeballos No 147 cuarto No 12 F1v8

Se ofrece un mozo español para peon de cualquier trabajo ó repartidor en otros ramos, tiene quien garanta su conducta ocurrir calle de 25 Mayo núm. 222 y 224 E31v8F

Pension Deséase comer en una casa de familia Ocurrir á Artes 441 de 8 á 10 de la mañana ó de 8 á 10 de la noche. E31v8F

Buena ocasion se vende una «Americana» nueva con cuatro asientos hecha para atar uno y dos caballos, en un precio sumamente bajo, para verla y tratar Cuyo No 761 F1v13

Se alquila 2 salas como para familia por 300 $ calle Córdoba núm 361 con patios, cocina F4v8

Se ofrece una ama de leche italiana, con abundante leche fresca y sana, calle de Bolivar 612 F4v13

Muchacho de 12 á 14 años, se precisa en la calle Moreno 613. F4v8

Cocinera con cama y sin hijos se necesita Corrientes 262. F4v8

Se precisa una cocinera que sepa bien su oficio con recomendaciones se prefiere sea francesa Moreno 192 F4v8

Muchacha niñera se necesita en la calle de San Juan num 410 F4v8

Se ofrece una ama de leche de 3 méses, leche sana, calle de Paseo núm 226 tiene recomendaciones F4v12

Dependiente y cocinero, el 1° para el campo, se precisan Belgrano 301 F5v12

Sirvienta se necesita una, se prefiere estrangera, para una corta familia, calle Corrientes 763 almacen daran razon F5v8

Se ofrece un jóven español para medio oficial sastre ó para mucamo ó portero, ocurrir Lorea 107. E27v8F

Una señora formal, se ofrece para el servicio de una corta familia, tiene buenos informes de su conducta, tambien se ofrece una muchacha de 15 años; ocurrir, Tucuman 644. E27v8F

Mayordomo para estancia, se ofrece uno apto y con buenas recomendaciones para dirigir un establecimiento de campo en cualquier parage de la Provincia; para informes Venezuela 598 á toda hora del dia. E28v13F

Máquina de coser Julio Rinard maquinista calle Moreno 337 y 339 plaza Monserrad. Hace compusturas de máquinas de coser y partes sueltas se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser Taller de útiles para máquina, seda, hilo, agujas y aceite. F4v6M

Al Myosotis Marta Drouet Victoria 133, corso bailes. Acaba de recibir un grande y variado surtido de tocados y adornos de flores para bailes y corso, tambien adornos sueltos de flores, espigas, penachitos, gasa de oro y plateado, flores en docenas y frutas. Precios muy acomodados, 133 Victoria 133, entre Chacabuco y Piedras. F6v8

Se vende Por ausentarse del pais, el mobiliario de la casa calle de Suipacha No 628, cómodo por su sencillez y número de muebles para una corta familia. Para tratar y verla en la misma casa de 11 á 3 de la tarde F6v25

Pension un jóven desea comer en una casa de familia que no esté lejos de su domicilio Artes 441, donde ocurrirán de 8 á 10 de la mañana y de 8 á 10 de la noche para tratar ó dirigiéndose por medio de esquelas á M. O. á esta imprenta. F6v13

Se necesitan dos habitaciones amuebladas y pension para un matrimonio en casa de una familia decente y no á mucha distancia del centro. Ocurrir calle San Martin 175, cuarto núm. 10. F5v8

¡Ojo á la ganga! Con la gran rebaja de 25 p%, de su costo. Se vende la casa de alba calle Méjico núm. 541, esquina Tacuarí en perfecto estado y con inmejorables y garantidos títulos. Para tratar Rivadavia 833. E24v8F

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas; calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E25v26F so.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

FOTOGRAFIA Y PINTURA

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Fermpin Hnos

Gran rebaja de precios

Aguinaldo á nuestra clientela y al público ¡Por un mes mas!

Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorogar por un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.

El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todos la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.

Hé aquí los nuevos precios:

		Antes		Ahora
Tarjetas chicas		$ 200		$ 1[illegible]
«	imitacion porcelana	« 400	«	« 1[illegible]
«	grandes (Cabinets)	« 400	«	« 1[illegible]
«	imitacion porcelana	« 600	«	« 2[illegible]

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO—Entre Florida y Maipú—CUYO 180 F1° v28

Se compra una casa del precio de 200 á 250 mil ps de Piedad hasta Parque y de Esmeralda hasta Talcahuano, se prefiere una esquina. Tambien se compra otra esquina en la calle de Charcas ó Santa-Fé hasta garantías lo mismo si fuera vieja ó terreno vacio, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra calle Esmeralda núm. 72. Tambien se vende una con 72 varas de fondo y 10 frente, alquilada en 9,000 ps. mensuales se dará por 200,000 ps., muy centrica. Preguntar por Tomáj. F7v12

Se alquila En casa de una familia decente espacio la 2, ó 3, piezas corridas cada una con su balcon á la calle, tienen aguas corrientes, piso de tabla y con cocina se alquilan, á un matrimonio ó á una corta familia, se previene que no hay inquilinos en la casa y que no habrá papel de alquiler en la puerta. Ocurrir Moreno 460 en los altos principales. Las piezas son sin muebles y se darán acomodadas F7v12

Se previene á los deudos de los restos que están depositados en la bóveda de Andrés Simonetti, en el Comenterio del Norte, que, deseando hacer le alguna refacciones y no pudiendo hacer estas, por estar completamente llena, que en el término de treinta dias deberán darles el destino que crean mas conveniente, de lo contrario serán arrojados al Osario General—Buenos Aires Enero 20 de 1880. E21v21F

Al comercio He vendido en esta fecha á Don Antonio Cuneo, mi negocio de fonda y posada situado en este pueblo; lo que se previene en general á los que tuviesen algun reclamo que hacer, se presenten dentro de seis dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno. Moreno, Febrero 3 de 1880.—*Ricardo Cario.* F4v12

Al público Hago saber á mi clientela y al público, que el Escribano Don Luis María Argac ya no está en mi oficina Bolivar No. 4 y que desde la fecha me he puesto al frente de ella, donde ofrezco mis servicios profesionales.—Buenos Aires, Enero 29 1880. *G. Rosales.*—Escribano Público. F4v12

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz siendo el actuario el Escribano D. Alejandro Villabrille para medir y dividir el terreno de Da. Simona Palomeque en el partido de Dolores, avisa á los linderos que prévio aviso pasará á sus respectivos establecimientos, dará principio á la mensura el dia 11 del corriente mes de Febrero. Buenos Aires, Febrero 5 de 1880.—*Christian Henser.* F7v

Se vende ó se cambia por una casa en la ciudad dos casas quintas situadas á la cuadra de la Plaza del pueblo del Pilar, estan hechas á todo costo moderna; el que se interese ocurra á la calle del Parque 678, hasta las 9 de la mañana ó de 12 á 2 de la tarde. F

Se alquila una hermosísima casa de altos en la calle de Estados Unidos No. 380, frente á la Plaza Concepcion con 7 espaciosas piezas cielos rasos, yeso y todas las demas comodidades. Tambien se vende chacra en Merlo y 4 casas en el pueblo de Las Heras gran terreno en la Boca, todo se venderá por un precio bajo para tratar Estados Unidos 424 e11v1

Confiteria, Café, Restaurant, billar y cuarto amueblado, ruego á mis amigos y al público en general, que en dicha casa encontrará una excelente cocina á la Italiana y á la francesa, rico vino varias clases, y almuerzo y comida á todas horas, se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio. Buen servicio el todo á un sumamento módico. Calle Lima num 157 y 159, esquina Moreno—*Pedro Garella.* F30v1

Trajes campletos para hombres á 200 240 son los que valen trajes para niños á 70, 90, 120, 170 y 180 son los que valen. Al gran Baratillo Nacional, Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden Se hacen trajes de medida en 4 horas. F

A las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Floro M. Garcia, Se les avisa procedan á sacarlos dentro de 8 dias desde la fecha so pena de ser arrojados á la fosa comun. F

Se desea alquilar una casa con 3 piezas, piso de tabla situada fuera de la calle Callao, ó en los de las cinco Esquinas ó de la calle Santa Fé, á $ 1200 poco mas ó menos. Se dará buena fianza, dirigirse R. K. calle Piedras No 15. F

Se vende la casa calle de Tucuman 1018, compuesta de 9 1/4 varas de frente por 20 1/4 de fondo con 3 habitaciones, cocina y demas oficinas necesarias teniendo porcion de árboles frutales. Para tratar Ascuénaga 287 F7

Se vende la hemosa esquina Tucuman y Ascuénaga núm. 1021, formando dos casas, la esquina tiene 5 habitaciones y demas dependencias, con 17 varas de frente por 27 de fondo Tambien se vende otra casita en Ascuénaga 287 compuesta de 3 habitaciones y demas comodidades. Ocurrir á esta última que encontrarán con quien tratar. F7

Los que suscriben piden á sus acreedores presenten sus cuentas por sí ó por apoderado, en el término de ocho dias á contar desde la fecha. Pasando dicho plazo las reclamaciones no serán atendidas. Tandil Febrero 1880—*Muñoz etc Sara* F7

Se desea alquilar una pieza con pension en una casa de familia para un matrimonio estrangero en las inmediaciones de la plaza Victoria, al Sud, y que no pase mas de 3 ó 4 cuadras los interesados pueden dejar una carta bajo sobre á las letras R y J en esta oficina. F

Se desea saber el paradero de Don Manuel Rodrigues y Rodrigues, para asunto que le interesa, en Navarro, á nombre de Hernani Carballo, casa del Don Modesto Soverou.—*Hernani C.* F4v

Landó de 5 cristales fabricado por Laburdeite de Paris se vende uno para verlo Santiago del Estero núm. 60 para tratar Alsina 811, se venden 2 pares guarniciones. F

Se alquila la esquina Chacabuco y Alsina para cualquier negocio, tiene armazones, mostradores, toldos etc, Ocurrase Maipu num F

Gratificacion se ofrece al que entregue un llavero con cuatro llaves perdidas el domingo en Flores, ocurrir Bolivar num. 226 ó en Flores calle de Belgrano esquina de Flores núm. 35. F

Cupé de dos asientos con guarniciones para dos caballos, se vende, calle Esmeralda 249 F

Vizcaynos se desea saber el paradero de Ceferino y Francisco Aguirre naturales de Gordejuela provincia de Vizcaya, para enterarles de un asunto de familia, puede dirigirse á José Aguirre en San José de Balcarce. F

Se desea alquilar una pieza en casa de una familia decente, para un matrimonio sin niño, que no diste de la plaza Victoria 10 á 12 cuadras, calle Perú 448 encontrarán con quien tratar F

Al comercio Participo haberme separado por mútuo y amigable convenio de la casa que giraba en Ranchos bajo la razon de Eduardo Gonzalez y Ca. quedando dicha casa D. Antonio Rossende que seguirá con el mismo negocio Buenos Aires Febrero 1880—*Eduardo Gonzalez Antonio Rossende* F

Aviso á los señores Arquitectos y propietarios Acabo de recibir una gran cantidad de pizarras inglesas, de primera calidad, y que son reconocidas por las mas durables en techos. Las personas que necesiten techos de pizarras y los techos de zinc correspondientes, pueden ocurrir en la Zinguería. 347 calle Gral. Lavalle 347.—*Enrique Brett* F

Por 30,000 ps. m/c. anuales se arrienda para vacas solo al Sud del Azul, un magnífico campo de pastos mezcla pero en gran mayoría tierno, tiene corral para vacas por 100 varas, jagüel, etc, se dará una contrata que no pase de tres años. Por mas datos, Suipacha núm 69 F

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bovedas de 1° y 3° clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican venden y compran, se hacen Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos de todo Cementerio tanto en la ciudad, como en la campaña, practica toda dilijencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales. Ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253 de 7 de la mañana á 3 de la tarde á N. A. sin exclusion de los dias de fiesta. F

Tintoreria de la Constancia calle Corrientes 760, esquina Garantias, se limpia y tiñe toda clase de ropas y se compone, en manera que se entrega en un estado que parece nueva, se limpian y blanquean cortinas, frazadas y colchas, vestidos de señora y niños que tienen manchas y se vende bencina, esplicandole en la forma que tienen que hacer para que no les reaparescan las manchas; grande economia para las familias. Precios módicos E30

Terrenos centrales se venden dos lotes de terrenos muy centrales de las principales calle de la ciudad por un precio como de nadie vende, el que se interese por uno ó los dos, ocurra á la calle de Salta núm. 206 hasta las 11 de la mañana ó adelante ó Bolivar No 57 de 12 á 5 de la tarde encontrará con quien tratar. E2

Se vende La finca calle Reconquista Nos compuesta de tres casas una altos y dos bajas con nueve piezas cada una, cocina, cañerias de aguas corrientes, aljibe y resumideros, puerta de calle en los zaguanes cielos rasos de yeso y umbrales de mármol en las piezas de las tres casas. Para tratar, en los altos de la misma núm 327 donde res de su propietario F

Hay un terreno calle Junin Sud del Sr. Escalada, con frente y 75 de fondo, todo cercado de pared con casa y pileta, el que se interese en él, puede ocurrir á dicho núm. 745, y para tratar bien sea en compra ó arrendamiento contrata por el tiempo que le convenga

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido perteneciente á Juan Petrelli, se perdió el dia 23 de Diciembre ppdo, será gratificada la persona que la devuelva á su dueño, calle de Reconquista núm 8 F

Un profesor con diploma, se ofrece para lecciones de francés, teneduría de libros, cálculo mercantil, álgebra, geometría dibujo, tambien dá lecciones preparatorias para muestras y presentarse en exámen. Dirigirse calle Victoria de 8 á 12 a. m. F

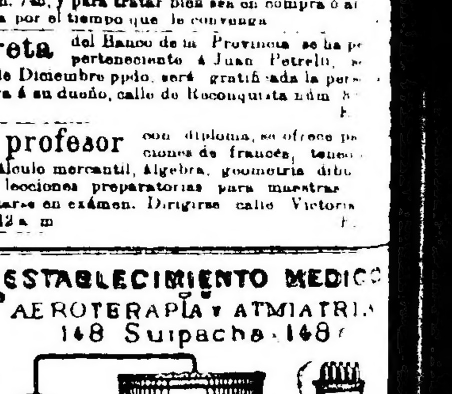

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida eficacia en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapeúticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSIVA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas RAQUITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las afecciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo prueban las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion con aquellas médicos que dudasen de la eficacia de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Jueves gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. F

CARNAVAL 1880

POMITOS

ANTIGUA MARCA J. H. PIESSE

MARCA CRANWELL

Perfumes suaves y esquisitos para damas

RESEDA, AROMA, JUNQUILLO, FRANGIPPANI, ESS. BOUQUET Y OPOPONAX

PERFUMES AGRADABLES Y DE PREFERENCIA

PARA CABALLEROS

Millefleur, Trevol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio e Ilang-Ilang

Estos pomitos, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del carnaval; sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores.—Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los cuales los que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son nueve tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

RAMILLETES Y CHASCOS PARA CARNAVAL. AGUACENDOS CON DEPOSITO DE GOMA DE GENERO IMPERMEABLE DE GUSTOS Y COLORES VARIADOS

SURTIDO COMPLETO DE BOMBITAS DE GOMA

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la Introductora, Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44 RIVADAVIA—44 Y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el Interior que así lo pidan. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ó órden de pago sobre una casa de esta plaza. E23—vF5

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Productos químicos y farmacéuticos, importados directamente de los establecimientos mas acreditados de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. Recibe surtidos mensuales. E8v13

GAYOSO Y COMP.A

163-VICTORIA-165

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS ITALIANOS

GRAN SURTIDO DE ALGODONES

En los dias Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente á las 12 venderemos un espléndido surtido de mercaderias cuyo detalle en parte insertamos:

Alemanesco de hilo — Toballas italianas de hilo — Medias — Servilletas idem — Camisetas — Géneros de hilo — Fajas italianas — Idem para fajas — Tohallas de baño — Carpetas muy finas — Percalinas — Cotonada — Bramantes — Pañuelos de hilo — Coleta plomo — Cretona colcha — Oxford, bordatto — Idem negra — Pañuelos cuadros — Gran surtido en percales — Alpacas negras — Tela de Asia — Bombasí crudo — Idem de color — Cambray Victoria — Idem blanco — Paños — Coco negro — Cambray de color — Cotin de hilo — Casimires — Corsets — Valencianas — Idem de algodon — Pañuelos — Corderoy — Mantas pura lana — Camisas percal — Cochinilla — Carenillas idem — Lienzos — Uso doméstico — Percales muchas clases — Pañuelos italianos — Grisseta gambrona — Pañuelos seda — Alfombras

F8v13

Cármen de Las Flores

El Director del Colegio Rivadavia de ambos sexos del pueblo de Las Flores, participa á los padres de familia del Partido, que desde el 15 de Enero se halla abierto dicho Colegio. Se reciben pupilos medio pupilos y externos, á precios convencionales.—El Director *José Nogué*, Las Flores 6 de Enero de 1880. E22v8F

Buena ocasion Para los padres de familia, que quieran enseñar á sus hijos á leer escribir y contar que es lo mas necesario en el hombre; hay una persona que enseñaría á una familia, que viva en el campo y que el interesado *en este aviso* quiera dar una majada de ovejas á interés, se previene que el que ponga este aviso es español de la Provincia de Navarro edad 32 años ya á cuidado antes *ovejas* tambien, para mas pormenores puede el que se interese escribir una carta á la calle de Moreno 400 con las iniciales O. y O. y con las misma condiciones levaria las cuentas de cualquiera estancia y si fuese necesario, dará recomendaciones de su conducta. F7v8

Sociedad Anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires Reconquista 73. No habiéndose verificado en número suficiente el depósito de acciones para que la Asamblea convocada para el dia 3 del corriente, pueda constituirse legalmente el Directorio ha resuelto convocar nuevamente á los S. S. Accionistas á Asamblea General ordinaria para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon alto de la Bolsa de Comercio, advirtiendo que las deliberaciones serán válidas cualquiera q' sea el número de los presentes.—*El Secretario.* F4v12

Monte de Piedad de la Provincia Se avisa al público que durante los dias de Carnaval, el establecimiento funcionará desde las 10 de la mañana hasta la una p. m.—EL GERENTE. E6v8

Interesante á las señoras en la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela á la otra puerta de la peluquería, se corta, hilvana, dan probados y arreglados *vestidos y tapados de señora,* señorita y niñas con arreglo de la moda elegante y correo de ultramar 25 $ vestido de señora, 20 ps. tunica, con panier, dolma, jaquet y baton 15 ps. para las niñas 10 ps. los moldes todo se arregla á ultima moda á reales la vara del dobladillo, se hacen volados tableados ojales y otras guarniciones con prontitud y módico precio se corta en el acto y en presencia de la que quiera estar mas pronto servida se precisan oficialas y aprendizas E15v15F

Al comercio En la fecha hemos vendido á don Cárlos Galan nuestra carrera conocida por Vigilante y Montes Grandes y Macedo con sus caballadas y demas enseres en servicio, siendo él solo el responsable como propiedad esclusivamente suya; para conocimiento del público y comercio se publica esto—*Echevarria y Castillo Hnos.*

OTRO

En la fecha y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad Empresa de Mensajerias Union Vascongada, que giraba bajo la razon social Echevarria, Castillo Hnos y Ca., quedando D. Cárlos Galan en la carrera conocida por Piedrita por Chajá, siendo por lo tanto responsable solamente en esta carrera, como los demas sócios en las demas que les quedan. Para conocimiento del comercio y caso de cualquier reclamo se publica el presente aviso—*Cárlos Galan—Estevan Castillo—Cándido Castillo—Bonifacio Echevarria.* E25 v25F

Municipalidad de San José de Flores, por resolucion de esta corporacion en acuerdo de fecha 27 del presente mes, se hace saber á todas las personas que tengan deudos sepultados en el cementerio nuevo, por un tiempo determinado y que este se encuentre ya vencido que deben comparecer á renovar sus títulos dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente. De lo contrario la Municipalidad ordenará la exhumacion para que se depositen en el osario general—San José de Flores, Enero 31 1880—*José Angel Villalonga*—Secretario E31v14

Curacion gratis de las hernias (valgarmente llamadas quebraduras) con el deseo de probar que sus remedios son completamente inofensivos, que son mas bien muy buenos para la salud en general el señor Chasseraux ofrece curar gratuitamente todo hombre afligido de hernias reducibles que consentirá quedarse de 4 á 6 semanas al hospital general de hombres (calle comercio) Dirigirse al Señor administrador del dicho hospital de las 9 á las 10 de la mañana ó al Señor Chasseraux calle Tacuarí núm 55 de las 2 á las 6 de tarde E13v13F

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Pianos

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa—Nota—Se compran pianos usados y se venden, calle de Alsina núm. 698, entre Lorea y Zeballos—*Cayetano Caselli.* e17 v17f

Chacra Se vende una en Merlo á 15 cuadras de la estacion tiene 10 manzanas todas cercadas y con cinco cuadras de cina-cina, tiene 4 manzanas todas de árboles frutales y 4000 parras de la mejor calidad, tiene una manzana de alfalfa, tiene un edificio de 5 piezas de material con agua de fierro por adelante, el todo costó 150,000 pesos, ahora se dará por 85,000 pesos moneda corriente; para verla y tratar calle Esmeralda No. 72, á toda hora del dia preguntar por Tomás. F7v12

Atencion Habiendo yo Francisco Cabral [illegible] panteon á nichos con el frente todo de marmol en el cementerio de Barracas al Sud, ofrezco en venta por [illegible] como por uno solo al gusto del comprador, á precios sumamente módicos, como tambien se vende el panteon que queda al medio del edificio como para una familia, para tratar en Barracas al Sud calle del General Mitre núm 222 á todas horas del dia E31v20F

Estancia Nueve de Julio: Se arrienda una hermosa Establecimiento con diez leguas de campo superior, buenas aguadas; y á mas un gran Jaguel con Noria. Tiene casa de azotea, galpones para esquila, [illegible] [illegible] [illegible]

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz y siendo el actuario el escribano D. Alejandro Villabrilli para medir el terreno de D. Florentino Villanueva en el partido de Dolores, avisa á los linderos, que prévio aviso que pasará á sus domicilios, dará principio á la medicion el dia [illegible] del mes de Febrero.—Buenos Aires 5 de Febrero de 1880—*Christian Henssen.* F7v12

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio en general y de nuestros amigos en particular, que el convenio que habiamos celebrado el 8 de Enero próximo pasado con el Sr. D. Ignacio Navajas para formar sociedad bajo la firma social de **Navajas, Moreno y Aguirre** en la calle de Perú 94, lo hemos rescindido con fecha 22 del mismo mes de comun acuerdo, quedando los abajos firmados desligados de todo compromiso. Buenos Aires, Febrero 4 de 1880. *Francisco Aguirre, Manuel Moreno* F6v8

A los libreros y Directores de Colegios

Los cuadernos de caligrafía, sistema razonado de escritura inglesa basada sobre principios matemáticos, del calígrafo Fernando Bereghmans, aprobada por el Consejo General de Educacion de la Provincia; se hallan en venta por mayor en la casa de Bergmann y Engels calle General Lavalle 112. E20v20F

2ª Exposicion de Horticultura

La Comision Directiva de la Exposicion de plantas, frutos y hortalizas, que tendrá lugar del 20 al 29 de presente mes, en el Jardin Florida, invita á todos los propietarios, jardineros, y aficionados, se sirvan concurrir mandando *productos hortícolas de todas clases.*

Los pedidos de local se recibirán en la oficina de la Sociedad, Reconquista 101, hasta el 15; y los productos tendrán que ser dirigidos al local de la Florida entre Córdoba y Paraguay del 20 por la mañana al 21 á la noche.

Los locales se conceden gratis. *La Comision.* F4v

Collége Charlemagne

Calle Victoria N. 416, entre Buen Orden y Lima

Los primeros y mas antiguos profesores del «Collége de Rivadavia» tienen el honor de participar á los Padres de Familia que acaban de abrir un establecimiento de educacion calle Victoria núm. 416, bajo el nombre de «Collége Charlemagne». Habiendo consagrado la mayor parte de su vida á la enseñanza, tanto en Francia como en América, pueden asegurar que nada será descuidado para la sólida instruccion y buena *educacion de los niños que les sean confiados.* La casa ofrece todas las condiciones higiénicas para el desarrollo de las fuerzas físicas de los discípulos. Los Directores invitan á los Padres de Familia á hacerles el honor de visitarla. Los cursos empezarán el Miércoles 11 de Febrero á las 8 1/2 de la mañana. Directores: Laverrhe con [illegible] y Mencion Honorífica de Su Ex M Duruy ex Ministro de Instruccion Pública en Francia. Lacombrade [illegible] Medalla y mencion, Honorífica de S. Ex. M Duruy ex Ministro de Instruccion Pública en Francia Gros con Diploma y autor de un nuevo Método de Caligrafía F5v 5

Al comercio El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Guillermo Forrester y Compañía, queda disuelta por mútuo convenio desde el 15 de Diciembre último, segun arreglo efectuado ante el Escribano de Comercio Escobedo, quedando los Sres. Runciman y Ca. á cargo del activo y pasivo de dicha casa. El que tenga reclamo, se presentará en el término de 30 dias á contar desde la fecha en la calle Piedad núm 73 altos.—Buenos Aires Enero 28 de 1880—*Guillermo Forrester—Guillermo Orr.*

OTRO

Por la casa que sigue bajo la misma razon social de Guillermo Forrester y Compañía, desde el 15 de Diciembre próximo pasado, nó somos responsables por ningun crédito—Buenos Aires, Enero 27 de 1880—*Runciman y Ca.* F7v7M

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Mª Rosa, se hace saber á lo que en ella tuviesen interes que el agrimensor D. Alfredo Thamm vá á proceder á la mensura de un campo sito en el partido del 9 de Julio de propiedad de D. *Fernando Bourdieu* el dia que él *determine cuyo linderos son:* Por el Sud-Oeste D. José Mª Galup, por el Nor-Oeste D. Simon Oncallo y D. Miguel Vasquetti, por el Nor-Este D. Miguel Castex y por el Sud-Este D. Juan Ghiraldo (Antes D Pedro Natta) los autos de su procedencia tramitan por el Juzgado del Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Enero 26 de 1880—*Juan Carlos Ponce.*

NOTA—El agrimensor que suscribe hace saber á los linderos del *campo arriba mencionado y todos aquellos que* tuviesen interés, á los efectos del art. 652 de la Ley de enjuiciamiento, que procederá á la mencionada mensura el dia 15 del próximo mes de Febrero—Buenos Aires, Enero 27 de 1880—*Alfredo Thamm.* F6v8

Al comercio Participo al comercio y al público en general que he vendido la zapatería de mi propiedad, situada en la calle Garantías No. 148 á D. Francisco Sambucetti, quedándome á cargo del activo y *pasivo de dicho negocio,* el que se considere *con algun derecho* á reclamo, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires Febrero 5 de 1880.—*Cárlos Bossolo.*

OTRO

Referente al aviso anterior participo al público que he comprado á D. Cárlos Bossolo la zapatería situada en la calle Garantías No. 148, si alguno se considera con derecho á reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasado dicho término no se hará lugar á reclamo alguno.—Buenos Aires Febrero 5 de 1880.—*Francisco Sambucetti.* F6v8

Mensura El agrimensor que firma avisa á los linderos y demas personas que puedan tener interés en las mediciones de los terrenos, de D. Eugenio Kaufman, testamentaria de D. Bruno Abalos, testamentaria de D. Adolfo Fragoso, D. Bruno Abalos, testamentaria de D. Esta nislao Aguilar y Encarnacion Socas, todos ubicados en el partido de la Exaltacion de la Cruz, que procederé á practicar dichas operaciones en el presente mes si el tiempo me es suficiente, pasado aviso en tiempo oportuno á cada unos de los propietarios y linderos. Dichas operaciones le han sido encomendadas la primera con fecha 19 de Mayo, la segunda en 25 de Agosto la tercera en 22 de Octubre la cuarta en 30 del mismo y la quinta en 1º de Diciembre del año próximo pasado de 1879 por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos corriendo los cuatro primeros Espedientes por ante el Escribano Secretario D. Gregorio Carballo. El quinto por ante el Escribano adscripto Señor Giusto y el sexto cuyo nombramiento es del Señor Juez de igual clase Doctor Noguera con fecha 30 de Octubre del mismo año siendo el Escribano actuante en este Espediente D. Natalio Ponce—Buenos Aires, Febrero 6 de 1880—*Mariano Ipparraguirre.* Charcas 903 F7v12

Mensura El Agrimensor que firma previene á los Señores linderos á el terreno de Don Lorenzo Suarez ubicado en el partido de la Villa de Lujan, que en los dias que faltan del presente mes ó en los primeros del que viene practicará la mensura de dicho campo avisándoles particularmente el dia que vaya á dar principio á la medicion; operacion que le ha sido encomendada en 25 de Abril de 1876 por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Noguera en el espediente que sobre mensura han iniciado y que corre por la Oficina de Don Juan E. Coronado. Buenos Aires Febrero 6 de 1880—*Mariano Ipparraguirre.* Charcas 903. F7v12

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el **almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 308, esquina á Méjico.**

Desde hoy, valiéndonos de anuncios, y en el deseo de aminorar las muchas estafas, de que son víctimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, **sin aceptar retribucion alguna.**

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato á 1 ps. m|c. el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis, manteles y servilletas, siempre limpias.

¡CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. m|c!

Hospédanse en la casa cocineros, mucamos y mozos de hotel, cuya conducta será garantida. E20v20F

SORTEO

DE LA

FABRICA DE GALLETITAS

"LA UNION"

CALLE CUYO 1083 Y 1093

BUENOS AIRES

MES DE OCTUBRE

	Núm.		Premio
Núm.	690	con $	2000 m|c.
«	604	« «	1000 «
«	358	« «	500 «
«	1177	« «	500 «
«	530	« «	250 «
«	450	« «	250 «
«	127	« «	100 «
«	592	« «	100 «
«	1373	« «	100 «
«	2406	« «	100 «
«	592	« «	100 «

MES DE NOVIEMBRE

	Núm.		Premio
Núm.	100	con $	250 m|c.
«	152	« «	100 «
«	323	« «	500 «
«	528	« «	100 «
«	632	« «	2000 «
«	1007	« «	1000 «
«	1150	« «	100 «
«	1247	« «	100 «
«	1276	« «	250 «
«	1784	« «	100 «
«	1078	« «	500 «

MES DE DICIEMBRE

	Núm.		Premio
Núm.	1185	con $	100 $
«	58	« «	400 «
«	107	« «	250 «
«	1204	« «	100 «
«	372	« «	1000 «
«	43	« «	100 «
«	337	« «	2000 «
«	2351	« «	500 «
«	123	« «	100 «
«	97	« «	100 «
«	1580	« «	250 «

Nota Los billetes premiados se pagan en la Fabrica, hasta 6 meses despues á contar de la fecha que lleva cada billete al dorso. F7v7m

EXTRACTO COMPUESTO

DE

Zarzaparilla de Ayer.

Este medicamento está extensamente conocido como uno de los remedios mas eficaces que se hayan descubierto para restablecer el sistema y purificar la sangre. Ha resistido la prueba y experimentos de años con una constante y creciente fama, basada en sus virtudes intrínsecas y sostenida por sus remarcables curas. Suave cuanto basta para ser inofensivo y benéfico para los niños, aun así recorre y afecta tan eficazmente todo el sistema cuanto basta para expeler y destruir las grandes corrupciones de la sangre, tales como las contaminaciones de la escrófula o de la sífilis. Las impurezas o enfermedades que se han encubierto por años en el sistema, ceden pronto á este poderoso antídoto y desaparecen. De ahí provienen sus asombrosas curas, muchas de las cuales son notoriamente conocidas, sobre la **Escrófula**, y toda enfermedad escrofulosa, las **Ulceras, Erupciones**, y desórdenes eruptivos de la piel, **Tumores, Ronchas, Diviesos, Espinillas, Pustulas ó Granos, Escoreaduras, Fuego de San Anton, Rosas ó Erisipelas, Sarpullido, Sarna, Tiña, Herpes** y las **Ulceraciones** internas del **Utero**, del **Estomago** y del **Higado**. Tambien cura otras enfermedades para las cuales podría no parecer especialmente adaptada, tales como la **Hidropesia, la Dispepsia, Desmayos, Nevralgia, Enfermedades del Corazon, Debilidad Femenil, Debilidad en general y Leucorrea**, cuando son síntomas de daños escrofulosos.

LA ZARZAPARILLA DE AYER

es un excelente restaurador de la salud y de la fuerza en la Primavera. Renovando el apetito y el vigor de los órganos digestivos disipa la depresion y la languidez perezosa de la estacion. Aun cuando no se perciba algun desarreglo *las personas* se sienten mejor y viven mas cuando se purifican la sangre. El sistema obra con renovado vigor y con nueva fuerza vital.

PREPARADA POR

J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U.

Químicos Prácticos y Analíticos

Se vende en todas las boticas.

La Patagonia Austral

Complemento del «Viage al pais de los Tehuelches»

POR RAMON LISTA

Se vende en la calle de Moreno 150, **precio 35 $ m|c.** El volúmen consta de mas de cien pájinas, con magníficos grabados. E30v8F

MUNICIPALIDAD DE AJO

Se notifica á los herederos de D. Isidoro Fulcos por medio del presente aviso, la resolucion municipal tomada por esta Corporacion en sesion de 25 de Noviembre del corriente año, cuyo tenor es como sigue:

«Considerando: Que la isla conocida *por «De Fucos»,* en el plano oficial, se encuentra despoblada y abandonada en su posesion, la que, por otra parte, nunca se ha ejercido con *arreglo á la ley,* antes por el contrario los que se titulan poseedores con violacion flagrante de las leyes que rigen los terrenos de «pan llevar» solo han ejercido en ella el pastoreo de animales yeguarizos sin que hasta ahora hayan jamás cultivado, poblado ni cercado, ninguna de las quintas de que ella se compone: Se declara que las concesiones existentes sobre la dicha Isla ó las quintas que la componen, han caducado y en consecuencia la propiedad del terreno ha retrovertido íntegramente á la Municipalidad. Queda autorizado el presidente para hacer respetar esta ordenanza y hacer uso del terreno para el servicio público, hasta ulterior resolucion, debiendo notificarse á los herederos mayores de D. Isidoro Fulcos que existen en esta localidad, librarse oficio con transcripcion de esta resolucion al Sr. Juez de primera Instancia del Departamento, ante quien radica la testamentaría, dario la debida publicacion en dos diarios de la capital por el término de 30 dias y notificarse al escribano del partido para que no autorice ningun acto que se refiera á la mencionada Isla.»—Es conforme con la resolucion citada. *Manuel A. Ramos* Presidente. *Antonio Serna* Secretario. E30v8F

SELLOS DE CORREO

DE TODOS LOS PAISES

DEL MUNDO

PARA COLECCIONES

SE VENDEN Y COMPRAN

LIMA 377

J. DE LA ROSA

F7v12

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 335, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los ríos, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.

Los señores *estancieros que se propongan alambrar sus* campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E27v27F

BALDOZAS

En la fábrica de baldozas de la calle San José núm 870 y Progreso 81, vendemos baldozas para piso á 700 pesos el mil y para techo á 500 el mil, garantidas por diez años, superiores á todas las otras que hay en la República. En el caso en que las nuestras se reconocieran inferiores, nos comprometemos á cambiarlas á nuestro costo por la clase preferida. Fabricamos tambien baldozas gruesas para horno de panadería y ladrillo francés para vereda, duro como adoquin. Además, desde hace 3 años, nosotros hemos fabricado y vendido fuertes cantidades de baldozas en Buenos Aires, sin que hasta la fecha haya habido queja por inferioridad, pues ésta fabricacion es superior á las introducidas de otros paises; como podemos probarlo por certificados que tenemos en nuestro poder de arquitectos y muchos albañiles.—*Roumieu y Ca.* E25v25F

CURACION RAPIDA

Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías y con los conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion epitelial existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En *los restreñimientos uretrales* provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones, estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antiguna Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95. E25 perm

Familias Agricultoras

En el Hotel de Inmigrantes situado frente á la Plaza de Marte, hay familias agricultoras numerosas para colocar, tambien las hay de corta familia. Los interesados pueden ocurrir al citado establecimiento ó á la oficina nacional de trabajo, calle de 25 de Mayo esquina de Corrientes. E30v19F

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas á precios módicos.—*M. Matildé*, 505 calle Cangallo 505. 1F7v20

N. QUIRNO COSTA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la casa calle Bolivar No. 245. F6v17

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas **aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estitiquez, inapetencia, indigestiones, etc. etc les valió su adoptacion en los hospitales é instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, *venéreas y sifilíticas* aunque sea de los huesos y del periosto con llagas carie y raquitismo, usándolas como bebidas y esternamente.

Produce muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil: en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la naris, haciendo inyecciones y tomando internamente; en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues *ninguno de estos agentes terapeúticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.*

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas: la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de *estos benéficos manantiales una* **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden en la Droguería Demarchi, Defensa 181; Droguería del Leon, Rivadavia 138; Droguería Cranwell, Rivadavia 44; Deposito general en la Droguería Argentina de Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 95. e25 Perm

DEPOSITO

DE PASTO SECO

SALTA 79

Alfalfa fresca, pasto para embarques fardos de 15 á 20 arrobas con anchos etc. F6v17

LA AURORA DE LA VIDA

La niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre, No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y al aumento de la dicha del objeto de su amor, pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de la denticion, y centenares de millares á durns penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El **Jarabe calmante de la Sra. Winslow**, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal, es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo se ha vuelto á la Sra. WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni en un solo caso, si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago y los intestinos, corrige la acidez y entona y da energía á todo el sistema.

Se encuentra en todas las boticas.

Unico Agente en Buenos Aires

JUAN A. BENNET

195 Calle de la Florida—195

E25v14F

POMOS

AGUACENDOS Y BOMBAS

POR MAYOR Y MENOR

Artículos para regalos

75-VICTORIA-75

FRENTE AL PROGRESO

E10v6F

"EL AMERICANO"

CAFE Y RESTAURANT

Queda abierto durante las tres noches de Carnaval.

Vignolo C. y Ca.

Agencia de colocaciones y depósito de muestras para comisiones y representante de varias casas de comercio. Calle Defensa núm. 424. Se habla el francés. portuguis E20v20F

CALLOS Y OJOS DE GALLO

Extraccion **con pluma de Ganso, sin ocasionar dolor**, por Julian Meroni Esmeralda 291, esquina á Parque. Horas, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Va tambien á domicilio. E10v10F

POMOS POR MAYOR

LA COMPETENCIA

EN EL GRAN DEPOSITO

Calle Rivadavia No. 202

Caretas estravagantes lo mas raro y variado, pantallas de cristal para el corso á 10 ps

«Sucursales», Piedad 906 gran libreria y mercería del Porvenir, Suipacha 94 al 100 «Tienda Filipinas», calle San Juan esquina á la de Buen Orden (tienda). Especial surtido en guantes, merinos y objetos para regalo, merinos, muselinas percales, tarlatanes, ca[illegible] medallitas, guantes, galones, dorados, cordon seda, flores, fr[illegible] esquines, foulards, gasas etc., etc. Piedad 900 Suipacha 94 al 100, y San Orden 673. F7v8

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre

Y contra la debilidad viril

SEGUN LA FORMULA [illegible]

Laureado del Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacia y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos simoticos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté despues en grado de responder á las excitaciones sensoriales y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patología Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 286.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirigirse los pedidos. E25 perm

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE FEBRERO

Viernes 13 á las 4—De un terreno calle larga de la Recoleta y sin nombre.

Viernes 13 á las 5 De la finca calle Pilar y Bella Vista.

Viernes 13 á las 5 1/2—De plantas de invernáculo calle Pilar y Bella Vista.

Viernes 13 á las 12—De todo el menaje de la casa calle Belgrano núm. 100.

Sábado 21 á las 3—Judicial—De la casa calle Defensa esquina á Brasil.

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

ESQUINA

CALLE LARGA DE LA RECOLETA

Y OTRA SIN NOMBRE

SIN BASE

Media cuadra de la Estacion del tramway

CINCO ESQUINAS

El Viernes 13 de Febrero, á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura, sin limitacion alguna y por liquidacion.

Un terreno compuesto de 19 2|10 va. de frente al Sud Oeste calle Larga de la Recoleta con 68 1|2 de fondo al Sud-Este ó frente tambien á una calle sin nombre, previniendo que el terreno ensangosta en el frente del fondo en 13 8|10 va.

Queda media cuadra de la Estacion del tramway, de las 5 Esquinas é inmediato á la fábrica de hielo la frigorífique (calle en medio) al costado linda con la magnífica propiedad del señor Seeber y á los fondos la de Nelsh y Rigloe, de manera que está cercado por tres costados.

Este terreno se presta admirablemente para edificar una cómoda y elegante casa quita, pues esta parte Norte de la ciudad es la que mas ha adelantado en estos últimos años y dia á dia se levantan nuevos edificios en sus alrededores.

Ademas hay un sin número de las familia mas conocidas de nuestra sociedad que habitan allí en todas las estaciones del año.

Fijarse que no hay base para la vènta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. F7

AL NORTE AL NORTE

6 MAGNIFICOS

LOTES DE TERRENOS

CALLE LIBERTAD

A pocas varas de las 5 Esquinas hácia el rio

AD-CORPUS

El Mártes 17 del corriente á las 5 1|2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los herederos todos mayor de edad.

El magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 60 va. de frente al Sud Este por 40 va. de fondo mas ó menos dividido en 6 lotes cada uno de 10 va. de frente con su fondo correspondiente todo bajo pared.

Estos terrenos están situados en uno de los barrios mas lindos, altos y poblados de la ciudad y allí nadie vende, así que los que buscan terrenos para edificar y vivir lejos del bullicio de la ciudad, no encontrarán nada mas apropósito para ese objeto.

La venta se hará sobre el mismo terreno y sin base, así que deben de *aprovechar los que buscan pichinchas.*

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. F7

Por los mismos

DE 15 LEGUAS CUADRADAS

En la Provincia de Santa-Fe

Conocida bajo el nombre de

LA CAPIGUARA

EN LOTES

DE 3 LEGUAS CUADRADAS

O EN UN LOTE

Base 20,000 ps. m|c. la legua

En nuestra casa Alsina, 78

El sábado 14 de Febrero, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una tercera parte *al contado y el resto á* 90 dias en letras con 10 por ojo de amortizacion ó interes del Banco, con hipoteca del mismo campo, por órden del Directorio del Banco Nacional

La magnífica área de campo arriba mencionada, ubicadas en la Provincia de Santa Fé denominado «La Capiguara» cuyo nombre le viene de la cañada que lo atraviesa y marcado en el mapa de la Provincia con el nombre de M. Cabal.

Es notorio y público que los campos de Santa Fé *se prestan* como ninguno para la labranza y formacion de colonias, que de dia en dia toman mayor incremento y al paso que nos llegan *los millares de inmigrantes,* esa Provincia muy pronto tendrá campos á propósito para sementeras y áreas que los que no desesperan del porvenir de este rico suelo y que saben que tarde ó temprano nuestro primer artículo de exportacion van á ser los cereales, no deben de perder de vista estas quince leguas de campo, que ofrecemos con la ínfima base de $ 800 de curso legal ó sean 20,000 $ m|c la legua cuadrada.

La venta se efectuará en un solo lote ó en fracciones de tres leguas, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa Alsina 78, donde les daremos todos los informes que se nos pidan F8

Por los mismos

DE UNA CASA

De las mas confortables del Municipio

Con jardines, invernáculos, baños etc.

CALLE PILAR

ESQUINA A BELLAVISTA

BASE DE VENTA

500,000 PS. M|C

AD-CORPUS

El Viérnes 13 de Febrero, á la 5 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden testamentaria y por liquidacion la espléndida y confortable propiedad arriba mencionada, construida en *terreno de 30 metros* 33 cts de frente al Sud Este, calle del Pilar formando ángulo á la calle Bellavista, donde tiene 66 metros 25 cts de fondo *terminando en dicho fondo en* 37 mts. 37 cts.

La casa construida á todo costo sin economizar nada á fin de reunir todas las necesidades de la vida, está perfectamente dividida y distribuida formando varios departamentos del modo siguiente

Se entra á la calle de sobre un vestíbulo á la inglesa, piso de baldozas de mosaico, pintado al óleo, cielo razo de yeso á la derecha, gran salon y ante sala, sala gran comedor *de 10 va* por 5, con acenas en la pared, chimeneas de mármol en sala y comedor, un ante comedor con un gran armario que toma *todo un costado de la pared,* siguiendo 2 dormitorios, gran cuarto de baño, todo forrado en caoba videt é inodoro id, un vasto zótano gran cocina de 6 por 10 va. de largo por cinco de ancho, sigue una especie de comedor ó zaguan que dá acceso al departamento alto para sirvientas, compuesto de 3 grandes piezas en la parte baja letrina y baño para el servicio, una gran pieza de 6 x 6 para lavar ropa etc.

Esta parte de la casa tiene la salida á la calle *Bellavista* para el servicio general de la familia

A la izquierda del vestíbulo gran dormitorio de 9.60 va. mas 6 de ancho y *otra pieza para cuarto de vestir* de 6 mas 5 que dá sobre un hermoso patio con una gran escalera de fierro de caracol que conduce á la azotea.

Un segundo patio mas vasto que el anterior con un lindo jardin, aljibe etc

En el fondo del terreno y con su entrada separado con porton de fierro á la calle, está el departamento del cochero, peones y jardineros con cochera caballeriza para 4 caballos, dos piezas altas para dormitorio, una pieza baja para el jardinero, cocina y lugar un gallinero con reboleadero, pileta y depósito para la bosta.

A un lado del edificio separado por una pared está el hermoso jardin, lleno de las mejores plantas frutales y de adorno *inmensas camelias rodean* una enorme pileta que sirve para baño y en la cual puede nadar una persona, gran invernáculo para plantas exóticas, con calefacción para calentarlo artificialmente, otro invernáculo para la reproduccion de plantas parral sobre arcos de fierro y con espalderas frutillar, etc. etc. cañerías de aguas corrientes y gas en toda la estension del terreno

Los pisos de todas las piezas son de madera, *sus cielos razos* son de yeso las puertas interiores son de caoba de Honduras y cedro perfectamente lustradas, celosías, puertas y ventanas en todas las ventanas y puertas exteriores, la casa está recientemente empapelada y pintada por dentro y por fuera, de consiguiente lo que la compre no tiene que gastar un centavo en asearla

Como se vé nada falta en esta propiedad que sin exagerar se puede llamar un Eden terrenal y donde puede pasarse dias de felicidad y sosiego para los buenos aventurados

Habitando esta casa no se necesita casa quinta en el campo pues aquí todo está reunido.

Ademas el barrio está lleno de magníficas casas, como la de los señores Bamberg, Kier, Langdon Bruoghurst, Stock y muchos otros que viven allí invierno y verano, pues la línea de tramways que recorren la calle larga de la Recoleta andan hasta las 12 de la noche

Los que deseen adquirir una buena propiedad, deben visitarla y examinarla bien, pues merece la pena no tanto por el lujo, sino por el verdadero confort inglés que ella ofrece

La base de 500 000 ps es ínfima ademas que el comprador puede seguir con la hipoteca de 6000 pfs. mas ó menos en cédulas de interés A

Títulos inmejorables

Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78 F7

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA ESQUINA

Calle Defensa Nos. 763 y 765

BRASIL Nos. 92 y 94

TASACION PS. 148776,50

BASE 2|3 PARTES 99,185

ALQUILER Ps. 1200

AD-CORPUS

El Sábado 21 de Febrero á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Canedo

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 10 varas 78 cts de frente al Este calle Defensa igual á 12 vs. por 34 varas 60 cts de fondo al Oeste *ó sea frente* á la calle Brasil igual á 40 vs. que forman una área total de 480 va. cuadradas.

El edificio se compone de un almacen en la esquina y trastienda, con estantes y sótano, armazon, mostrador y estantes de fierro en las paredes; una plaza á la calle Defensa dos mas contiguas, pisos de baldosa, con cielos rasos y empapeladas, una pieza alta con piso de baldosas, cocina, letrina, pozo de balde, 1 pieza de madera en el fondo, y una gran huerta con árboles frutales.

El todo tasado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos 50 cts siendo la base para la venta las 2|3 partes que son noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos m|c.

La casa produce toda ps. 1200 mensuales.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina de D. Federico Mendez, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. E15

Por el mismo

PARA LOS AFICIONADOS

De una selecta y variada coleccion de plantas

En la quinta de la calle del Pilar

ESQUINA BELLA-VISTA

El Viérnes 13 de Febrero, á las 5 1|2 de la tarde y despues de efectuada la venta de la misma propiedad, procederemos al remate de una variada y selecta coleccion de plantas de invernáculos, cuyo pormenor es el siguiente.

Anthuriums, alocasias, aspedistras, azaleas, aralias, begonias, bilbergia, barberis, coleus caladiums broton, clerodendions, cissus, draconas, dieffenbachia dioseno, eufforbias gimnosiacbia gaudentas, gloxinias, hibiscus, hibiscus, isolofis, marantas, orchideas, pandanus, filodendron, labernemontana, poinsethio, pulcherima, sancheria nobiles, lyrsacoulhus rutilama, tradescantia, F7

Por el mismo

De ricos muebles

Alfombrados de Bruselas nuevos

300 VOLUMENES VARIAS OBRAS

UN BREACK

Por ausentarse la familia

EN LA CASA HABITACION

Calle de Belgrano num. 100

EL VIERNES 13 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta *postura y dinero de contado,* todo el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego sala palo de rosa y naranjo, forro brocatela de seda celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas con fundas, 1 piano perpendicular de «Gebrling» de Paris, 1 banco para piano, 1 araña cristal 2 luces, 4 galerias doradas, con cenefas repe y cortinas blancas, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 espejo marco dorado, 4 grabados, 2 salivaderas, alfombrado de Bruselas etc.

ANTESALA—1 juego de sala jacarandá brocatela de seda punzó con *fundas, compuesto de* 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda escritorio caoba y roble, 1 brazo para gas cristal, 2 salivaderas, alfombrado etc.

DORMITORIO—1 cama jacarandá para 1 persona con colchon elástico, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id con útiles, 1 biblioteca jacarandá, 300 volúmenes varias obras, 1 brazo cristal para gas, 1 juego forro repe, 1 sofá, 6 sillones y 6 sillas, alfombrado de Bruselas.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 camera de nogal con lavatorio id con útiles, 1 mesita de noche, [illegible] para gas, 1 juego laton, 8 piezas alfombrado Bruselas etc.

COMEDOR—1 aparador de nogal, 1 mesa id para 12 cubiertos, 1 mesa trinchar, 12 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 cristalero nogal, 2 sillitas para niño, 1 pendiente para gas 2 luces, cristales, porcelanas, cubiertos de composicion y demas enseres para comedor, alfombrado nuevo de Bruselas, etc.

DOS DORMITORIOS DE NIÑOS—4 camas de hierro con colchones, 3 sillas, 1 brazo para gas cristal, 2 sillas de hamaca, 2 sillitas, etc.

DESPENSA—6 mesas de pino, 1 alhacena, 2 baños, 1 sillon caoba, 1 [illegible].

ESCRITORIO—1 escritorio ministro caoba inglés, un de pino, 1 escritorio de sillones forro marroquin, 1 baranda 2 picos para gas, perchas, 1 pino, 1 prensa de copiar y mesa, alfombrado, etc. [illegible] de la India, salivaderas,

PATIOS—2 faroles y 1 pendiente [illegible] fondo escaleras, etc. Plantas: 1 araucaria, [illegible] de pino id, lias, 1 azalea, jasmines del cabo, etc. [illegible] la, 3 magnolias

A LAS 2 DE LA TARDE

Un breack con guarniciones para 2 caballos.

Baltar y Quesada

REMATE DE HACIENDAS

EN SUIPACHA

Via del ferro-carril del Oeste

ESTANCIA "SAN MIGUEL"

13,000 ovejas de cria

Tropillas especiales para padres

Y UNA DE 400 OVEJAS

Y otra de 800

7 CARNEROS PADRES

De las cabañas

DE OLIVERA Y DUPORTAL

Y 300 CARNEROS

PARA MAJADAS

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 15 de Febrero á las 11 de la mañana, procederemos á vender por órden de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse del país, los siguientes animales que se encuentran en la Estancia San Miguel, situada en el partido Suipacha á 10 cuadras de la estacion del *ferro carril.*

Las majadas de este establecimiento son especiales por su buen estado, su clase fina, su tipo y demas notorias condiciones de lana lo que la hacen una de las mejores del partido y la lana se ha vendido este año á los Sres Duggan á 110 ps. la arroba.

Las 11000 ovejas de cria están divididas en 5 majadas perfectamente atendidas.

Una majada grande de ovejas finas que tiene 2100 animales mejor en clase y tamaño que muchas tropillas.

Las ovejas especiales finas extra, la forman una majada de 400 animales, y otra de 800

Los carneros finos á vender son de las acreditadas Cabañas de los Sres Olivera y Duportal y son animales jóvenes y de magnífico tipo y condiciones

Hay además 300 carneros para las majadas finas, hijos de carneros de la Cabaña de los Sres. Olivera y Duportal

El rodeo de hacienda vacuna se compone de 300 vacas mestizas con dotacion de 4 toros mestizos, con su buena novillada

Esta hacienda *en su mayor parte es tambera y se encuentra* en buen estado de gordura

Igualmente serán vendidos los 20 caballos, 100 yeguas, mulas, parvas de pasto etc como tambien los

UTILES Y MUEBLES

Escusamos hacer ponderaciones sobre este remate, todos los vecinos del Oeste saben bien que su fundador D. M. Murray, no omitió sacrificio alguno para llegar á obtener la mejor y mas acreditada cria en su tipo y calidad

El tren sale del Parque á las 8 a. m. llegándose al Establecimiento á las 10 de la mañana y el dia del remate este tendrá lugar terminado el almuerzo campestre celebrado con arreglo al arte

Se puede volver en el dia con toda comodidad

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados

NOTA Quedando desocupado el campo y siendo varios los interesados se oyen propuestas y darán los informes necesarios en casa de los Sres Hortal Torraba, Victoria 437 e25

Por el mismo

UNA PRECIOSA CASITA

VERDADERO CHICHE

AL NORTE

Edificio moderno y elegante

Base ps 150,000 m|c.

CORDOBA 558

ENTRE URUGUAY Y PARANA

El Juéves 19 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y con la base arriba fijada, por órden de la dueña, la preciosa y elegante casita situada en la calle de Córdoba núm 558

El edificio se compone de 4 espaciosas piezas con pisos de tabla, *cielo razos de yeso,* paredes pintadas al fresco, puertas pintadas y barnizadas á escepcion de las ventanas que dán á la calle que son de cedro bien barnizadas, con sus correspondientes persianas, techos de baldozas asentadas sobre maderas duras, edificio todo en cal y bien construido; además de estas piezas hay otra para el servicio, cocina con su correspondiente pileta, con aguas corrientes y con frisos de azulejo, letrina etc.

Los patios son todos embaldozados, con frisos de azulejo, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, *aguas corrientes etc todo nuevo flamante*

En resúmen la casa es una verdadera joya. Produce 800 pesos m|c mensuales

El terreno en que está edificada mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 21 varas de fondo, las paredes son medianeras

Títulos superiores Para verlos á nuestra casa San Martin núm 51

NOTA Las llaves se encuentran en nuestra casa San Martin 51 F8

Por el mismo

Con frente al Océano Atlántico

LA FLOR DE BAHIA

LOS JAHUELES

"DE MORON"

MUY CONOCIDA POR ESTE NOMBRE

Treinta años de poblacion

LINDA ESTANCIA

CON FRENTE AL MAR

Entre Bahia Blanca y Sauce Grande

A 3 LEGUAS DEL PUEBLO

VERDADERA JOYA

AREA DOS Y MEDIA LEGUAS

CAMPO FLOR

PASTOS TIERNOS

Linda poblacion de ladrillo y techo de fierro

CON TRES AGUADAS DE AGUA DULCE A JAGUEL

Linda su frente con el Océano Atlántico

SE REMATA

En nuestra casa San Martin 51

El sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde condicionemos de la venta al mejor postor, al contado con títulos perfectos Todo el campo perfectamente deslindado mensurado y amojonado con magníficos mojones de fierro *Partes de esta es* tapeta porotillo, trébol alberjilla, gramilla, alfilerillo, cebadilla, cardo, cola de zorro y mil otros, no hay pastos fuertes; tiene sobre la costa del mar lindos montes naturales

NOTA

LEAN!! LEAN LA NOTA!!

Para el sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde, ofrecemos en venta á nuestros clientes una verdadera ganga, venderemos al mejor postor un establecimiento formado que parece exajerado que las 2 1|2 leguas de que se compone son de forma regular son todas de pastos tiernos, ha tenido siempre tal es su clase, doce mil ovejas y dos mil vacas, tiene ricas aguas, el frente al mar le da gran importancia: el puerto de Bahia Blanca queda á una legua.

Todo aquel que se interese en comprar, pregunte á Bahia Blanca por telégrafo nacional si es cierto cuanto decimos sobre esta linda estancia, pregúntelo á cualquier vecino de Bahia, todos lo conocen; ofrecemos los medios de saber con seguridad la clase del campo.

Para esto, mas detalles y planos á nuestro escritorio San Martin 51.

NOTA ESPECIAL. El comprador si desea para emplear menos capital, puede hacerse cargo de pagar las letras de uno á ocho años, que este campo adeuda al Gobierno Provincial. E23

Por el mismo

AD-CORPUS

De una hermosa propiedad

EN LA MAS LINDA CUADRA

CALLE FLORIDA NS. 380 Y 382

Propiedad para habitarla

O PARA RENTA

Produce 4000 ps. mensuales

Base de venta 500,000 pesos m|c.

VALE 800.000

El Viernes 20 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y al contado y siempre que la oferta exceda de la baja base de venta. La propiedad arriba espresada, situada *como ya* queda dicho en la cuadra mas elegante y mas aparente para familias, de toda la calle de Florida y por lo cual toda oratoria es completamente inútil, pues todos saben lo que vale una propiedad en esa cuadra donde nadie vende ly todos quieren comprar.

igualmente barata.

Sin exajerar creemos que esta casa comodamente puede dar sin gasto alguno 5 ó 6 mil pesos mensuales lo que sería una renta exorbitante pues en esta calle las propiedades deben calcularse que producen menos de 6 por 0|0.

El terreno en que está edificada mide 16 vs y 67⁄ centivaras de frente al E., por 33 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir lo que resulta dentro de muros.

Esta finca está actualmente alquilada por 4,000 ps. m|c mensuales.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51. F4

Por el mismo

DE 800 CUADRAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE CAÑUELAS

¡¡CAMPO FLOR!!

Puros pastos tiernos

APARENTE PARA INVERNADA

Para cabaña

Lindando con magníficos Establecimientos

Base de venta ps. 500,000 m|c

Produce 60000 ps. anuales

Sin contrata

En nuestra casa San Martin 51

Se efectuará el remate

El Viérnes 13 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exeda de la ínfima base fijada para la venta, el magnífico campo arriba espresado, el cual se encuentra lindando con los siguientes establecimientos de los Sres. Uribelarrea, Dr. Lahite, Pedro Arrieta y F. Paes.

Este campo formó parte anteriormente del establecimiento «La Figura» y en su totalidad está cubierto de puro pasto tierno.

El arrendamiento que tiene lo produce del modo siguiente: 12,000 ps. m|c. por puesto de 150 cuadras que vienen á ser 60,000 ps. al año (adelantados) sin contrata, previniéndose que los arrendatarios actuales harán contrata por el mismo *precio.*

El campo lindero á este perteneciente á D. Pedro Arriéta se ha vendido hace pocos meses á razon de 1,000 ps. la cuadra, por cuya razon llamamos la atencion de todos, pues este se puede tomar para esplotario, ó para arrendarlo, y entonces teniéndole arrendado, el campo produce mas del 1 p 8 de interés, puesto que se paga adelantado.

Existen 4 poblaciones de material de 1 y 2 piezas techo de teja francesa.

Se venderán en uno ó mas lotes como los interesados lo deseen, para *el efecto el campo será dividido en 4 lotes* de 200 cuadras cada uno.

La figura del campo es muy regular mide 3,250 varas de frente por 5 437 vs. de fondo.

El pago puede hacerse mitad al contado y el saldo á largos plazos con interés.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin núm. 51. E22

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquie artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

Un magnífico juego de comedor

Un precioso juego de dormitorio

MUEBLES SUELTOS ETC.

En nuestra casa Bolivar 14

EL JUVES 12 DEL CORRIENTE A LAS 12

Venderemos al mejor precio y al contado, un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber: 1 riquísimo juego de *nogal y roble para dormitorio compuesto de 1 cama,* 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de luz, 1 magnífico juego para comedor compuesto de 1 mesa, 1 aparador cristalero, 1 1 mesa de trinchar, 12 sillas con asiento de tafilete. Además sofaes, sillones, sillas de varias clases, aparadores, mesas de comedor, de centro y de luz, cómodas, lavatorios, biblioteca, escritorios, espejos, arañas, alfombras, cuadros cortinas, adornos, y una infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. F8

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

De una propiedad en la Exaltacion de la Cruz

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 20 de Febrero á las 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met. 280 mil *de frente* por 30 met. 310 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas sólidas, modernas y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

3ª tasacion ps. 34261 m|c, 2|3 partes id 22,840 id.

Datos en la escribanía del Sr. Sicouret, en el Tribunal de Comercio. E27

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA

DE BUENOS TERRENOS

Ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. Teodoro Mora

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Viernes 13 de Febrero a las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Teodoro Mora, venderemos unos terrenos en el partido de San José de Flores inmediatos á los mataderos nuevos Nos. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de 10 vs. de frente al N. por 40 vs de fondo al S. E. ó sean cada uno 400 vs cuadradas. Base de venta 1200 ps. m|c el lote. El lote 26 se compone de 21 varas de frente al Norte por 40 vs de fondo al Sud, formando esquina al camino que vá al puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas. Base 3000 ps m|c.

Al mismo tiempo 5 lotes en la calle Jujuy entre las de Caseros y demás. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 57 vs 85 cent. de fondo al O. ó sean cada uno de 5.8 vs 60 cent cuadrados; Base de venta 1000 ps m|c. Los primeros lotes están situados en la calle de Arena, lindan al E. con la calle Arena con Da. Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre en medio con J. E. Lescano y al Sud con el Sr. Gfils. Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado

Para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Don Felix Sagasta, Defensa 86

El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14 E30

Por el mismo

JUDICIAL

Retasa-De un buen terreno

CALLE GENERAL HORNOS

Formando esquina,

A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viérnes 5 de Marzo á las 4 Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera

Este terreno mide 13 metros 620 mil. de frente al Este 13 met 240 mil. con frente al Sud, 52 metros 70 mil en el costado Norte y 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 728 ms

Primera tasacion	$ 44 145 m|c.
Segunda id	[illegible]
2|3 partes	[illegible] 22,072 [illegible]

Por datos en la escribanía de Tuno Mendez ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14 E31

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran propiedad en San Isidro

Frente á la parte sud de la iglesia

El Lúnes 16 de Febrero a las 3

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro, bien situada, perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina Grita de Tiscornia y cuyo detalle sigue

TERRENO—50 varas de frente al Oeste ó sean 43 metros 300 mils con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 metros 900 mils; 2? vs al Norte ó sean 12 metros 015 mils con un martillo á su favor en el costado S. E. de 6 metros 495 mils por 1 metro 607 mils. con 36 vs 50 c. en el costado Sud.

EDIFICIO—10 piezas de material, cocina, letrina, pozo.

Tasacion pesos 118,913 m|c.

2|3 partes « 79,275 «

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribanía de Victorica. E30

Gomez Contenla y Ca.

UNICO

Grande y especial REMATE

DE FERRETERIA

Y CRISTALERIA

Para mayoristas y negociantes

PARA FERRETEROS, Y ALMACENEROS

Confiteros, Boticarios,

TALABARTEROS & &

POR LIQUIDACION

DE FACTURAS

EN EL DEPOSITO

CALLE DE BOLIVAR N, 206

Sacada recientemente de la Aduana

El viernes 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, las mercaderías que á continuacion se espresan.

FERRETERIA DE PARIS

1,500 cuchillas surtidas, cabo de ébano, madera de Bogt, para saladeros, fainas de campo, cuchillos para mesa, tenedores, tirabuzones, formones, gubias, escoplos, estribos de composicion, canutos para estriberas, argollas de composicion, frenos de id id, espuelas, bombillas de composicion en gran cantidad, candeleros de bronce primera clase, palanganas inglesas floreadas, id lisas, planchas á vapor, para sastres y familias, canillas de bronce con llave y sin ella, visagras francesas, hilo de ovillo, de distintos colores, como para boticarios, confiteros, colchoneros, almaceros, etc atar lana, caja de fierro, fusiles franceses é ingleses, camas de fierro inglesas, serruchos de costilla, id lisos, sierras de trozar.

PLATINAS

Ricos juegos para 14 de las mejores composiciones, cubiertos finos, de mesa y postres.

CRISTALERIA

Copas para agua de diferentes clases, vasos para despacho id para cerveza, diferentes clases etc, etc., tirabuzones instrumentos para abrir latas de conserva.

Plumas de acero de las mejores marcas é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension pero estarán á la vista el dia del remate. E31

Remates á la vuelta

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De 1020 animales lanares

TASACION PS. 33 M|C.

Dos terceras partes id 22 id

En el Partido de «Las Flores»

Paraje denominado la "Quemada"

Próximo á la Estacion «Colorada»

El Lúnes 1º de Marzo á las [...] punto de la tarde, se rematarán pasando las dos [...] partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de [...]ancia Dr. D. José M. Rosa, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. E27

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Tasacion ps. 70000 m|c.

2|3 PARTES PS. 46666 M|C.

El Martes 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva la espléndida propiedad; compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Sardenas. Títulos de primer órden.

NOTA El comprador entregará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra como garantía de su fiel cumplimiento.

Por mas informes á los martilleros Victoria 202. E27

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido del Carmen de las Flores

PARAGE DENOMINADO

"LA QUEMADA"

PROXIMO A LA ESTACION

"COLORADA"

De todas las existencias del almacen, tienda, ferretería, y zapatería, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa.

AL CONTADO

El Domingo 29 y Lúnes 1º de Marzo á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension.—Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. E27

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Almaceros por mayor! Almaceneros por menor

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL DEPOSITO POR MAYOR

Pertenecientes a los profugos fallidos

PARODY Y DE FERRARI

POR ORDEN

Del Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio

CALLE RIVADAVIA 396 Y 398

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

147 bolsas arroz de la India superior
31 bordalesas vino francés clase superior
16 pipas vino carlon superior clase.
15 barricas azúcar americana.
24 barricas yerba mate.
45 cajones aceite Rivera en latas.
5? frasqueras ginebra doble
71 cjs vino St. Julien.
54 damajuanas ginebra.
4 pipas caña.
51 cjs cogñac marca Estrella.
44 sobornales yerba paraguaya
51 cjs fideos del país.
45 id almidon francés.
30 id champagne buena clase.
61 cogñac fino.
60 id Ron.
420 id vino Burdeos y otras clases.
15 sobornales yerba paranaguá.
67 cjs fideos legítimos.
100 bolsas yerba paraguaya
13 cjs con 51 docenas cerveza alemana
22 id sal en tarros
10 barricas sal fina.
37 libras aceite francés.
15 cajones Jerez superior
13 id vermouth Torino
5 id ciruelas secas
10 id mostaza.
30 libras higos italianos.
11 latas galletitas Bagley con 20 arrobas
16 cajones coñac Barquito.
102 balas papel astraza
32 damajuanas anis Piá.
16 barriles vino San Juan.
60 cajones id de las provincias.
4 id chocolate Menier.
14 id fernet Branca.
4 quesos parmesanos.

50 arrobas papel y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension cuyo inventario existe en la escribanía del Sr. Reynoso.

A MAS

Muebles, estantes, armazones, herramientas, ferretería, loza y otra porcion de artículos. F8

A. C. Jorge y Ca.

17—DEFENSA—17

Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base 373.016, el Domingo 7 de Marzo.

A las 5 de la tarde

Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don E. Nuñez, esta espléndida propiedad; está edificada en un terreno compuesto de 27 80|100 varas de frente por 62 40|100 de fondo:

El edificio se compone de 7 piezas, que cuadran el primer patio, siguiendo á esta la gran construccion destinada al Reñidero, edificado á todo costo con materiales de primer órden.

Este edificio ha estado siempre bien alquilado, unas veces para funciones de gallos y otras por compañías ecuestres.

Expresamente ha sido tasado bajo, á fin de vender, pues urje liquidar la testamentaria.

Se recomienda visiten el edificio.

Por mas informes á nuestro escritorio, Defensa núm. 17. F4

Milani Hermanos

¡FIJARSE MUCHO!
JUDICIAL

EN DOLORES
POR EJECUCION

Que sigue D. Manuel Robles

Contra el procurador

D. MANUEL CIMENEZ, POR COBRO DE PESOS

Procedentes de trabajo personal

De una manzana de terreno alambrada con postes de ñandubay, con una pieza de material techo de teja, pozo con brocal, con un gran número de árboles frutales.

Esta propiedad está situada en la calle de San Martin, como á 15 cuadras de la plaza principal, al lado de D. Francisco Chexietto.

El Domingo 8 de Febrero á las 5 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Paz de esta ciudad Dr. García esta propiedad tasada como sigue:

TASACION—Una cuadra de terreno alambrada. $ 5000
Alambrado y plantas ... 5000
Pieza de material y pozo ... 5000
Total ... $ 15000

La base para la venta será 2|3 partes, ó sea 10,000 $ y al contado.

Para mejores datos, ver los martilleros. a23

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE UN TERRENO
EN SAN ISIDRO

Calle de Santa-Fe

Entre las de Maipú y Rio-Bamba

FRENTE A LA CRUZ DE LA MISION

Y tan solo a tres cuadras

DE LA ESTACION DEL F. C.

El Domingo 15 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera á vender el terreno arriba mencionado compuesto de 10 vs. y 43 centavos de frente por 79 de fondo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Narciso Ferreyra y Doña María L. Amarillo.

Dicho terreno ha sido tasado en la suma de 7301 pesos m|c. lo que servirá de base para empezar el remate.

Por otros datos al martillero Defensa 74.

NOTA—La venta se efectuará sobre el mismo terreno. a15

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El Domingo 8 de Febrero de 1880 á las 12 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, la parte y mitad del terreno y edificio que posée Don Gregorio Segovia, en condominio con Don Germán Ramirez, en el Partido de Barracas al Sud, á 2 cuadras de la estacion «Mitre», por ejecucion seguida por Don Ramon F. de Udaeta, contra el expresado Segovia.

Se compone el terreno, 115 varas de frente al Este, por 237 de fondo al Oeste.

Linda por el frente y Sud, con los herederos de Juana Zamudio; por el fondo con los herederos de Juan José Gomez; y por el N. con Delmiro Rodriguez.

Magnífico terreno para una quinta, productiva ó pastoreo, por su proximidad á la ciudad.

Los títulos son perfectos. El Remate se hará al mas alto postor, sea lo que quedó dicho, que puedan los interesados, hacer un buen terreno y edificio por una bagatela.

El comprador entregará una seña en dinero al firmar el boleto de compra de venta.

Mas datos á los martilleros calle Perú 13. a28

J. M. Tortuio

JUDICIAL
EN AYACUCHO
DE LANA Y CUEROS

Por disposicion del [...] del Crimen del Departamento del Sud, procederé á vender en remate público el dia doce del entrante Febrero, á las diez de la mañana, toda la lana y cueros perteneciente á las majadas de D. Romualdo [...] los cuales se encuentran en el Cuartel 9º de este Partido.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz donde estará la bandera de remate.—Ayacucho Enero 26 de 1880. E 20

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

Tasacion 30,200 ps. m|c

Base para la venta 2|3 partes 20,133 ps. m|c.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Situado en la calle de Comercio

Entre las de Zeballos y Solís

Perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Cavello y Doña Ana Ortega

El Domingo 22 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate este precioso terreno cuya estension es la siguiente:—10 vs 15 cts igual á 8 metros 79 centímetros de frente al Norte, por 31 vs igual á 26 metros 84 cent de fondo al Sud. 1 pieza material sin techo y pozo de balde. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaría D. Juan J. Cavello y Da. Ana Ortega.—Títulos de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Bartolomé Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 40 altos). E18

Mariano Irigoyen

IMPORTANTISIMO REMATE

DE OVEJAS FINAS Y VACAS

5,000 ovejas de cria

RAMBOULLET Y NEGRETE

MAJADAS DE 500 OVEJAS CADA UNA

50 vacas de una cria especial

En la Estacion General Rodriguez

El Juéves 12 de Febrero á las 10 de la mañana en la Estacion General Rodriguez á la mas alta postura y dinero de contado venderé 5000 ovejas cria Ramboullet y Negrete lana de excelente calidad—El Remate se hará en majadas de 500 ó 600 ovejas, teniendo accion el comprador de un lote de una ó dos majadas mas, cada una tiene doce carneros de excelente calidad, estando curadas con toda prolijidad y la paricion tiene lugar en el mes de Marzo.

El remate se verificará á dos cuadras de la Estacion.

NOTA—Las vacas se rematarán en un lote de número reducido.

El Tren de la Estacion Parque sale á las 6 a. m.

Por mas pormenores al Rematador calle 25 de Mayo No 185. e24

Francisco Pascualetti

EN RAMOS MEJIAS
De una casa quinta

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 22 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio por órden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer, su terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, el edificio forma dos departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, pisos de tabla y baldosas, con galería al y frenteal patio, jardin, árboles frutales etc, etc.

La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ú otros datos, ocurran al rematador Victoria 64

NOTA El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque, llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera solo vale doce pesos m|c. E1

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

CALLE NECOCHEA N. 247

12 varas de frente por 86 de fondo

CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS

A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.

Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. E1

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DEL DUEÑO
Alquiler 1.000 ps. mensuales

BUENA RENTA

ALTOS Y BAJOS

Esquina Perú y Chile Nos. 170, 172 y 176

Base de venta ps 80,000 m|c

EL 15 DE FEBRERO A LAS 5 DE LA TARDE

El edificio consta de 6 piezas á de ellas de material, estan divididas por tabiques que forman ocho piezas y 2 mas aparte, forman un total de 10 piezas, la parte baja se compone de un almacen de 6 vs de frente por 20 vs de largo, á mas hay pozo, cocina y letrina, los altos empapelados, gas, aguas corrientes, tirantes y alfajías duras, techos de 2 piladas de ladrillos y una de baldoza.

NOTA—Los títulos son garantidos, el comprador no conocido, dará una garantía de 5,000 ps al recibir el boleto de compra-venta. Por datos Perú 141 ó Junin 151. E29

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Belgrano

CALLE 25 DE MAYO NS. 201 Y 205

DE UNA IMPORTANTE

QUINTA-JARDIN

EL LUNES 16

A LAS 4 DE LA TARDE

El edificio consta de 5 espaciosas habitaciones á la calle, además el zaguan de entrada que puede decirse es otra pieza por las dimensiones que tiene, y la manera como está dispuesto, una puerta de fierro para entrada de carruaje otra pieza interior, cocina, letrina, pozo, galería con columnas de fierro cuadrado el patio por medio de una pared y balaustrada, un mirador con escaleras de fierro, y en el fondo un gran jardin con variedad de árboles frutales y de adorno, todas las piezas son empapeladas y cielo raso, el comedor pintado al fresco y cielo raso de yeso con adorno, los pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro con marcos de algarroba techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosa.

El terreno se compone de 32 vs de frente al Oeste, calle 25 de Mayo, igual á 27 metros 71 centímetros, por 100 vs. de fondo, que llega á la calle de Riobamba, ó sea otro frente al E. 86 metros 60 centímetros.

Esta propiedad es mandada vender por el Sr. Juez Boneo. Tasacion y base de venta, 225.132.91 cts, m|c. 2|3 partes 150.088 ps. con 62 cts. m|c.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Por informes al rematador Perú número 141 ó Junin 151. F4

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 14 de Marzo

A la 1 de la tarde

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN

Calle de San Pedro, formando esquina á la de San Isidro

6ª TASACION

1ª tasacion fué 101,148 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,000 $ m|c; 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c; 4ª tasacion fué 45,000 $ 5ª tasacion es 32,000 $ m|c

Base de venta 2|3 partes que son 21,334 ps. m|c.

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un almacen y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un zótano, á la calle de San Pedro tiene 2 espléndidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldosados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, pozo, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.

El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden. F5

Por el mismo

¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!

El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao

Calle empedrada, gas, y á una cuadra

Del tramway de Montevideo

BASE DE VENTA 25,000 M|C.

Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina con todos los techos caidos pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Desello y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Peres Gomar. Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 151. F5

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Muebles, [...], cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Varios carruages—Tilburys, americanas, brekes, en venta.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE
EN EL SALTO ORIENTAL

DE 150,000 ADOQUINES

AL CONTADO

Y SIN LIMITES

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Baffo, autorizado competentemente por el Juez de segunda Instancia.

En el galpon de la Capitanía del Puerto donde estará la bandera que lo indique.

El Domingo 15 del entrante mes de Febrero á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la cantidad arriba indicada de 150,000 adoquines mas ó menos aproximadamente, cuyos adoquines estan en las canteras del Hervidero, margen izquierda del Rio Uruguay y puerto de embarque.

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por una muestra que habrá de cien adoquines: porque el comprador está obligado á recibirlos en tierra en el lugar de su depósito en las canteras del Hervidero que es en punto fácil de embarque.

Se le concede al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines y entregará en el acto de la compra 150 ps. oro como garantía.

El lugar del remate en los galpones del puerto, el 15 de Febrero á las 9 de la mañana. E23

Ramon Garcia

REMATE JUDICIAL
De una casita y gran terreno

CHARCAS 1046

ESQUINA A 2º BERMEJO

El 15 de Febrero a las 4 de la tarde

Gran pichincha, sumamente barato

El 15 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé al contado la referida casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, siendo la base 80,000 ps. su tasacion actual es de sesenta y seis mil y picos de pesos habiendo costado muchísimo mas. El edificio se compone de 6 piezas todas habitables, de material, zarzo de fierro en el patio con un gran parral, arboleda, dos pozos etc., etc. El terreno se compone de 34 metros 84 centésimo de frente al Norte, calle de Charcas, por 86 metros 60 centésimos de fondo al Sud, ó sea su otro frente al Este, calle 2º Bermejo; igual á 40 varas al primer rumbo por 100 varas el segundo, ó sea una superficie cuadrada de 2909 metros 82 centésimos: admitiéndose que la calle 2º Bermejo no se encuentra abierta en la cuadra que se encuentra el terreno, pero queda 17 va. 50 centésimos para ella fuera de las 40 varas: Títulos de primer órden: Mas informes al Sr. Escribano Felix Sagasta, ó al rematador Rivadavia 109. E31

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO DE SAN FERNANDO

DE UN TERRENO
Plantado de árboles

Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate

TASACION pesos 27,382 m|c.

Base para la venta ps. 18,255 m|c.

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Cárlos J. Castro, compuesto de 444 varas de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pintos 433 vs por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas y por el Sud Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas.

Se exigirá al comprador el 5 p% de seña

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribanía de los Sres. Chafuen en San Fernando. E31

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE

DE TERRENO

91 cuadras cuadradas

891 MILIMETROS DE OTRA

Retasado en 90000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes 60000 m|c.

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaras y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.

Mide una superficie de 1.549.807 varas cuadradas, ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.

Tasacion 90,000 m|c. Base para la venta 2|3 60,000.

Escrituras de primer órden, en la escribanía de Don José Martinez Perú 12.

La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril.

Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

NOTA.—Se exijirá al portador 5 0|0 de seña al estender el boleto de venta.

Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo. E31

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

De un lindo terreno en el bajo del Canal, á una cuadra de la ribera y dos del Dique.

Tasacion ps. 10,000 m|c. Base para venta 6,667 m|c

El Domingo 8 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos el expresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos J. Castro, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Francisco Chaparro. Hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso, y mide diez y seis y dos tercias varas á la primera y cincuenta y dos á Progreso. Tiene 5 piezas techo de paja, en estado de servicio.

Base para la venta 6,667 ps. m|c.

Se exigirá al comprador el 5 p% de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. e20

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL SUD
DE UNA CASA ESQUINA

Situada en el cuartel tercero

EN LA CALLE REAL

QUE VA A LAS LOMAS

El Domingo 15 de Febrero á las 4 de la tarde. La conocida propiedad de Don Juan Rosas Castillo, se rematará por órden terminante de su dueño en el dia y hora indicado. El terreno consta de sesenta varas por cada costado. El edificio se compone de 6 espaciosas piezas, perfectamente construidas con tirantes y alfajías de urunday, la casa está dividida en dos departamentos, tiene un pozo de rica agua, un gran parral y varios árboles frutales. La casa está alquilada y produce una buena renta. La venta se efectuará al mejor postor, en razon de que su dueño está dispuesto á vender por cualquier precio, así es que los interesados pueden ocurrir en la seguridad que la venta se realizará por lo que den. Esta propiedad queda frente á la quinta de Piñero. La instalacion del mercado de frutos es un hecho en Barracas al Sud, lo que vendrá á dar una importancia á la finca en venta, cinco veces mayor que la que actualmente tiene.

Los títulos son garantidos y pueden inspeccionarse en el Escritorio del martillero Perú 141. F4

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
EN FLORES

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Valenzuela y Doña Manuela Gaetan, el terreno se compone de 62 1|2 vs. de frente al Norte por 345 varas de fondo todo sembrado de alfalfa situado en el Partido de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de Don Manuel Salas por el Oeste con Don Nicanor Tejerina y por al frente con Don Baldomero Morillo; tasado en $ 80,000 base para la venta sus 2|3 partes que son $ 53,850 m|c.

Por mas pormenores Alsina No. 79. e8

Por el mismo

EN LA MAGDALENA

CON ARREGLO

Al siguiente edicto

SE PROCEDERA A LAS 12 Del DIA

EN LA CALLE DE ALSINA N. 79

AL REMATE

QUE EL MISMO EXPRESA

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero Don Nicandro Dorr, el dia 14 de Febrero, de un terreno de propiedad de Doña María Alcaraz de Gomez, situado en el partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide quinientas vs. de frente por tres mil de fondo y su tasacion es á razon de 550,000 ps. m|c. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2|3 partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion, la que corre agregada al espediente seguido por Don Pedro Lafitte contra Doña María Alcaraz sobre cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la secretaría del que firma, Defensa 86, 2º patio, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno.—Buenos Aires, Enero 27 de 1880.—Mariano Andrade. F1º

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 12 del corriente á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, sastrería y zapatería, cuyo pormenor es como sigue:

Percales, lienzos, bramantes, uso doméstico, angosto y doble ancho, cotonadas varias clases, bordados, casinetas brines, gambronas, sarasas para colcha, percalinas, coletas, cotin de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blancos bombasí liso y labrado, dril griseta. oxford, crinolina lista de cuadro, brin angola, corderoi, franela, genero lana varias clases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gro y pequin negro y de colores, camisas de hombre, y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora medias de hombres cortas y largas varias clases, camisetas de puntos lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, puños con aguarda 16 de colores de algodon, mantas de varias clases sombreros negros de castor, pantalones, bombachas calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases, etc.

Al mismo tiempo—Los martilleros Martinez y Ca. á las 4 de la tarde, venderán en nuestro remate de hoy por órden judicial lo siguiente: 12 relojes plata, 12 id americanos 12 cadenas plata, los avisos en la «Tribuna» y «Nacional». F7

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA
Y GRAN TERRENO

En el pueblo de Quilmes

Perteneciente a la testamentaria

De D. José Mateo Veraza

TASACION DE TODO

PS. 57000 M|C.

Base para la venta

2|3 PARTES 38,000 PS.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 15 DE FEBRERO

A LA 1 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la demanda seguida por el Dr. D. Leandro N. Alen, contra la testamentaría de D. José Mateo Veraza se hace saber que los martilleros Bollini, Muro y Ca., rematarán el dia 15 del entrante mes de Febrero á la una del dia, la casa situada en el Cuartel primero del partido de Quilmes, compuesto su terreno de una y media cuadra, y el edificio de dos piezas bajas y dos altas, techos de ladrillo, un galpon techo de teja y otro de zinc, tasada en todos sus ramos en la suma de cincuenta y siete mil pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Enero 23 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. E25

Por el mismo

JUDICIAL

En los partidos del Pergamino
Y ROJAS
De 5000 ovejas mestizas al corte

TASACION 33 PS M|C.

2|3 PARTES 22 M|C.

De 300 vacas al corte

TASACION 250 PS. M|C. 2|3 PARTES 167 M|C

DE 500 YEGUAS AL CORTE

Tasacion 70 ps m|c 2|3 partes 47 ps

OJO A LAS TASACIONES

El Juéves 12 y Viérnes 13 de Febrero, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. José Cruz Horondo y Da. Petronila Lopez, las haciendas arriba mencionadas, en la forma siguiente;

El Juéves 12 á las 9 de la mañana, remataremos las 5000 ovejas en el establecimiento de la testamentaria situado en «Manantiales» partido del Pergamino á 5 leguas del pueblo.

El Viérnes 13 á las 9 de la mañana, remataremos las 300 cabezas de ganado vacuno y las 500 yeguas todo al corte, en el establecimiento de esta testamentaria denominado «San Agustin» situado en el partido de Rojas á 4 leguas del Pergamino.

NOTA—La entrega de las haciendas que se vendan, así como del pago, debe hacerse inmediatamente de efectuarse el remate, el cual se realizará en los Establecimientos indicados, el Juéves 12 y Viérnes 13 de Febrero á las 9 de la mañana. F28

Por los mismos

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 12,597

Base para la venta 2|3 partes 8 398 ps. m|c

Perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Beheretche

El Domingo 29 de F[...] á las 3 de la tarde rematarémos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Beheretche, formando esquina á su [...] Oeste con las calles de Laborde y Washington, compuesto de 71 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambres y maderas duras.

Los títulos son excelentes para verlos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. E31

Massot Hnos.

EJECUCION SEGUIDA

Por el Banco de la Provincia

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

En el Partido de Marcos Paz

A UNA LEGUA DE LA ESTACION

MARCOS PAZ

DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

GRAN RETASA

1ra. Tasacion 610,311 ps 62 cts m|c.
Retasa 387281 90
2|3 partes base de venta 258 188 pesos m|c.

En nuestro Escritorio Bolivar num. 7

El Miércoles 25 de Febrero á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [...] y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, el mencionado establecimiento, situado en el partido de Marcos Paz á una legua de la estacion Marcos Paz del Ferro carril del Oeste.

EL TERRENO—Consta de una área de campo para pastoreo, compuesto de 1589 metros 50 centímetros á los rumbos Norte 43-06 Este por 2027 metros 85 centímetros á los rumbos Sud 46 18 Este, lo que hace una superficie de 4.178,888 metros 10 centímetros sean 247 cuadras cuadradas y 528 milésimos de otra cuadra de 16874 metros cuadra cuadrada lindando por el Norte arroyo por medio con D. Juan Gil Diaz, por el Sud con Chaves por el Este con Juan Francisco Soto, y por el Oeste con Pedro de San Pedro

EL EDIFICIO—Consta de 9 magníficas piezas y una espaciosa que sirve actualmente de capilla, construida á todo costo, con corredores, algibe, cochera galpon, cocina, oficina etc. etc.

QUINTA—Cinco cuadras monte de durazno ocho id alfalfa, un monte de paraísos etc, etc.

ALAMBRADOS—6674 metros 70 cents de alambrado de 4 hilos y postes en cuatro costados del terreno mas 1818 varas de alambrado en el interior;

TASACIONES—en todos sus ramos, en la cantidad de trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y uno, y noventa centavos m|c. y no admitiremos oferta que no cubra de las 2|3 partes que son 258,188 $ m|c.

TITULOS—Garantidos; para ver las tasaciones y el espediente á la escribanía del Sr. Folkenan y en el Tribunal de Comercio. y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar No. 7 F5

Martiniano Bonorino

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 12 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 cuarterolas vino, 30 bolsas alberjas, 20 cajones bacalao, 20 bolsas arroz [...], 50 cajones velas estearinas, 20 bolsas arroz de la India 20 cajones té, 15 bolsas café. 20 cajones almidon, 20 bolsas azúcar, 50 cajones azúl, 20 bolsas fariña, 50 damajuanas vino garnacha, 30 cajones vino frontignan, 10 fardos papel astrasilla, 10 cajones cigarros paraguayos, 30 barricas sal fina, 20 cajones cerveza, 20 id vermouth, 20 bolsas yerba paraguaya, 30 fardos papel astraza, 10 tercios yerba paraguaya, 10 cajones betun americano, 30 id jabon, 10 id ladrillos para cubiertos, 20 id mostaza francesa, 30 frasqueras ginebra, 40 tarros café molido, 15 bolsas ají en rama, 50 cajones orejones, 50 id pasas de Mendoza; y otros artículos. F7

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

DE LA FINCA
CALLE TALCAHUANO No. 240
El Domingo 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juhan Aguilar y de Da. Manuela Ferreyra, la casa indicada cuyo detalle es como sigue:—El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milímetros de frente al Este, por cuarenta y siete metros seiscientos treinta milímetros al Oeste; su edificio se compone de 1 hermosa sala y 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran algibe patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 magníficas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,363 $; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,242 ps. base para la venta. Para enterarse de los títulos al escribano Sr. Giusto, calle de Victoria 72 ó al martillero Defensa 72. F7

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA
CALLE DE PASCO Nº 226

ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO

El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

EL TERRENO—Mide 8 vs de frente al Oeste por 79 vs de fondo al Este, por el costado Sud á las 50 vs de la línea del frente hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 8 vs que continua hasta el fondo, donde tiene un ancho de 16 varas.

EL EDIFICIO—Se compone de 25 hermosas piezas entre altas y bajas de material, de las cuales 4 son entabladas y las restantes embaldozadas, con cielos razos y pintadas al fresco 4 hermosos patios, 1 escalera de fierro y dos de madera muy espaciosas, 4 grandes letrinas, 1 algibe de 100 pipas, 1 resumidero, 1 pozo de rica agua, 1 gran parral con zarzo de fierro, 1 puerta de reja, toda la casa está rebocada recientemente, patios embaldozados, títulos inmejorables. NOTA—Hay órden terminante del propietario de vender por lo que dén. No faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al martillero Defensa No. 72. F7

M. Suarez Buyo

JUDICIAL

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, el dia 23 del corriente Febrero, procederé á vender una finca existente en el pueblo del Tandil, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis, cuya casa consta de 3 piezas de material cocido con techo de ripia. El terreno mide 30 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 50 de fondo al S. E., reconociendo en su favor un martillo de 17 varas de frente por 25 de fondo, desde aquel punto.

La venta se efectuará el dia señalado á las cuatro de la tarde; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Tasacion 57,997 $ m|c.

Base para la venta 35,383 $ m|c. F6

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

Del Bergantin Goleta Argentino
"PROVEEDOR"

LISTO PARA NAVEGAR

ANCLADO EN LA BOCA

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Berisso el mencionado Buque, anclado en la Boca del Riachuelo, casi frente al corralon de Badaraco é hijos y cuya dimension y tasacion es la siguiente: Arqueo-eslora 23 metros, manga 6 y 35 metros, puntal, 1 y 90 metros, calado 1 y 88, capacidad 130 toneladas de peso ó 110,000 kilos. Arboladura, de bergantin goleta, toda completa y en buen estado, velamen todo completo de hilo y algodon y en buen estado, condiciones del casco: todo de madera dura, forrado en zinc, en perfecto estado y con una lancha adecuada al buque, con palos, remos y velas etc.

La tasacion asciende en todos sus ramos á la suma de 130,000 pesos m|c y la base para la venta son 86,667 pesos m|c, que son las 2|3 partes.

Por mas pormenores al Rematador Perú 125 F7

R. y J. Amoretti

POMOS POMOS

En venta particular

EN EL DEPOSITO ESTABLECIDO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

Por cuenta de varios vendedores, queda habierto al público para la venta de cualquier cantidad que soliciten, hasta el último dia de carnaval, venta de los ricos pomos marca Cranwell, id de otras varias marcas.

Los particulares obtendrán los pomos á los mismos precios que los compradores de fuertes partidas. F7

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente, remate por cuenta de varios, de efectos de tienda, mercería, roperos, zapateros etc. A las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de las mercaderías cuyo detalle daremos despues. F7

Cárlos Quirnos y Ca.

JUDICIAL

De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Batería vieja

Tasacion 362,459 $ 2|3 partes, base para la venta 241.640

El Miércoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de Da. María J. [...]garte de Uriarte, la casa arriba espresada, conocida por la batería vieja; el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un zótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.

El terreno se compone de 28 metros, 800 milímetros de frente al Oeste por 22 metros, 100 milímetros de fondo al Este, lo que forma una superficie de 648 metros cuadrados.

Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas, que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.

Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1º

Por el mismo

JUDICIAL

La buena propiedad Victoria, 768

TASACION 150,962 ps 80

2|3 partes base para la venta 100 642

pesos moneda corriente

El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Esponetto, la magnífica propiedad arriba espresada.

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, algibe, gas, aguas corrientes, las 5 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demás de baldoza, la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc. los patios y zaguanes son embaldozados con umbrales de mármol, el 2º patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajías son de quebracho, las paredes están rebocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran zarzo de fierro con un gran parral, y los techos [...]

El terreno se compone de 7 vs 30 cts de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mils. por 66 vs. 50 cts de fondo al Sud ó sean 57 mets. 589 mils, previniéndose que por el costado Este tiene á los 46 vs. 35 centavaras de la línea de la calle principal un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 varas 50 centavaras de Este á Oeste y 20 vs 20 cts de Norte á Sud.

El comprador dará una garantía de 10 por % que se depositarán en el Banco de Provincia.

Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde para ver el espediente testamentario en la Escribanía de Nicanor Repetto, Defensa núm. 86. F8

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN
CALLE DE CANGALLO N. 517

Entre Libertad y Talcahuano

Por órden de su dueño y por liquidacion

El Juéves 12 del corriente á las 12 de la mañana venta á todo precio y sin retirar nada

Vinos y licores finos y ordinarios
Coñac y cerveza varias marcas
Conservas de muchas clases
Comestibles en general
Bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde Armazon y mostrador vidrieras con cajones para harina, barriles, instrumentos pintados para bebidas, reloj, estufas, artefactos de gas y cañería, cielo raso, mamparas, cajas, etc. [illegible] mas útiles.

Escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. F8

Avisos

TACHOS PARA DULCE
Cacerolas enlozadas para leche

OLLAS Y LEBRILLOS DE FIERRO

Enlozado y estañado

UTILES DE COCINA Y DE MENAJE

PRENSITAS Y APRETADORES PARA JUGO

Decarne y de limones

Servicio y piezas sueltas de porcelana y loza piedra inglesa, cristalería y cuchillería.

PRECIOS INFIMOS

BAZAR DU MENAJE

119-RIVADAVIA-121

F v1 F

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD AMERICANA
BAJO EL PATROCINIO

DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados a concurrir con los productos de su industria á la Exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del país. Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderan los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta. E13v15 Stbre.

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantáneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79. esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

O22 prem

Fábrica de estuches
DE DEFFIS HERMANOS

CALLE MEJICO NUMERO 531

Entre Salta y Sgo. del Estero

Se hacen estuches para toda clase de alhajas y boquillas cajas para juegos de lavatorios, cajas para servicios de mesa, etcétera.

Se pone como nuevo toda clase de estuches q' hubieran perdido su color, como tambien alhajeras, costureros, etc. Calle Méjico 531 E18 v18 F d p m

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 805. E1v30Mzo.

ATENCION

Calle Méjico 355, entre Tacuarí y Buen Orden

TERESA MERALDI

PROFESORA DE VARIAS CIENCIAS

Que vivia en la calle de las Piedras, hace saber al público que ha trasladado su estudio en su casa calle Méjico núm. 355 entre Tacuarí y Buen Orden. La profesora Meraldi consultas de magnetismo y da lecciones de varias ciencias. Calle Méjico núm. 355 entre Tacuarí y Buen Orden. E16 1o v F

LICITACION
Municipalidad de San Fernando

La corporacion municipal ha dispuesto se saque á licitacion por segunda vez, la provision de kerosene, tubos, mechas y vidrios con destino al alumbrado público para todo el presente año. Los interesados que deseen hacer propuestas las presentarán cerradas en la Secretaría á cargo del que firma dentro del término de 15 dias de la fecha, las cuales será, abiertas en sesion pública el dia 4 de Febrero próximo.—San Fernando Enero 21 de 1880.—*Desiderio Chafuen*, Secretario. E22v8F

PAPAS FRANCESAS
ESPECIALES PARA SEMILLA

Se ha recibido en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Peluffo y Ca. 201 calle Alsina 201 (antes Potosí) frente á la Plazoleta del mercado del Centro (ó Viejo) Buenos Aires. E30v8F

FERRO CARRIL DEL SUD
A LOS ACCIONISTAS

DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 29 de Noviembre del año ppdo, deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.—BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880—*Guillermo H. Moores.*—Presidente de la Comision Directiva. E28v28F

HOTEL DE FRANCIA
DE

HILARIO BRASSEUR
Este establecimiento del Hotel de Francia, conocido por de Hilario Brasseur, tiene el honor de saludar á su respetable clientela, ofreciendo sus servicios y especialidades en el arte culinario Acaba de abrir una gran casa con muchas mas comodidades para familias. En la misma casa encontrarán cuartos para baños, etc. Buen servicio, buen trato y precios módicos. Calle San Miguel y General Urquiza—Paraná. E25v25F

EDUARDO CASEY
Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [...] perm.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á Don Martin Aristegui para que se presente á este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Sosa y Sanudo, de no comparecer, se le seguirá el juicio en rebeldía y se procederá como corresponde.

Cañuelas Diciembre 29 de 1879. *Luis Barreda*—Juez de Paz. F7v7M

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se han de hacer almoneda y remate, en la casa del Juzgado Defensa 86, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una finca que la testamentaria de Don Constancio Silvano, posee en el Partido de Zárate, entre las calles de Palma, Arrecifes, Chivilcoy y General Pinto compuesto su terreno de cien varas de frente, por cien de fondo y su edificio consta de diez y nueve piezas de azotea y cuatro en un altillo.—Tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta mil pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos m|c. Los interesados en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaría de Don Bartolomé Martin. Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma y donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones Buenos Aires, Enero 29 de 1880—*Mariano Andrade.* F7v21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don José M. Peliza á sus herederos para que en el término indicado comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Peliza que tramita por la Secretaría de don Ramon E. Wrigth á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes. Buenos Aires, Febrero 4 de 1880. *Ricardo M. Wright.* 15 v5 m

Juzgado de Paz de San José de Flores. En los autos seguidos por Don Ramon Pereiro contra Don Juan Otazzo por cobro de pesos. Este Juzgado ha dispuesto se proceda el dia 10 del corriente á las once de la mañana por el martillero Don Nicandro Dorr, al remate de los enseres, propiedad de Otazzo que existen embargados, Constando de un carro, un yugo, dos bueyes y una cuarta de cadena. San José de Flores Febrero de 1880. [...] F5v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, en el concurso de bienes hecho por Don Patricio Larios, se hace saber á los acreedores de éste, que á solicitud del Síndico se ha señalado el dia 3 de Marzo á la una, para que tenga lugar una junta en el Salon del Juzgado á efecto de resolver sobre la venta del terreno de propiedad del concurso. Buenos Aires, Enero 30 de 1880. *Juan Cárlos Ponce.* F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges D. Pedro Garaycochea y Da. Juana Sarsinena, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma por intermedio del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 28 de 1880.—*José Fernandez.* Oficina Victoria 82. F5v5M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ramon Canuto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe (Defensa 86, 2º patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1880. *Juan Rodriguez.* F1v1M

Juzgado de Paz de Moron.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Juan Pastorini, que en el término de nueve dias, debe comparecer á contestar la demanda que por cobro de pesos le tiene instaurada D. Pedro Bashere, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Moron Enero 27 de 1880—*José M. Casco*, Juez de Paz. F1v14

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se ha de proceder por el Juez de Paz del Partido de San Nicolas de los Arroyos, en los dias 16, 17 y 18 de Febrero á la venta en pública almoneda de 18 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martines, situado en ese Partido las que lindan por el frente con la calle ancha, por el fondo y costado Nord-Oeste, con la testamentaria de doña María del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Este, con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas á eleccion del ejecutado en el juicio seguido por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros previniéndose que si el importe de la venta, no alcanza á la suma de cuatrocientos veinte mil pesos en que se calcula la liquidacion fiscal de dicha ejecucion se venderán en el mismo remate el resto de 8 manzanas, pues han sido tasadas 26 manzanas previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada una de ellas, que son siete mil, cinco mil, y dos mil pesos m|c la cuadra cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la secretaría del que firma, Defensa 86, 2º patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentran el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta. Buenos Aires, Enero 24 de 1880. *Mariano Andrade.* E31v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca dentro del término de 30 dias á contar, desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Gnosdenovichen, representacion de Don Emilio Becker sobre [...] del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Florida, para cuyo desalojo le ha sido acordado por Juzgado el término legal. Los autos de su procedencia, tramitan por la secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Enero 3 de 1880. *Ricardo M. Wright.* E31v1?M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Vaxelan de Mo[...] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia. Buenos Aires, Enero 8 de 1880. *Eusebio E. Gressonel*, escribano público. E31 v26

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite durante diez dias á D. Eugenio Matteis á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y ser notificado de la demanda que le ha promovido D. Manuel Figueroa como apoderado de D. Eusebio [...] sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 28 de 1880. *Roque Repetto.* E30v13F

Por disposicion del señor D. Augusto Milberg Juez Comisario del concurso de los señores Fontana y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del entrante Febrero á la una de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan A. Mazzini*, Perú 120. E30v12F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Tagliabue ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1880 *Estanislao Lopes*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). E30v29F

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los Sres Pereda y Cabeg para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Cosme Ratell sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, se procederá á vender en público remate, á fin de cubrir el crédito que se les cobra, las existencias que dejaron en esta localidad, las cuales se hallan embargadas por órden de este Juzgado. Arrecifes, Enero 24 de 1880.—*Juan A. Valle.* Juez de Paz E27v27F

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Saula Freire, á fin de que dentro de dicho período se presente por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Freire, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Dolores Enero 20 de 1880. *Severo O. Crespo* E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en subasta pública el dia 18 del entrante de una sepultura en el Cementerio del Norte de propiedad de Don Juan Sturla designada: Sepultura 13 No. 1 Seccion 8ª y cuya venta se prácticará para cubrir el crédito que le reclama Don Angel Nocetti al referido Sturla; habiendo sido tasada en la suma de nueve mil pesos m|c. (9000 $ m|c) siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir seis mil pesos m|c. (6000 $ m|c.) La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Buenos Aires, Enero 26 1880.—*Pedro Cedres*—Perú 130. e27v18F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciriaco Córdoba y Doña Fermina Lara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 9 de Octubre de 1879—*Tristan María Almandos.* Secretario. F4v4M

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Vilanovas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Febrero 1º de 1880.—*Juan A. Valle.* f4 v4 m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber á Don Ignacio Dominguez, por el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente, el auto recaído en el espediente que contra el citado Dominguez sigue Doña Josefa Perez sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Enero 28 de 1880. Autos y Visto—Por lo que resulta del certificado del Actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á Don Ignacio Dominguez, debiendo seguirse el juicio con los estrados del Juzgado. Hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios «Nacional» y «Prensa» por el término de cinco dias. Y al efecto del Art. 29 de la Ley de Enjuiciamiento, se designan los dias Lúnes y Juéves de cada semana con presencia de que si alguno de estos fuese feriado deberá concurrir los interesados en el inmediato que no lo sea.—M. L. Noguera. Ante mí—Juan Rodriguez—Buenos Aires, Enero 31 1880. *Juan Rodriguez*—Secretario—Defensa 86 2º patio. F4v8

Por disposicion del Señor Juez de Comercio D[...] Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza por [...] sente y por el término de treinta dias, de cinco en [...] á los herederos ó representantes de la sucesion de [...] Ana Arraga de Souza á efectos de que dentro de [...] no comparezcan ante el Juzgado de S. S. por int[...] la Secretaría del Escribano Don Ramon Peralta, [...]go del que suscribe, á tomar la intervencion que [...] en los autos que seguía la expresada seño[...] Doña Anselma Castilla por cobro ejecutivo de [...] apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía [...]res, Enero 27 de 1880.—*Pedro J Cabrera* Perú 130.

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se ci[...] emplaza á todos los que se consideren con derecho á herederos ó acreedores á los bienes quedados por mue[...] Cármen Villarruel y Da. Felipa Laura, para que [...]mino de treinta dias. comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Diciembre 30 de 1879.—*J. Carril* Juez de Paz. E[...]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por[...] no de treinta dias, que se empezarán á contar desde [...]mera publicacion del presente á los herederos de [...]go Castro para que en el término indicado y por con[...] Escribano que firma, se presenten ante S. S. á esta[...]cho en la demanda entablada por Isidro Casanova [...]tacion de D. Daniel Castro sobre entrega de [...] apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Aires, Enero 12 de 1880.—*Laureano Carballeda.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia [...]minal Doctor D. Pedro Passo, se cita y emplaza á [...]talia Fillol para que en el término de cinco dias con[...] de la fecha comparezca ante el juzgado de SS. á esta[...]cho en el juicio que le sigue el Señor Don Gorn[...] por cobro de honorarios, bajo apercibimiento [...] biese lugar. Buenos Aires Enero 15 1880—*D. P[...]*tario

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [...] Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presen[...] los que se consideren con derecho á los bienes qu[...] fallecimiento de D. Estevan Zelarayan, á fin de qu[...] heredero ó como acreedores, comparezcan dentro [...]no de treinta dias á deducir sus acciones en form[...]termedio de la Secretaría del Escribano D. Juan [...]do á la que se haya adscripto el que suscribe, ba[...]miento de lo que haya lugar.—Buenos Aires [...] 1880—*Roque Repetto.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [...] Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á [...] que como herederos ó acreedores se consideren co[...] á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro [...] para que en el término de 30 dias á contar desde la [...]cion del presente, comparezcan ante el Juzgado [...] intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á [...] halla adscripto el que suscribe, á deducir sus accio[...]ma.—Buenos Aires Enero 14 de 1880—*Juan C[...]*

Por disposicion del Señor Juez 1ª Instancia en [...] D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á [...] consideren con derecho á los bienes quedados [...]miento de Don José Sandoval, ya sean como [...] acreedores, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S[...]cretaría del que firma á deducir sus acciones en [...] apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Aires, Enero 10 de 1880.—*Estanislao Lopes.*—Es[...]cretario.—Defensa 82 (altos 2º patio). E[...]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instan[...] Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza po[...]miento de Don Manuel Fascio, á todos los que se co[...] con derecho á heredarle, para que dentro del [...] treinta dias á contar desde la fecha de la publi[...] presente, comparezcan con los justificativos de su pa[...] ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría á car[...] colega Don Darío Beccar á la que me hallo ads[...] apercibimiento de lo que hubiera lugar por derech[...] Aires Mayo 27 de 1879.—*Emilio del Valle.*—Esc[...]bano.—Defensa 90—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio D[...] Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todo[...]dores del concurso formado á los Señores Tyndale [...] dentro del término de quince dias deben presenta[...] Síndico Provisorio, Don Luis Legegaray los títulos [...]vos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el [...] 1549 del Código de Comercio, previniéndose que co[...] á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Có[...] pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallid[...] pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerad[...] obligaciones que tengan pendientes en favor de la [...] mismo se previene á todas las personas en cuyo po[...]tan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de [...] escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr en [...]ligencia de ser tenidos los contraventores, por ocult[...] bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, [...] de 1880 *Juan Enrico*, Escribano adscripto á [...] de Don Juan Gonzalez. E2[...]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia [...] Dr D José María Rosa, se cita á todos los que co[...] con derecho á los bienes quedados por fallecimien[...] lton Bustamante, ya sean como acreedores [...] que dentro del término de treinta dias á contar des[...]blicacion del presente, comparezcan ante su se[...] intermedio de la Secretaría del que suscribe á ded[...] derechos en forma; bajo apercibimiento de lo [...] Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1879—*Tristan Almandos* secretario. E17

[...]or mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [...] D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el tér[...] 30 dias á contar desde la primera publicacion del pre[...] todos los que se consideren con derecho a los bienes [...] por fallecimiento de Don Tomás Morna Nosilie[...] como herederos ó acreedores para que en el espreso [...] no comparezcan ante su señoría por intermedio de [...]taría de Don Ramon E. Wright á la que se halla [...] el que suscribe á deducir sus acciones en forma ba[...]bimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires En[...] 1880 *Ricardo M. Wright.* E21

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Mar[...]tos, ha ordenado se citen por el término de treinta [...]dos los que se consideren con derecho á los bienes [...] por fallecimiento de D. Miguel G[...] ya sean como [...]deros ó acreedores, para que dentro de dicho término [...]senten ante S. S. por intermedio del Secretario que [...] deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de [...] hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 1[...] *Saturnino García*, Defensa 82. E22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en [...] Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se con[...] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento [...] Magdalena Oppizzo; ya sean como herederos ó acre[...] para que dentro del término de treinta dias á contar [...] la publicacion del presente, comparezcan ante su se[...] intermedio de la Secretaría de Don Tristan María A[...] hoy á cargo interinamente del que suscribe, á dedu[...] derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya [...] Buenos Aires, Enero 15 de 1880.—*Mariano Andrade.* E24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor [...] Fonrouge se cita á Don Teodoro Bracht por medio [...]sente y por el término de treinta dias, de cinco en c[...] á fin de que el veinte de Febrero próximo compare[...] el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del [...]no Don Ramon Peralta hoy á cargo del que suscribe [...]cer el reconocimiento de una firma que se encuentra en un pagaré por valor de 5,808 $ m|c que ha sido pres[...] en Juicio por los S. S. Andres Martí y Ca. bajo aperci[...] de que si dejare de comparecer se tendrá por reco[...] en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880—[...] *Cabrera*—Perú 130. E24

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo c[...] D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de [...] dias á doña Rosario Lopes, para que comparezca por [...] juzgado de S. S. y oficina de D. Félix Romero á la [...] halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la [...]da que le sigue D. Santos Lafuente sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiera [...] Buenos Aires, Enero 23 de 1880—*Rodolfo Panelo*, [...] 86, 2º patio. E25 v2?

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo Civil D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que [...] consideren con derecho ya como herederos ó acree[...] los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio [...]nandes, para que dentro del término de treinta dias con[...] desde la publicacion del presente, comparezcan á est[...] derecho por ante el juzgado de S. S. y oficina del escri[...] D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla ads[...] que firma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero [...] 1880 *Mariano Cabral.* E25 v2? F

Los que se consideren con derecho á los bienes que[...] por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de Posa[...] presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D[...]sé María Rosa por intermedio de la secretaría de Do[...]nuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y s[...] que se halla adscripto, dentro del término de treinta d[...]tados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma [...] apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bu[...] Aires, Enero 24 de 1880.—*Horacio P. Ferrari* Escr[...] Público. E25v2?

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en [...]vil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don [...]to P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se [...]deren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Goñi ya sean como herederos ó acreedores que dentro del término de treinta dias contados desde [...]blicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma o apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores [...] 14 de 1880.—*Luis Querello.*—Secretario. e2?

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo [...] Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza [...] el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por [...]cimiento de Don José María Villafañe, ya sea como he[...]ros ó acreedores, para dentro dicho término comparezca[...] S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deduc[...] acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubie[...]gar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*M[...]no Andrade.* Oficina Defensa 86, 2º patio E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo Ortiz, del Departamento del Sud, se cita, á D. Martin[...] mes, por el término de treinta dias; de cinco en cinco dias los autos seguidos por D. Andres Velazquez, apelando de [...] solucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos con[...] D. Martin Gomez, á fin de que comparezca, á estar á de[...] dichos autos bajo apercibimiento, dentro de dicho térm[...] Dolores, Enero 23 de 1880—*Alejandro Villabrille*, Es[...]bano Secretario. E28v28F

Juzgado de Paz y Comisaría de Ranchos—Por el presen[...] se cita, llama y emplaza á los que se consideren con dere[...] á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bened[...] Rodriguez de Jerez ya sean como herederos ó acreedores, pa[...] que en el perentorio término de treinta dias comparezca[...] deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya [...]gar—Ranches Enero 20 1880.—*Pedro Monasterio*, Juez [...] Paz. E28v28F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo c[...] Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos que, como herederos ó acreedores se consideren con dere[...] á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Sull[...] de Ramires, para que en el término de 30 dias á contar de[...] la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgad[...] S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, [...] que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus accio[...] en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 28 [...] 1880—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82. E29v29F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Ci[...]vil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se conside[...] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Pablo Barbuda, para que en el término de 30 dias á conta[...] desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juz[...]gado de SS. por intermedio de la Secretaría de D. J[...] Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á dedu[...] sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82 E28v28F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nata[...]lo Beraldi, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma:—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, en los autos seguidos por Don Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el partido de Lincoln, se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires Enero veinte de 1880.—De la mensura practicada, trasládese á los linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al Agrimensor, presente los diarios en que se mandaron publicar los edictos y el acta de mensura.—Rosa—Ante mí José Martin—Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y que deberán concurrir á tomar intervencion en los mismos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* E31v1º M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia se hace saber por el término de 5 dias contados desde la primera publicacion del presente, á Don Sixto Martinez, que en los autos seguidos contra él por Doña Agripina Donato de Pereyra, sobre cobro de un crédito hipotecario, cuyos autos tramitan por la secretaría á cargo del que firma Defensa 86, el espresado señor Juez á dictado la siguiente providencia.—Buenos Aires, Enero 28 de 1880.—De acuerdo con lo solicitado en el precedente escrito y en mérito del certificado del actuario sobre el resultado de los edictos publicados en los diarios de f[...] y 10 habiéndose efectivo el apercibimiento contenido en dichos edictos, declárase rebelde al demandado, D. Sixto Martinez, y corran los autos segun su estado, é ignorándose su domicilio notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán en los mismos diarios por el término de cinco dias, repóngase la foja. Zavalia—Buenos Aires, Enero 29 de 1880.—*Eduardo Munilla.* F4v8

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos Z Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba, margen izquierda, doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con doña Genara Mino; y por el otro con desiertos, se presentan ante él por conducto de la oficina de que suscribe dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones; pues de lo contrario se concederá á don Natalio Cairo el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Enero 27 1880.—*Desiderio Chafuen*, escribano procurador F4v14M

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se cita por medio del presente, por el término de treinta dias, á Don Tomás J Page para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue los señores Mitchell, Lochore y C. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 23 de 1880.—*Pedro Cedres* Perú 130. E25v25F